INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS No 20072

PERIODO 2025

DATOS GENERALES	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	MUNICIPIO DE QUITO ZONA VALLE DE TUMBACO
RUC:	1760003410001
REPRESENTANTE LEGAL	JULIO CESAR VALDIVIESO SORIA
FUNCIÓN:	GAD MUNICIPAL

COBERTURA GEOGRÁFICA INSTITUCIONAL:UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA

COBERTURA	NO. DE UNIDADES
PARROQUIAL	8

COBERTURA TERRITORIAL INSTITUCIONAL(En el caso de contar con entidades operativas desconsentradas que manejen fondos):

Nombre	Cobertura Geográfica
ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO	8 PARROQUIAS (CUMBAYÁ - TUMBACO - PUEMBO - PIFO - TABABELA - YARUQUI - CHECA - EL QUINCHE)

OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO:

DESCRIBA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO
OD2. CONSOLIDAR UNA CIUDAD SEGURA, SOSTENIBLE E INTEGRADA, QUE CUIDE LA VIDA EN TODAS SUS FORMAS Y QUE FORTALEZCA LA PAZ, EL ORDEN Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA;
OD3. ALCANZAR UNA GESTIÓN EFICIENTE, PARTICIPATIVA, DESCONCENTRADA Y TRANSPARENTE; UN MUNICIPIO CERCANO A LA CIUDADANÍA.
OD1. MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA E INCREMENTAR EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN, CON JUSTICIA, IGUALDAD Y EQUIDAD; MEDIANTE LA GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES Y DE FUENTES DE TRABAJO DIGNO, DE LA REDUCCIÓN DE BRECHAS Y EL COMBATE A LA EXCLUSIÓN;

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA:

ELIJA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO	ELIJA O DESCRIBA SUS FUNCIONES U OBJETIVOS	META POA		INDICADOR DE LA META
OD3. ALCANZAR UNA GESTIÓN EFICIENTE, PARTICIPATIVA, DESCONCENTRADA Y TRANSPARENTE; UN MUNICIPIO CERCANO A LA CIUDADANÍA.	COMPETENCIAS / FUNCIONES	NO.META	DESCRIPCION	
	(D) IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y AVANZAR EN LA GESTIÓN DEMOCRÁTICA DE LA ACCIÓN DISTRITAL METROPOLITANA	382	BENEFICIAR A 299,000 USUARIOS DE LAS ACTIVIDADES DE LOS CENTROS COMUNITARIOS SOMOS QUITO EN EL 2025	NÚMERO DE USUARIOS QUE SE BENEFICIAN DE LAS ACTIVIDADES DE LOS CENTROS COMUNITARIOS SOMOS QUITO

RESULTADOS		% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
20350,00	20350,00	100,00 %	SE COORDINÓ LA EJECUCIÓN DE LA OFERTA PROGRAMÁTICA EN LOS CENTROS COMUNITARIOS "SOMOS QUITO" DEL TERRITORIO. LA GESTIÓN PERMITIÓ LA PARTICIPACIÓN EFECTIVA DE 20.350 USUARIOS EN TALLERES Y ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN, ASEGURANDO EL ACCESO GRATUITO A SERVICIOS DE DESARROLLO DE CAPACIDADES Y CUMPLIENDO CON LA META DE COBERTURA POBLACIONAL ESTABLECIDA PARA EL 2025.	APORTA AL LOGRO DE UNA GESTIÓN PARTICIPATIVA Y DESCONCENTRADA, PROMOVIENDO LA INCLUSIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE LOS HABITANTES DE LA ZONA. EL RESULTADO ALCANZADO FORTALECE EL TEJIDO SOCIAL Y EL BIENESTAR CIUDADANO, CONSOLIDANDO AL MUNICIPIO COMO UNA INSTITUCIÓN CERCANA QUE GENERA OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE Y RECREACIÓN EN EL TERRITORIO.

ELIJA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO	ELIJA O DESCRIBA SUS FUNCIONES U OBJETIVOS	META POA		INDICADOR DE LA META
OD3. ALCANZAR UNA GESTIÓN EFICIENTE, PARTICIPATIVA, DESCONCENTRADA Y TRANSPARENTE; UN MUNICIPIO CERCANO A LA CIUDADANÍA.	COMPETENCIAS / FUNCIONES	NO.META	DESCRIPCION	
	(D) IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y AVANZAR EN LA GESTIÓN DEMOCRÁTICA DE LA ACCIÓN DISTRITAL METROPOLITANA	384	BENEFICIAR A 18.499 NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN LOS CAMPAMENTOS VACACIONALES ORGANIZADOS EN LAS ADMINISTRACIONES ZONALES EN EL 2025.	NÚMERO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES BENEFICIADOS EN LOS CAMPAMENTOS VACACIONALES ORGANIZADOS EN LAS ADMINISTRACIONES ZONALES.

RESULTADOS	% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?

TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
1748,00	1748,00	100,00 %	SE GESTIONÓ Y EJECUTÓ LA LOGÍSTICA INTEGRAL DE LOS CAMPAMENTOS VACACIONALES EN LAS PARROQUIAS DE LA ZONA. LA GESTIÓN TÉCNICA PERMITIÓ ATENDER A 1748 NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, GARANTIZANDO SERVICIOS DE RECREACIÓN, ALIMENTACIÓN Y FORMACIÓN EN DERECHOS, CUMPLIENDO CON LA COBERTURA POBLACIONAL ESTABLECIDA PARA EL PERIODO VACACIONAL 2025.	APORTA AL OBJETIVO ESTRATÉGICO DE CONSOLIDAR UNA GESTIÓN EFICIENTE, PARTICIPATIVA Y CERCANA, PROMOVIENDO EL BIENESTAR Y DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA. EL RESULTADO FORTALECE LA COHESIÓN SOCIAL Y EL USO POSITIVO DEL TIEMPO LIBRE, MATERIALIZANDO LA POLÍTICA DE UN MUNICIPIO QUE PRIORIZA EL CUIDADO DE LA VIDA EN TODAS SUS FORMAS EN EL TERRITORIO.

OD3. ALCANZAR UNA GESTIÓN EFICIENTE, PARTICIPATIVA, DESCONCENTRADA Y TRANSPARENTE; UN MUNICIPIO CERCANO A LA CIUDADANÍA.	COMPETENCIAS / FUNCIONES	NO.META	DESCRIPCION	
	(D) IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y AVANZAR EN LA GESTIÓN DEMOCRÁTICA DE LA ACCIÓN DISTRITAL METROPOLITANA	388	CONFORMAR 170 COMITÉS DE SEGURIDAD EN EL TERRITORIO EN EL DMQ, EN EL 2025	NÚMERO DE COMITÉS DE SEGURIDAD CONFORMADOS EN EL TERRITORIO EN EL DMQ, EN EL 2025

RESULTADOS		% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
20,00	20,00	100,00 %	SE GESTIONÓ Y COORDINÓ LA CONFORMACIÓN DE 20 COMITÉS DE SEGURIDAD EN DIFERENTES SECTORES DEL TERRITORIO. LA GESTIÓN TÉCNICA INCLUYÓ LA CONVOCATORIA A LA COMUNIDAD, LA CAPACITACIÓN EN MEDIDAS PREVENTIVAS Y EL REGISTRO OFICIAL DE LOS COMITÉS, GARANTIZANDO LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS Y EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD COMUNITARIA EN EL AÑO 2025.	APORTA AL OBJETIVO DE ALCANZAR UNA GESTIÓN EFICIENTE, PARTICIPATIVA Y TRANSPARENTE, CONSOLIDANDO UN "MUNICIPIO CERCANO A LA CIUDADANÍA". EL RESULTADO FORTALECE LA GOBERNABILIDAD LOCAL Y LA CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA EN LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD, CONTRIBUYENDO DIRECTAMENTE A LA CREACIÓN DE ENTORNOS MÁS SEGUROS Y PACÍFICOS PARA EL DESARROLLO DE LOS HABITANTES DEL TERRITORIO.

OD3. ALCANZAR UNA GESTIÓN EFICIENTE, PARTICIPATIVA, DESCONCENTRADA Y TRANSPARENTE; UN MUNICIPIO CERCANO A LA CIUDADANÍA.	COMPETENCIAS / FUNCIONES	NO.META	DESCRIPCION	
	(D) IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y AVANZAR EN LA GESTIÓN DEMOCRÁTICA DE LA ACCIÓN DISTRITAL METROPOLITANA	387	FORMAR A 1.000 ADOLESCENTES DE UNIDADES EDUCATIVAS MUNICIPALES Y/O NIVEL COMUNITARIO COMO LÍDERES Y LIDERESAS EN TEMAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD, EN EL 2025	NÚMERO DE ADOLESCENTES DE UNIDADES EDUCATIVAS MUNICIPALES Y/O NIVEL COMUNITARIO FORMADOS COMO LÍDERES Y LIDERESAS EN TEMAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD

RESULTADOS		% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
75,00	75,00	100,00 %	SE GESTIONÓ Y EJECUTÓ EL PROCESO DE FORMACIÓN DE 75 ADOLESCENTES DE UNIDADES EDUCATIVAS MUNICIPALES Y DEL ÁMBITO COMUNITARIO COMO LÍDERES EN SALUD. LA GESTIÓN INCLUYÓ EL DESARROLLO DE TALLERES SOBRE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES, GARANTIZANDO QUE LOS JÓVENES ADQUIERAN CAPACIDADES TÉCNICAS PARA ACTUAR COMO MULTIPLICADORES DE BIENESTAR EN SUS ENTORNOS TERRITORIALES DURANTE EL AÑO 2025.	APORTA AL OBJETIVO ESTRATÉGICO DE ALCANZAR UNA GESTIÓN EFICIENTE, PARTICIPATIVA Y TRANSPARENTE, CONSOLIDANDO UN "MUNICIPIO CERCANO A LA CIUDADANÍA". EL RESULTADO FORTALECE LA PARTICIPACIÓN JUVENIL EN LA GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA LOCAL Y PROMUEVE EL DESARROLLO SOCIAL PREVENTIVO, EMPODERANDO A LAS NUEVAS GENERACIONES COMO ACTORES CLAVE EN LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA EN SU TERRITORIO.

OD3. ALCANZAR UNA GESTIÓN EFICIENTE, PARTICIPATIVA, DESCONCENTRADA Y TRANSPARENTE; UN MUNICIPIO CERCANO A LA CIUDADANÍA.	COMPETENCIAS / FUNCIONES	NO.META	DESCRIPCION	
	(D) IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y AVANZAR EN LA GESTIÓN DEMOCRÁTICA DE LA ACCIÓN DISTRITAL METROPOLITANA	392	ALCANZAR EL 100% DE VISITAS DE RUTINA 1 DE ASESORÍA TÉCNICA A MANIPULADORES DE ALIMENTOS DE MERCADOS, COMERCIO AUTÓNOMO REGULARIZADO, BARES ESCOLARES, CENTROS INFANTILES Y CENTROS DE ATENCIÓN DE RESPONSABILIDAD MUNICIPAL AL 2025	PORCENTAJE DE VISITAS DE ASESORÍA TÉCNICA A MANIPULADORES DE ALIMENTOS EN ESPACIOS DE RESPONSABILIDAD MUNICIPAL

RESULTADOS		% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			

100,00	100,00	100,00 %	SE GESTIONÓ Y EJECUTÓ EL PROGRAMA DE ASESORÍA TÉCNICA AL 100% DE LOS ESTABLECIMIENTOS PREVISTOS, INCLUYENDO MERCADOS, COMERCIO AUTÓNOMO REGULARIZADO, BARES ESCOLARES Y CENTROS INFANTILES DE RESPONSABILIDAD MUNICIPAL. LA GESTIÓN TÉCNICA GARANTIZÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTÁNDARES DE HIGIENE Y CORRECTA MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS, MEDIANTE VISITAS DE SEGUIMIENTO Y CAPACITACIÓN CONTINUA A LOS COMERCIANTES DURANTE EL AÑO 2025.	APORTA AL OBJETIVO DE ALCANZAR UNA GESTIÓN EFICIENTE, PARTICIPATIVA Y TRANSPARENTE, CONSOLIDANDO UN "MUNICIPIO CERCANO A LA CIUDADANÍA" QUE PRIORIZA LA SALUD PÚBLICA. EL RESULTADO FORTALECE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL TERRITORIO Y MEJORA LA CONFIANZA DE LOS CONSUMIDORES, GARANTIZANDO SERVICIOS DE EXPENDIO DE ALIMENTOS CON ALTOS ESTÁNDARES DE CALIDAD Y SALUBRIDAD PARA EL BIENESTAR COMUNITARIO.

OD3. ALCANZAR UNA GESTIÓN EFICIENTE, PARTICIPATIVA, DESCONCENTRADA Y TRANSPARENTE; UN MUNICIPIO CERCANO A LA CIUDADANÍA.	COMPETENCIAS / FUNCIONES	NO.META	DESCRIPCION	
	(D) IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y AVANZAR EN LA GESTIÓN DEMOCRÁTICA DE LA ACCIÓN DISTRITAL METROPOLITANA	369	EJECUTAR 10 OBRAS DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA EN EL 2025	NÚMERO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA EJECUTADAS

RESULTADOS		% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
2,00	2,00	100,00 %	SE GESTIONÓ LA CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA PRIORIZADAS POR LA CIUDADANÍA, EJECUTÁNDOSE 2 OBRAS DURANTE EL EJERCICIO 2025, CONFORME A LA PROGRAMACIÓN ESTABLECIDA.	APORTA AL OBJETIVO DE ALCANZAR UNA GESTIÓN EFICIENTE, PARTICIPATIVA Y TRANSPARENTE, CONSOLIDANDO UN MUNICIPIO CERCANO A LA CIUDADANÍA. LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA FORTALECE LOS ESPACIOS DE USO PÚBLICO Y EL ACCESO A EQUIPAMIENTOS ADECUADOS, MEJORANDO LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS HABITANTES EN LOS BARRIOS DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO.

OD3. ALCANZAR UNA GESTIÓN EFICIENTE, PARTICIPATIVA, DESCONCENTRADA Y TRANSPARENTE; UN MUNICIPIO CERCANO A LA CIUDADANÍA.	COMPETENCIAS / FUNCIONES	NO.META	DESCRIPCION	
	(D) IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y AVANZAR EN LA GESTIÓN DEMOCRÁTICA DE LA ACCIÓN DISTRITAL METROPOLITANA	395	ELABORAR 10 AGENDAS DE DESARROLLO BARRIAL CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN EL 2025	NÚMERO DE AGENDAS DE DESARROLLO BARRIAL ELABORADAS CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA

RESULTADOS		% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
1,00	1,00	100,00 %	SE GESTIONÓ Y COORDINÓ EL PROCESO PARTICIPATIVO PARA LA ELABORACIÓN DE 1 AGENDA DE DESARROLLO BARRIAL EN EL TERRITORIO. LA GESTIÓN TÉCNICA INCLUYÓ LA ORGANIZACIÓN DE TALLERES CON LA COMUNIDAD, EL LEVANTAMIENTO DE DIAGNÓSTICOS BARRIALES Y LA CONSOLIDACIÓN DE PROPUESTAS CIUDADANAS, LOGRANDO LA ENTREGA DEL DOCUMENTO FINAL DEBIDAMENTE VALIDADO POR LOS ACTORES LOCALES DURANTE EL EJERCICIO 2025.	APORTA AL OBJETIVO DE ALCANZAR UNA GESTIÓN EFICIENTE, PARTICIPATIVA Y TRANSPARENTE, CONSOLIDANDO UN "MUNICIPIO CERCANO A LA CIUDADANÍA". EL RESULTADO FORTALECE LA PLANIFICACIÓN LOCAL DESDE LA BASE SOCIAL Y DOTA A LOS BARRIOS DE UNA HERRAMIENTA ESTRATÉGICA PARA PRIORIZAR SUS NECESIDADES, MEJORANDO LA GOBERNABILIDAD Y EL DESARROLLO ORDENADO DEL TERRITORIO.

OD3. ALCANZAR UNA GESTIÓN EFICIENTE, PARTICIPATIVA, DESCONCENTRADA Y TRANSPARENTE; UN MUNICIPIO CERCANO A LA CIUDADANÍA.	COMPETENCIAS / FUNCIONES	NO.META	DESCRIPCION	
	(D) IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y AVANZAR EN LA GESTIÓN DEMOCRÁTICA DE LA ACCIÓN DISTRITAL METROPOLITANA	391	RECUPERAR Y RESTAURAR 80 SECCIONES DE QUEBRADAS PRIORIZADAS CON ACCIONES DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, EN EL 2025	NÚMERO DE SECCIONES DE QUEBRADAS PRIORIZADAS, RECUPERADAS Y RESTAURADAS CON ACCIONES DE PROTECCIÓN AMBIENTAL

RESULTADOS		% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
8,00	8,00	100,00 %	SE GESTIONÓ Y EJECUTÓ LA RECUPERACIÓN DE 8 SECCIONES DE QUEBRADAS PRIORIZADAS EN EL TERRITORIO MEDIANTE ACCIONES DE PROTECCIÓN AMBIENTAL. LA GESTIÓN TÉCNICA INCLUYÓ JORNADAS DE LIMPIEZA, REFORESTACIÓN CON ESPECIES NATIVAS Y SENSIBILIZACIÓN COMUNITARIA PARA LA PRESERVACIÓN DE ESTOS ECOSISTEMAS, LOGRANDO LA RESTAURACIÓN DE LAS ÁREAS CRÍTICAS PLANIFICADAS PARA EL EJERCICIO 2025.	APORTA AL OBJETIVO DE ALCANZAR UNA GESTIÓN EFICIENTE, PARTICIPATIVA Y TRANSPARENTE, CONSOLIDANDO UN "MUNICIPIO CERCANO A LA CIUDADANÍA" Y COMPROMETIDO CON LA SOSTENIBILIDAD. EL RESULTADO FORTALECE LA RESILIENCIA DEL TERRITORIO ANTE RIESGOS NATURALES Y MEJORA LA CALIDAD DEL ENTORNO AMBIENTAL, GARANTIZANDO EL DERECHO DE LOS HABITANTES A UN HÁBITAT SANO Y ECOLÓGICAMENTE EQUILIBRADO.

OD3. ALCANZAR UNA GESTIÓN EFICIENTE, PARTICIPATIVA, DESCONCENTRADA Y TRANSPARENTE; UN MUNICIPIO CERCANO A LA CIUDADANÍA.	COMPETENCIAS / FUNCIONES	NO.META	DESCRIPCION	
	(D) IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y AVANZAR EN LA GESTIÓN DEMOCRÁTICA DE LA ACCIÓN DISTRITAL METROPOLITANA	396	ATENDER EL 100% DE LA DEMANDA CIUDADANA RELACIONADA A LA SEGURIDAD EN ESPACIOS PÚBLICOS Y A LA GESTIÓN DE RIESGOS, EN EL 2025	PORCENTAJE DE LA DEMANDA CIUDADANA RELACIONADA A LA SEGURIDAD EN ESPACIOS PÚBLICOS Y A LA GESTIÓN DE RIESGOS ATENDIDA

RESULTADOS		% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			

100,00	100,00	100,00 %	SE GESTIONÓ Y DIO ATENCIÓN INTEGRAL AL 100% DE LA DEMANDA CIUDADANA RECIBIDA EN TEMAS DE SEGURIDAD Y GESTIÓN DE RIESGOS. LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA INCLUYÓ LA COORDINACIÓN CON ENTIDADES DE SOCORRO, LA INSPECCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS Y LA EJECUCIÓN DE MEDIDAS PREVENTIVAS EN ESPACIOS PÚBLICOS, GARANTIZANDO UNA RESPUESTA OPORTUNA A LOS REQUERIMIENTOS DE LA COMUNIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO DURANTE EL EJERCICIO 2025.	APORTA AL OBJETIVO ESTRATÉGICO DE ALCANZAR UNA GESTIÓN EFICIENTE, PARTICIPATIVA Y TRANSPARENTE, CONSOLIDANDO UN "MUNICIPIO CERCANO A LA CIUDADANÍA" QUE PRIORIZA LA INTEGRIDAD DE SUS HABITANTES. EL RESULTADO FORTALECE LA GOBERNABILIDAD LOCAL AL REDUCIR LA VULNERABILIDAD DEL TERRITORIO Y MEJORAR LA PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD EN EL ESPACIO PÚBLICO, CONTRIBUYENDO DIRECTAMENTE AL BIENESTAR Y LA TRANQUILIDAD DE LA COMUNIDAD.

OD3. ALCANZAR UNA GESTIÓN EFICIENTE, PARTICIPATIVA, DESCONCENTRADA Y TRANSPARENTE; UN MUNICIPIO CERCANO A LA CIUDADANÍA.	COMPETENCIAS / FUNCIONES	NO.META	DESCRIPCION		
	(D) IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y AVANZAR EN LA GESTIÓN DEMOCRÁTICA DE LA ACCIÓN DISTRITAL METROPOLITANA	390	SENSIBILIZAR A 28.600 PERSONAS CON ACCIONES DE PROMOCIÓN DE DERECHOS EN EL 2025	NÚMERO DE PERSONAS SENSIBILIZADAS CON ACCIONES DE PROMOCIÓN DE DERECHOS	

RESULTADOS		% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
2060,00	2060,00	100,00 %	SE GESTIONARON Y EJECUTARON CAMPAÑAS Y TALLERES TERRITORIALES DE SENSIBILIZACIÓN EN PROMOCIÓN DE DERECHOS, LOGRANDO UNA COBERTURA DE 20.000 PERSONAS EN LA ZONA. LA GESTIÓN TÉCNICA INCLUYÓ LA ARTICULACIÓN CON COLECTIVOS SOCIALES Y EL DESPLIEGUE DE BRIGADAS INFORMATIVAS EN ESPACIOS PÚBLICOS Y CENTROS COMUNITARIOS, ASEGURANDO LA DIFUSIÓN DE MECANISMOS DE PROTECCIÓN Y EJERCICIO DE DERECHOS CIUDADANOS DURANTE EL AÑO 2025.	APORTA AL OBJETIVO ESTRATÉGICO DE ALCANZAR UNA GESTIÓN EFICIENTE, PARTICIPATIVA Y TRANSPARENTE, CONSOLIDANDO UN "MUNICIPIO CERCANO A LA CIUDADANÍA". EL RESULTADO FORTALECE LA CULTURA DE PAZ Y LA INCLUSIÓN SOCIAL EN EL TERRITORIO, EMPODERANDO A LOS HABITANTES MEDIANTE EL CONOCIMIENTO DE SUS DERECHOS Y DEBERES, LO CUAL CONTRIBUYE DIRECTAMENTE A LA COHESIÓN SOCIAL Y AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL DE LA COMUNIDAD.

OD3. ALCANZAR UNA GESTIÓN EFICIENTE, PARTICIPATIVA, DESCONCENTRADA Y TRANSPARENTE; UN MUNICIPIO CERCANO A LA CIUDADANÍA.	COMPETENCIAS / FUNCIONES	NO.META	DESCRIPCION		
	(D) IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y AVANZAR EN LA GESTIÓN DEMOCRÁTICA DE LA ACCIÓN DISTRITAL METROPOLITANA	385	EJECUTAR 277 ACTIVIDADES ARTÍSTICAS CULTURALES QUE PROMUEVAN LA PARTICIPACIÓN Y LOS SENTIDOS DE APROPIACIÓN Y PERTENENCIA DE LA COMUNIDAD, EN EL 2025.	NÚMERO DE ACTIVIDADES ARTISTICAS CULTURALES EJECUTADAS QUE PROMUEVAN LA PARTICIPACIÓN Y LOS SENTIDOS DE APROPIACIÓN Y PERTENENCIA DE LA COMUNIDAD	

RESULTADOS		% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
25,00	25,00	100,00 %	SE GESTIONÓ Y EJECUTÓ LA AGENDA DE 25 ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES EN LAS DIFERENTES PARROQUIAS DE LA ZONA. LA GESTIÓN TÉCNICA INCLUYÓ LA PRODUCCIÓN DE EVENTOS, COORDINACIÓN CON COLECTIVOS CULTURALES Y DIFUSIÓN TERRITORIAL, LOGRANDO PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL FORTALECIMIENTO DE LOS LAZOS DE APROPIACIÓN Y PERTENENCIA DE LA COMUNIDAD CON SUS ESPACIOS PÚBLICOS.	APORTA AL OBJETIVO DE ALCANZAR UNA GESTIÓN EFICIENTE, PARTICIPATIVA Y TRANSPARENTE, CONSOLIDANDO UN "MUNICIPIO CERCANO A LA CIUDADANÍA". EL RESULTADO FORTALECE LA IDENTIDAD CULTURAL Y EL TEJIDO SOCIAL DEL TERRITORIO, UTILIZANDO EL ARTE COMO HERRAMIENTA DE INTEGRACIÓN Y RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO PARA EL BIENESTAR DE LOS HABITANTES.

OD3. ALCANZAR UNA GESTIÓN EFICIENTE, PARTICIPATIVA, DESCONCENTRADA Y TRANSPARENTE; UN MUNICIPIO CERCANO A LA CIUDADANÍA.	COMPETENCIAS / FUNCIONES	NO.META	DESCRIPCION		
	(D) IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y AVANZAR EN LA GESTIÓN DEMOCRÁTICA DE LA ACCIÓN DISTRITAL METROPOLITANA	393	LOGRAR QUE 37.510 PERSONAS SE INVOLUCREN EN EL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL EN EL 2025	NÚMERO DE PERSONAS QUE SE INVOLUCREN EN EL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	

RESULTADOS		% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
4417,00	4417,00	100,00 %	SE GESTIONÓ Y PROMOVIÓ LA INCORPORACIÓN DE 4.417 PERSONAS EN EL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL EN EL TERRITORIO. LA GESTIÓN TÉCNICA INCLUYÓ LA ORGANIZACIÓN DE ASAMBLEAS, CABILDOS Y TALLERES DE FORMACIÓN, GARANTIZANDO MECANISMOS EFECTIVOS PARA QUE LA CIUDADANÍA EJERZA SU DERECHO A LA PARTICIPACIÓN Y AL CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA DURANTE EL AÑO 2025.	APORTA DIRECTAMENTE AL OBJETIVO DE ALCANZAR UNA GESTIÓN EFICIENTE, PARTICIPATIVA Y TRANSPARENTE, CONSOLIDANDO UN "MUNICIPIO CERCANO A LA CIUDADANÍA". EL RESULTADO FORTALECE LA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA Y EL EMPODERAMIENTO SOCIAL, ASEGURANDO QUE LOS HABITANTES SEAN ACTORES CENTRALES EN LA TOMA DE DECISIONES Y EN LA VIGILANCIA DEL DESARROLLO DE SU TERRITORIO.

OD3. ALCANZAR UNA GESTIÓN EFICIENTE, PARTICIPATIVA, DESCONCENTRADA Y TRANSPARENTE; UN MUNICIPIO CERCANO A LA CIUDADANÍA.	COMPETENCIAS / FUNCIONES	NO.META	DESCRIPCION		
	(D) IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y AVANZAR EN LA GESTIÓN DEMOCRÁTICA DE LA ACCIÓN DISTRITAL METROPOLITANA	389	BENEFICIAR A 10.000 PERSONAS CON ACCIONES RELACIONADAS A GESTIÓN DE RIESGOS, EN EL 2025	NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIADAS CON ACCIONES RELACIONADAS A GESTIÓN DE RIESGOS	

RESULTADOS		% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
1000,00	1000,00	100,00 %	SE GESTIONÓ Y EJECUTÓ EL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN GESTIÓN DE RIESGOS, LOGRANDO BENEFICIAR A 500 PERSONAS EN EL TERRITORIO. LA GESTIÓN TÉCNICA INCLUYÓ LA ORGANIZACIÓN DE SIMULACROS, TALLERES DE PRIMEROS AUXILIOS Y LA CONFORMACIÓN DE BRIGADAS COMUNITARIAS, CUMPLIENDO CON LA MITAD DE LA COBERTURA PROYECTADA Y FORTALECIENDO LA CAPACIDAD DE RESPUESTA CIUDADANA ANTE EMERGENCIAS DURANTE EL 2025.	APORTA AL OBJETIVO DE ALCANZAR UNA GESTIÓN EFICIENTE, PARTICIPATIVA Y TRANSPARENTE, CONSOLIDANDO UN "MUNICIPIO CERCANO A LA CIUDADANÍA" Y RESILIENTE. EL RESULTADO ALCANZADO MEJORA LA SEGURIDAD TERRITORIAL Y REDUCE LA VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN, PROMOVIENDO UNA CULTURA DE PREVENCIÓN Y CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA QUE GARANTIZA LA PROTECCIÓN DE LA VIDA Y EL ENTORNO EN LA ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO.

OD3. ALCANZAR UNA GESTIÓN EFICIENTE, PARTICIPATIVA, DESCONCENTRADA Y TRANSPARENTE; UN MUNICIPIO CERCANO A LA CIUDADANÍA.	COMPETENCIAS / FUNCIONES	NO.META	DESCRIPCION	
	(D) IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y AVANZAR EN LA GESTIÓN DEMOCRÁTICA DE LA ACCIÓN DISTRITAL METROPOLITANA	394	ADJUDICAR EL 100% DE PROCESOS DEL PAC DE GASTO CORRIENTE AL 2025 - AZ TUMBACO	PORCENTAJE DE ADJUDICACIÓN DEL PAC DE GASTO CORRIENTE - AZ TUMBACO

RESULTADOS		% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
100,00	71,43	71,43 %	SE GESTIONÓ EL PROCESO ADMINISTRATIVO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL 71,43% DE LOS PROCESOS PROGRAMADOS EN EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN (PAC) DE GASTO CORRIENTE. LA GESTIÓN TÉCNICA INCLUYÓ LA ELABORACIÓN DE REQUERIMIENTOS, TÉRMINOS DE REFERENCIA Y EL SEGUIMIENTO A LAS ETAPAS PRECONTRACTUALES, ASEGURANDO LA PROVISIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NECESARIOS PARA LA OPERATIVIDAD INSTITUCIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL DURANTE EL 2025.	APORTA AL OBJETIVO DE ALCANZAR UNA GESTIÓN EFICIENTE, PARTICIPATIVA Y TRANSPARENTE, GARANTIZANDO LA CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES Y EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL. EL RESULTADO ALCANZADO PERMITE OPTIMIZAR EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS Y ASEGURA LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL MUNICIPIO PARA ATENDER LAS DEMANDAS CIUDADANAS EN EL TERRITORIO DE MANERA OPORTUNA.

OD3. ALCANZAR UNA GESTIÓN EFICIENTE, PARTICIPATIVA, DESCONCENTRADA Y TRANSPARENTE; UN MUNICIPIO CERCANO A LA CIUDADANÍA.	COMPETENCIAS / FUNCIONES	NO.META	DESCRIPCION	
	(D) IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y AVANZAR EN LA GESTIÓN DEMOCRÁTICA DE LA ACCIÓN DISTRITAL METROPOLITANA	368	EJECUTAR 77 OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO EN EL 2025	NÚMERO DE OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO EJECUTADAS

RESULTADOS		% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
3,00	2,00	66,67 %	SE GESTIONÓ LA EJECUCIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA DE PROYECTOS DE ESPACIO PÚBLICO E INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA, DEBENGÁNDOSE CUATRO OBRAS DURANTE EL EJERCICIO 2025. Y UNA OBRA POR DEVENGAR EN 2026, DEBIDO A INTERVENCIONES PREVIAS EN REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO QUE OCASIONARON LA REPROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES.	LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO E INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA FORTALECE EL ACCESO A ESPACIOS SEGUROS Y FUNCIONALES, PROMOVIENDO LA CONVIVENCIA CIUDADANA Y LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA, APORTANDO A UNA GESTIÓN TERRITORIAL EFICIENTE Y CERCANA A LA CIUDADANÍA CONFORME AL OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PLAN DE DESARROLLO.

OD3. ALCANZAR UNA GESTIÓN EFICIENTE, PARTICIPATIVA, DESCONCENTRADA Y TRANSPARENTE; UN MUNICIPIO CERCANO A LA CIUDADANÍA.	COMPETENCIAS / FUNCIONES	NO.META	DESCRIPCION	
	(D) IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y AVANZAR EN LA GESTIÓN DEMOCRÁTICA DE LA ACCIÓN DISTRITAL METROPOLITANA	381	MANTENER EN BUEN ESTADO 58 CENTROS COMUNITARIOS SOMOS QUITO EN EL 2025	NÚMERO DE CENTROS COMUNITARIOS SOMOS QUITO EN BUEN ESTADO

RESULTADOS		% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
3,00	3,00	100,00 %	SE GESTIONÓ EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CENTROS COMUNITARIOS DEL TERRITORIO, EJECUTÁNDOSE LAS INTERVENCIONES PROGRAMADAS DURANTE EL EJERCICIO 2025. LAS ACCIONES REALIZADAS PERMITIERON MANTENER OPERATIVOS LOS ESPACIOS COMUNITARIOS Y GARANTIZAR CONDICIONES ADECUADAS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES SOCIALES Y COMUNITARIAS.	EL MANTENIMIENTO DE CENTROS COMUNITARIOS CONTRIBUYE AL FORTALECIMIENTO DE ESPACIOS ADECUADOS PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES COMUNITARIAS, PROMOVIENDO EL BIENESTAR SOCIAL Y APORTANDO A UNA GESTIÓN TERRITORIAL EFICIENTE Y CERCANA A LA CIUDADANÍA, EN CONCORDANCIA CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO.

OD3. ALCANZAR UNA GESTIÓN EFICIENTE, PARTICIPATIVA, DESCONCENTRADA Y TRANSPARENTE; UN MUNICIPIO CERCANO A LA CIUDADANÍA.	COMPETENCIAS / FUNCIONES	NO.META	DESCRIPCION

OD3. ALCANZAR UNA GESTIÓN EFICIENTE, PARTICIPATIVA, DESCONCENTRADA Y TRANSPARENTE; UN MUNICIPIO CERCANO A LA CIUDADANÍA.	(D) IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y AVANZAR EN LA GESTIÓN DEMOCRÁTICA DE LA ACCIÓN DISTRITAL METROPOLITANA	386	BENEFICIAR A 13.962 ACTORES PRODUCTIVOS A TRAVÉS DE ACCIONES QUE FORTALEZCAN SUS CAPACIDADES Y FOMENTEN EL TEJIDO PRODUCTIVO TERRITORIAL DEL DMQ EN EL 2025	NÚMERO DE ACTORES PRODUCTIVOS BENEFICIADOS A TRAVÉS DE ACCIONES QUE FORTALEZCAN SUS CAPACIDADES Y FOMENTEN EL TEJIDO PRODUCTIVO TERRITORIAL	

RESULTADOS		% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
1200,00	1200,00	100,00 %	SE GESTIONÓ Y EJECUTÓ LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE 1.200 ACTORES PRODUCTIVOS EN EL TERRITORIO. LA GESTIÓN TÉCNICA INCLUYÓ LA ORGANIZACIÓN DE FERIAS, CAPACITACIONES EN EMPRENDIMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA, LOGRANDO DINAMIZAR LA ECONOMÍA LOCAL Y FOMENTAR LA CONSOLIDACIÓN DEL TEJIDO PRODUCTIVO TERRITORIAL DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL DURANTE EL EJERCICIO 2025.	APORTA AL OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LOGRAR UNA GESTIÓN EFICIENTE, PARTICIPATIVA Y CERCANA, IMPULSANDO EL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL Y LA REACTIVACIÓN PRODUCTIVA. EL RESULTADO ALCANZADO FORTALECE LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LOS CIUDADANOS Y MEJORA LA COMPETITIVIDAD DEL TERRITORIO, CONSOLIDANDO UN MUNICIPIO QUE APOYA DIRECTAMENTE AL EMPRENDIMIENTO Y AL TRABAJO DIGNO.

OD3. ALCANZAR UNA GESTIÓN EFICIENTE, PARTICIPATIVA, DESCONCENTRADA Y TRANSPARENTE; UN MUNICIPIO CERCANO A LA CIUDADANÍA.	COMPETENCIAS / FUNCIONES		NO.META	DESCRIPCION	
	(D) IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y AVANZAR EN LA GESTIÓN DEMOCRÁTICA DE LA ACCIÓN DISTRITAL METROPOLITANA		372	EJECUTAR 655 OBRAS CON PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS EN EL 2025	NÚMERO DE OBRAS EJECUTADAS CON PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS EN EL 2025

RESULTADOS		% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
27,00	19,00	70,37 %	SE GESTIONÓ EL PROCESO TÉCNICO-ADMINISTRATIVO PARA LA EJECUCIÓN DE 27 OBRAS BAJO LA MODALIDAD DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS. A LA FECHA ACTUAL SE HA DEVENGADO EN SU TOTALIDAD 23 OBRAS, QUEDANDO PENDIENTE 4 QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE RECEPCIÓN, CON EL FIN DE GARANTIZAR LAS COIDICIONES TÉCNICAS PARA LOS USUARIOS	LA EJECUCIÓN DE OBRAS MEDIANTE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS FORTALECE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA ATENCIÓN DE NECESIDADES PRIORIZADAS POR LA COMUNIDAD, CONTRIBUYENDO AL MEJORAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO Y AL DESARROLLO SOCIAL DEL TERRITORIO, EN CONCORDANCIA CON EL OBJETIVO DE UNA GESTIÓN EFICIENTE, PARTICIPATIVA Y CERCANA A LA CIUDADANÍA.

OD3. ALCANZAR UNA GESTIÓN EFICIENTE, PARTICIPATIVA, DESCONCENTRADA Y TRANSPARENTE; UN MUNICIPIO CERCANO A LA CIUDADANÍA.	COMPETENCIAS / FUNCIONES		NO.META	DESCRIPCION	
	(D) IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y AVANZAR EN LA GESTIÓN DEMOCRÁTICA DE LA ACCIÓN DISTRITAL METROPOLITANA		373	EJECUTAR 89 PROYECTOS SOCIALES CON PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS EN EL 2025	NÚMERO DE PROYECTOS SOCIALES EJECUTADOS CON PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS EN EL 2025

RESULTADOS		% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
2,00	1,00	50,00 %	SE GESTIONÓ LA EJECUCIÓN DE 2 PROYECTOS SOCIALES PRIORIZADOS MEDIANTE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS. LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA PERMITIÓ EL CUMPLIMIENTO DE 1 PROYECTO INTEGRAL ORIENTADO AL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL, ASEGURANDO LA APLICACIÓN DE LAS DIRECTRICES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL SEGUIMIENTO A LOS COMPROMISOS TERRITORIALES ESTABLECIDOS PARA EL EJERCICIO 2025.	CONTRIBUYE AL OBJETIVO DE UNA GESTIÓN PARTICIPATIVA Y DESCONCENTRADA, ACERCANDO LOS SERVICIOS MUNICIPALES A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA. EL RESULTADO ALCANZADO FORTALECE LA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA Y EL DESARROLLO SOCIAL, GARANTIZANDO QUE LOS RECURSOS PÚBLICOS SE DESTINEN A INICIATIVAS QUE NACEN DIRECTAMENTE DE LA VOLUNTAD CIUDADANA EN LAS PARROQUIAS.

OD3. ALCANZAR UNA GESTIÓN EFICIENTE, PARTICIPATIVA, DESCONCENTRADA Y TRANSPARENTE; UN MUNICIPIO CERCANO A LA CIUDADANÍA.	COMPETENCIAS / FUNCIONES		NO.META	DESCRIPCION	
	(D) IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y AVANZAR EN LA GESTIÓN DEMOCRÁTICA DE LA ACCIÓN DISTRITAL METROPOLITANA		370	ENTREGAR 65 PLANES VIALES PARROQUIALES DEL DMQ EN EL 2025	NÚMERO DE PLANES VIALES PARROQUIALES ENTREGADOS

RESULTADOS		% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
8,00	8,00	100,00 %	SE COORDINÓ Y SUPERVISÓ LA ELABORACIÓN TÉCNICA DE LOS 8 PLANES VIALES PARROQUIALES DEL TERRITORIO. LA GESTIÓN INCLUYÓ EL LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN EN CAMPO, LA VALIDACIÓN DE LA RED VIAL CON LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS (GAD) PARROQUIALES Y LA CONSOLIDACIÓN DE LOS DOCUMENTOS FINALES PARA SU ENTREGA OFICIAL, CUMPLIENDO CON EL CRONOGRAMA ESTABLECIDO PARA EL EJERCICIO 2025.	APORTA A LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y AL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DISTRITO, PERMITIENDO UNA GESTIÓN VIAL TÉCNICA Y DESCONCENTRADA. ESTOS PLANES SIRVEN COMO HERRAMIENTA BASE PARA LA PRIORIZACIÓN DE INVERSIÓN PÚBLICA FUTURA, MEJORANDO LA CONECTIVIDAD PARROQUIAL Y GARANTIZANDO UN DESARROLLO URBANO Y RURAL ORDENADO Y EFICIENTE.

OD3. ALCANZAR UNA GESTIÓN EFICIENTE, PARTICIPATIVA, DESCONCENTRADA Y TRANSPARENTE; UN MUNICIPIO CERCANO A LA CIUDADANÍA.	COMPETENCIAS / FUNCIONES	NO.META	DESCRIPCION	
	(D) IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y AVANZAR EN LA GESTIÓN DEMOCRÁTICA DE LA ACCIÓN DISTRITAL METROPOLITANA	383	FORMAR A 3.355 JÓVENES VOLUNTARIOS EN DERECHOS, CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN EN EL 2025	NÚMERO DE JÓVENES VOLUNTARIOS FORMADOS EN DERECHOS, CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN.

RESULTADOS		% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
300,00	300,00	100,00 %	SE EJECUTÓ EL PROCESO DE CONVOCATORIA, SELECCIÓN Y FORMACIÓN DE 300 JÓVENES VOLUNTARIOS EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2025. LA GESTIÓN TÉCNICA GARANTIZÓ EL DESARROLLO DE TALLERES EN DERECHOS, LIDERAZGO Y PARTICIPACIÓN, LOGRANDO LA ACREDITACIÓN DE LA TOTALIDAD DE VOLUNTARIOS PLANIFICADOS PARA EL APOYO EN ACTIVIDADES COMUNITARIAS Y TERRITORIALES.	APORTA AL OBJETIVO DE UNA GESTIÓN EFICIENTE, PARTICIPATIVA Y TRANSPARENTE, FOMENTANDO EL EMPODERAMIENTO DE LA JUVENTUD EN LA TOMA DE DECISIONES LOCALES. EL RESULTADO FORTALECE LA GOBERNABILIDAD Y EL SENTIDO DE PERTENENCIA CIUDADANA, CONSOLIDANDO UN MUNICIPIO CERCANO QUE PROMUEVE EL RELEVO GENERACIONAL EN LA GESTIÓN DEL DESARROLLO DEL TERRITORIO.
Total		93,26 %		

PLAN DE DESARROLLO: REPORTE EL AVANCE RESPECTO A TODOS LOS OBJETIVOS INGRESADOS:

OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO	PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO DE LA GESTIÓN DEL OBJETIVO	QUÉ NO SE AVANZÓ Y ¿POR QUÉ?
OD3. ALCANZAR UNA GESTIÓN EFICIENTE, PARTICIPATIVA, DESCONCENTRADA Y TRANSPARENTE; UN MUNICIPIO CERCANO A LA CIUDADANÍA.	97,00 %	ADMINISTRACIÓN GENERAL RESPECTO A LA META INCREMENTAR AL 88% LA CALIFICACIÓN DEL SERVICIO MUNICIPAL, AL 2033, LLA ADMINISTRACIÓN GENERAL ALCANZÓ UNA EJECUCIÓN DEL 82,50%, VALOR LIGERAMENTE INFERIOR A LA META ANUALIZADA ESTABLECIDA EN EL PMDOT (84,00%). NO OBSTANTE, SE EVIDENCIA UNA TENDENCIA POSITIVA, CONSIDERANDO QUE EN EL AÑO 2024 SE OBTUVO UNA CALIFICACIÓN DEL 78%, LO QUE REPRESENTA UN INCREMENTO DE 4,5 PUNTOS PORCENTUALES PARA EL AÑO 2025. A PESAR DE ESTE AVANCE, LA META PREVISTA NO FUE ALCANZADA DEBIDO A LA PRESENCIA DE NUDOS CRÍTICOS IDENTIFICADOS PRINCIPALMENTE EN EL CANAL VIRTUAL DE ATENCIÓN (CONTACT CENTER). EL ANÁLISIS TÉCNICO DETERMINÓ QUE LA LIMITADA CAPACIDAD OPERATIVA, SUMADA A UNA ALTA ROTACIÓN DE PERSONAL, GENERÓ UNA BRECHA EN LA CURVA DE APRENDIZAJE Y EN EL NIVEL DE ESPECIALIZACIÓN REQUERIDO. ESTA SITUACIÓN AFECTÓ LA CELERIDAD EN LA ATENCIÓN Y LA RESOLUCIÓN EFECTIVA EN EL PRIMER CONTACTO, IMPACTANDO EL PROMEDIO ANUAL. EN ALINEACIÓN CON EL OBJETIVO ESTRATÉGICO 3 DEL PMDOT 2024–2033, ORIENTADO A CONSOLIDAR UNA GESTIÓN EFICIENTE, PARTICIPATIVA Y TRANSPARENTE, LA ADMINISTRACIÓN GENERAL HA DISEÑADO PARA EL AÑO 2026 UNA ESTRATEGIA INTEGRAL DE MITIGACIÓN, ÉSTA CONTEMPLA EL LEVANTAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE INSTRUCTIVOS DE GESTIÓN, LA ESTANDARIZACIÓN DE PROTOCOLOS PARA CASOS RECURRENTES DE ATENCIÓN Y EL FORTALECIMIENTO DEL PLAN DE CAPACITACIÓN Y SEGUIMIENTO CONTINUO. ESTAS ACCIONES ESTÁN ORIENTADAS A POTENCIAR LA EXPERIENCIA DEL USUARIO EN LOS CANALES DIGITALES, CONSOLIDANDO UN MUNICIPIO CERCANO A LA CIUDADANÍA QUE RESPONDA CON MAYOR AGILIDAD A LAS DEMANDAS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO. PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO: 98,21%. COORDINACIÓN TERRTORIAL, GOBERNABILIDAD Y PARTICIPACIÓN RESPECTO A LA META MANTENER EL 100% DEL MODELO DE GESTIÓN ARTICULADO CON ACCIONES INTERSECTORIALES QUE POTENCIEN EL DESARROLLO RURAL CON IDENTIDAD TERRITORIAL EN LOS 33 GOBIERNOS PARROQUIALES RURALES, AL 2033; LA SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL, GOBERNABILIDAD Y PARTICIPACIÓN, ALCANZÓ EL 81.82% DE LA META ESTABLECIDA EN EL PMDOT (100%). EL AVANCE REPORTADO CORRESPONDE AL ANÁLISIS DE LOS 27 CONVENIOS SUSCRITOS CON LOS GAD PARROQUIALES EN EL EJERCICIO FISCAL 2025, DE UN TOTAL DE 33 POSIBLES. SE EVIDENCIA UN AVANCE DEL 81,82% EN LA ARTICULACIÓN TERRITORIAL CON LOS GAD PARROQUIALES RURALES, BAJO LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA RURALIDAD “QUITO RURAL”. LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS DE COOPERACIÓN HA CONSOLIDADO MECANISMOS DE INTERVENCIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y HA FORTALECIDO LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL, GARANTIZANDO UNA GESTIÓN RURAL MÁS ALINEADA A LAS DINÁMICAS LOCALES. EL PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO NO ALCANZÓ EL 100% DEBIDO A QUE SEIS (6) GAD PARROQUIALES RURALES (SAN ANTONIO, NAYÓN, TUMBACO, CALACALÍ, NANEGAL Y CHECA) NO FINALIZARON LAS OBRAS VINCULADAS A CONVENIOS PREVIOS, SITUACIÓN QUE IMPIDIÓ UNA NUEVA ASIGNACIÓN DE RECURSOS. ESTO RESPONDE A CIRCUNSTANCIAS PROPIAS DE LA EJECUCIÓN DE OBRAS, ASÍ COMO LA DIFICULTAD DE ALGUNAS COMUNIDADES PARA CUMPLIR LOS COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN CONVENIOS DE COGESTIÓN, O LA NECESIDAD DE AJUSTAR PROYECTOS EN FUNCIÓN DE SU FACTIBILIDAD. PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO 81,82%.

OD1. MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA E INCREMENTAR EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN, CON JUSTICIA, IGUALDAD Y EQUIDAD; MEDIANTE LA GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES Y DE FUENTES DE TRABAJO DIGNO, DE LA REDUCCIÓN DE BRECHAS Y EL COMBATE A LA EXCLUSIÓN;	99,00 %	DESARROLLO ECONÓMICO RESPECTO A LA META ALCANZAR 1,5 MILLONES DE VISITANTES NO RESIDENTES, AL 2033, EPMSA (EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS) REGISTRÓ 676.463 ARRIBOS INTERNACIONALES FRENTE A UNA META ANUALIZADA DE 726.313, LO QUE EQUIVALE A UN CUMPLIMIENTO DEL 93,1%, CON UNA BRECHA DE 49.850 ARRIBOS RESPECTO DE LO PLANIFICADO, DEBIDO A UN CONTEXTO DE CRISIS DE SEGURIDAD QUE ENFRENTÓ ECUADOR EN EL 2025. EL DESTINO NO HA SUPERADO EL UMBRAL DE 700 MIL ARRIBOS AÉREOS EN NINGÚN AÑO DEL PERÍODO BAJO REFERENCIA, NI SIQUIERA EN LOS AÑOS PREVIOS A LA PANDEMIA CUANDO SE REGISTRARON LOS VALORES MÁS ALTOS (2014, 2015, 2018 Y 2019). EN ESTE CONTEXTO, EL RESULTADO DE 2025 SE MANTIENE CERCANO A LOS MÁXIMOS HISTÓRICOS, AUNQUE SIN ROMPER EL TECHO ESTRUCTURAL QUE HA CARACTERIZADO AL COMPORTAMIENTO DE LA DEMANDA INTERNACIONAL HACIA LA CIUDAD. INCLUSIÓN SOCIAL RESPECTO A LA META INCREMENTAR EN 10% LAS PERSONAS DEL DMQ QUE SE INVOLUCRAN EN ACCIONES DE PROMOCIÓN DE DERECHOS EN EL MARCO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL RESPECTO AL TOTAL DE PERSONAS INVOLUCRADAS, AL 2033, EN 2025 SE INCREMENTARON DE 73.568 A 79.682 EL NÚMERO DE PERSONAS INVOLUCRADAS EN ACCIONES DE PROMOCIÓN DE DERECHOS, FRENTE A LAS 80.924 PREVISTAS EN LA PLANIFICACIÓN ANUAL. COMO RESULTADO, SE REGISTRÓ UN INCREMENTO DE 6.114 PERSONAS, RESPECTO AL AÑO PASADO. EN ESTE SENTIDO, EL INCREMENTO DE 6.114 PERSONAS EQUIVALE AL 83,11% DE LAS 7.356 PERSONAS PREVISTAS PARA CUMPLIR A META. LA DIFERENCIA NO ALCANZADA RESPECTO DE LA PLANIFICACIÓN INICIAL REPRESENTA UN 16,89% DE BRECHA FRENTE A LO PLANIFICADO. EL RESULTADO ALCANZADO RESPONDE A VARIOS FACTORES CONCURRENTES QUE INCIDIERON EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS. EN PRIMER LUGAR, EL CAMBIO DE AUTORIDADES INSTITUCIONALES (SECRETARIA DE INCLUSIÓN SOCIAL, DIRECTORA METROPOLITANA DE CUIDADOS, DIRECTORA METROPOLITANA DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS Y ATENCIÓN A SUS VÍCTIMAS Y DIRECTORA METROPOLITANA DE PROTECCIÓN SOCIAL Y MEDIOS DE VIDA) OCURRIDO DURANTE EL MES DE JULIO, IMPLICÓ UN PROCESO DE REVISIÓN Y AJUSTE DE PROGRAMAS Y ACCIONES EN CURSO, LO QUE GENERÓ PAUSAS TEMPORALES MIENTRAS SE EVALUABA LA ALINEACIÓN CON LAS PRIORIDADES DEFINIDAS POR LA NUEVA GESTIÓN. EN SEGUNDO LUGAR, SE REGISTRÓ UNA ALTA CARGA OPERATIVA EN EL EQUIPO TÉCNICO RESPONSABLE DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES, LO CUAL LIMITÓ LA CAPACIDAD DE EJECUTAR LA TOTALIDAD DE EVENTOS Y ACCIONES PREVISTAS EN LA PLANIFICACIÓN ANUAL. FINALMENTE, LA LIMITADA DISPONIBILIDAD DE PERSONAL PARA LA EJECUCIÓN TERRITORIAL DE LAS ACTIVIDADES TAMBIÉN INFLUYÓ EN EL ALCANCE FINAL DE LA COBERTURA PLANIFICADA.
OD2. CONSOLIDAR UNA CIUDAD SEGURA, SOSTENIBLE E INTEGRADA, QUE CUIDE LA VIDA EN TODAS SUS FORMAS Y QUE FORTALEZCA LA PAZ, EL ORDEN Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA;	93,00 %	AMBIENTE RESPECTO A LA META INCREMENTAR AL 60% EL APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL DMQ, AL 2033, LA EMGIRS EP (EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS) LOGRÓ EL APROVECHAMIENTO DE 9.791,28 TONELADAS DE RESIDUOS SÓLIDOS, DE UN TOTAL DE 774.854,25 TONELADAS INGRESADAS PARA SU TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN TÉCNICA FINAL, LO QUE REPRESENTA UN NIVEL DE APROVECHAMIENTO DEL 1,26%, FRENTE A LA META ANUALIZADA ESTABLECIDA EN EL PMDOT (1,80%), LOGRANDO UN CUMPLIMIENTO PARCIAL DEL 70%. ESTE RESULTADO OBEDECE PRINCIPALMENTE A QUE LA RECUPERACIÓN DE RESIDUOS APROVECHABLES DEPENDE EN GRAN MEDIDA DE LA LABOR DE LOS RECICLADORES DE BASE, QUIENES, SI BIEN CUMPLEN UN ROL FUNDAMENTAL EN LA GESTIÓN DEL RECICLAJE, NO MANTIENEN UNA RELACIÓN LABORAL FORMAL CON LA EMGIRS EP. ESTA CONDICIÓN INCIDE EN LA OPERACIÓN, YA QUE LA GESTIÓN AUTÓNOMA DE SUS HORARIOS Y JORNADAS DE TRABAJO GENERA VARIABILIDAD EN LOS NIVELES DE ASISTENCIA Y LIMITACIONES EN LA ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES, LO QUE REPERCUTE DIRECTAMENTE EN EL VOLUMEN DE RESIDUOS RECUPERADOS. ADICIONALMENTE, FACTORES COMO LA LIMITADA SEPARACIÓN EN LA FUENTE POR PARTE DE LA CIUDADANÍA HA INCIDIDO EN LOS NIVELES DE APROVECHAMIENTO ALCANZADOS DURANTE EL PERÍODO EVALUADO. NO OBSTANTE, LA EMGIRS EP SE ENCUENTRA EN UN PROCESO DE FORTALECIMIENTO PROGRESIVO DE LA GESTIÓN DE APROVECHAMIENTO, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS INFRAESTRUCTURAS, LA OPTIMIZACIÓN DE PROCESOS Y EL IMPULSO DE ESTRATEGIAS DE SENSIBILIZACIÓN CIUDADANA. EN ESTE SENTIDO, SE PREVÉ QUE EL INDICADOR PRESENTE UN CRECIMIENTO SOSTENIDO CONFORME ESTAS ACCIONES SE CONSOLIDEN, PARTICULARMENTE CON LA ENTRADA EN OPERACIÓN DEL COMPLEJO AMBIENTAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS. PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO 70%. RESPECTO A LA META INCREMENTAR AL 10% LA COBERTURA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL DMQ, AL 2033, LA EPMAPS (EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO) ALCANZÓ EL 2,84%, MISMO QUE SE UBICÓ POR DEBAJO DE LA META ANUALIZADA ESTABLECIDA EN EL PMDOT (3,44%). ESTO SE DEBE A LA ACTUALIZACIÓN DE LAS CIFRAS POBLACIONALES PROVENIENTES DEL CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2022, LO QUE HIZO NECESARIO RECALCULAR LAS VARIABLES RELACIONADAS TANTO CON LA POBLACIÓN SERVIDA COMO LA POBLACIÓN TOTAL DEL DMQ. ADICIONALMENTE, ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE INICIALMENTE SE CONSIDERABA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO VINDOBONA, EL CUAL CONTEMPLABA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA DE GRAN ESCALA ORIENTADA A LA DESCONTAMINACIÓN A LARGO PLAZO; NO OBSTANTE, SU VIABILIDAD TÉCNICA EVIDENCIÓ LIMITACIONES ASOCIADAS A LA ALTA INVERSIÓN REQUERIDA, ASÍ COMO A LA NECESIDAD DE ESTABLECER UNA TASA

ELEVADA PARA LA RECUPERACIÓN DE DICHA INVERSIÓN, ENTRE OTROS ASPECTOS; EL PROYECTO VINDOBONA FUE SUSTITUIDO POR LA "ESTRATEGIA PARA LA DESCONTAMINACIÓN DE RÍOS DE QUITO", LA CUAL PRESENTA MAYOR VIABILIDAD, AL REQUERIR MENOR INVERSIÓN Y GENERAR RESULTADOS DE MANERA PROGRESIVA EN EL MEDIANO PLAZO, PERMITIENDO ADEMÁS UN INCREMENTO GRADUAL DE LA COBERTURA. FINALMENTE SE DEBE INFORMAR QUE ACTUALMENTE SE GESTIONA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONVENIO CON LA CAF (BANCO DE DESARROLLO DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE) POR USD 75 MILLONES, DESTINADOS AL FINANCIAMIENTO DE ESTUDIOS Y OBRAS ORIENTADOS A INCREMENTAR LA COBERTURA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL DMQ. PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO 82,56%.

RESPECTO A LA META ALCANZAR EL 98% DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN DEL DMQ CON COBERTURA DE ALCANTARILLADO, AL 2033, LA EPMAPS ALCANZÓ EL 94,99%, UN VALOR LIGERAMENTE INFERIOR A LA META ESTABLECIDA EN EL PMDOT (95,86%). ESTA DIFERENCIA SE DEBE, EN GRAN MEDIDA, A LA ACTUALIZACIÓN DE LAS CIFRAS POBLACIONALES PROVENIENTES DEL CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2022. LAS METAS DEL PMDOT FUERON FORMULADAS EN 2024, TOMANDO COMO LÍNEA BASE LA INFORMACIÓN DE AÑOS ANTERIORES, CUANDO LOS DATOS OFICIALES DISPONIBLES EN EL INEC CORRESPONDÍAN AL CENSO DE 2010. ESTO OBLIGÓ A RECALCULAR LAS VARIABLES RELACIONADAS CON LA POBLACIÓN SERVIDA Y LA POBLACIÓN TOTAL. ADICIONALMENTE, LA BAJA DEMANDA EFECTIVA DE NUEVAS CONEXIONES DOMICILIARIAS DE ALCANTARILLADO POR PARTE DE LA POBLACIÓN CONSTITUYÓ OTRO FACTOR QUE INCIDIÓ EN EL CUMPLIMIENTO DE LA META ANUAL. PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO 99,10%.

RESPECTO A LA META MANTENER EL 100 % DE LA CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO AMBIENTAL EN EL DMQ, AL 2033, LA SECRETARIA DE AMBIENTE ALCANZÓ UNA EJECUCIÓN DEL 9,0 % DE LA META ANUALIZADA ESTABLECIDA EN EL PMDOT (10%), LOGRANDO UN CUMPLIMIENTO PARCIAL, DEBIDO A QUE DURANTE EL AÑO 2025 EL DESARROLLO DEL PROYECTO ESTUVO CONDICIONADO POR PROCESOS DE REESTRUCTURACIÓN INSTITUCIONAL DISPUESTOS A NIVEL DEL GOBIERNO CENTRAL. EN PARTICULAR, MEDIANTE EL DECRETO EJECUTIVO NRO. 102, DE 15 DE AGOSTO DE 2025, SE DISPUSO LA SEPARACIÓN Y POSTERIOR ELIMINACIÓN DE LA SECRETARÍA DE INVERSIONES PÚBLICO-PRIVADAS (SIPP), SITUACIÓN QUE PROVOCÓ QUE, DURANTE EL PERÍODO DE TRANSICIÓN INSTITUCIONAL, EL PROYECTO FUESE REGISTRADO CON UNA DEMORA DE APROXIMADAMENTE 4 MESES, EN EL REGISTRO NACIONAL DE PROYECTOS APP (RNAPP), ADMINISTRADO POR DICHA ENTIDAD. PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO 90%.

RESPECTO A LA META ALCANZAR EL 99% DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN DEL DMQ CON COBERTURA DE AGUA POTABLE, AL 2033, LA EPMAPS ALCANZÓ UNA EJECUCIÓN DEL 98,57 % DE ESTA META, UN VALOR LIGERAMENTE INFERIOR FRENTE A LA META ANUALIZADA ESTABLECIDA EN EL PMDOT (98,77%). ESTA VARIACIÓN SE EXPLICA PRINCIPALMENTE A LA ACTUALIZACIÓN DE LAS CIFRAS POBLACIONALES PROVENIENTES DEL CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2022. LAS METAS DEL PMDOT FUERON FORMULADAS EN 2024, TOMANDO COMO LÍNEA BASE LA INFORMACIÓN DE AÑOS ANTERIORES, CUANDO LOS DATOS OFICIALES DISPONIBLES EN EL INEC CORRESPONDÍAN AL CENSO DE 2010. ESTO OBLIGÓ A RECALCULAR LAS VARIABLES RELACIONADAS CON LA POBLACIÓN SERVIDA Y LA POBLACIÓN TOTAL. ADICIONALMENTE, LA BAJA DEMANDA EFECTIVA DE NUEVAS CONEXIONES DOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE POR PARTE DE LA CIUDADANÍA CONSTITUYÓ UN FACTOR DETERMINANTE QUE INFLUYÓ EN EL CUMPLIMIENTO DE LA META ANUAL. PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO 99,80 %

MOVILIDAD

RESPECTO A LA META REDUCIR EN 50% EL NÚMERO DE PERSONAS FALLECIDAS EN SINIESTROS VIALES, AL 2033, LA AMT (AGENCIA METROPOLITANA DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL), INFORMA QUE NO SE ALCANZÓ EL RESULTADO DE LA META ANUALIZADA (-16,40%), REGISTRÁNDOSE POR EL CONTRARIO UN INCREMENTO DEL 21,6 % EN LA MORTALIDAD VIAL. ESTE RESULTADO SE RELACIONA PRINCIPALMENTE A LOS SIGUIENTES FACTORES:

* EL CRECIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR QUE SEGÚN DATOS DE LAS REVISIONES TÉCNICAS VEHICULARES CRECIÓ EN 10,8% DE 2023 A 2025, EN ESPECIAL EL CRECIMIENTO UN TANTO DESPROPORCIONADO DE MOTOCICLETAS DEL 13.3% PARA EL MISMO PERÍODO, VEHÍCULOS EN LOS CUALES SE PRODUJERON APROXIMADAMENTE EL 47% DE LAS MUERTES, ES DECIR, 140 DE 296 FALLECIDOS EN EL DMQ EN EL AÑO 2025.

* CAMBIOS NORMATIVOS RESPECTO AL CONTROL DE VELOCIDAD, COMO LAS RESOLUCIONES DE LA AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO: 033-DIR-2025-ANT DEL 29 DE OCTUBRE DE 2024, 010-DIR-2025-ANT DEL 21 DE FEBRERO DE 2025, DOCUMENTOS EN LOS CUALES SE INCREMENTARON LAS EXIGENCIAS PARA LA

		HABILITACIÓN DE RADARES, LO QUE PROMOVIÓ LA INACTIVACIÓN INMEDIATA Y MASIVA DE RADARES PROVOCANDO PERÍODOS LARGOS SIN SANCIÓN EFECTIVA, ESTA SITUACIÓN HA GENERADO HASTA LA ACTUALIDAD CONDUCTAS DE PREVALENCIA DE EXCESO DE VELOCIDAD. * EL EXCESO DE VELOCIDAD AL ESTAR CONTEMPLADA EN EL 2025 COMO LA PRIMERA CAUSA PROBABLE DE OCURRENCIA DE SINIESTROS EN QUITO, TIENE INCIDENCIA DIRECTA EN PROVOCAR INCREMENTO DE SINIESTROS MORTALES QUE, CON UN ADECUADO CONTROL (SANCIONES EFECTIVAS) PUDIERON SER EVITADOS. * FACTORES EXTERNOS COMO LA MAYOR EXPOSICIÓN DE USUARIOS VULNERABLES (PEATONES, MOTOCICLISTAS Y CICLISTAS) Y LA LIMITADA ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL, EN ESPECIAL CON LA AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO Y SU POCA FLEXIBILIZACIÓN EN SUS RESOLUCIONES, PARA QUE LOS RADARES PUEDAN OPERAR Y SE PUEDA GENERAR UN ADECUADO CONTROL EFECTIVO DE LA VELOCIDAD.

PLAN DE TRABAJO (OFERTA ELECTORAL)

DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
Mejorar la calidad de vida de los habitantes del Distrito Metropolitano de Quito encaminando hacia un futuro de justicia social y ambiental en donde se asegure el ejercicio de derechos y se promueva la generación de oportunidades, recuperando así su referencialidad nacional e internacional. Alcanzar una gestión eficiente, participativa, desconcentrada y transparente; un municipio cercano a la ciudadanía Eje 6. Gestión Metropolitana	Comunidad, Gobernabilidad, Ruralidad, Infraestructura, Participación, Territorio, Equipamiento, Priorización, Juventud, Finanzas, Sistematización, Conectividad, Capacitación, Catastro, Estudios, Ciberseguridad, Digitalización, Honestidad, Investigación, Patrimonio, Tramitología, Planificación, Registro, Normativa, Cooperación, Gestión Institucional Eficiente	100,00 %	1. Se suscribió el Acuerdo Quito, al que se sumaron más de 40 nuevos actores, entre ellos universidades, colectivos barriales, grupos culturales y organizaciones sociales, con el objetivo de continuar impulsando cambios en la capital en torno a cuatro objetivos comunes. 2. Conformación de 845 Asambleas barriales y 34 asambleas comunales en las 10 Administraciones Zonales. 3. Ejecución de 68 Asambleas Parroquiales de presupuesto participativo. 4. Ejecución de 66 Asambleas Parroquiales para la elección de asambleístas metropolitanos en el periodo 2025-2027. 5. Cuatro (4) sesiones de la Asamblea de Quito realizadas. 6. Un (1) Cabildo de Quito ejecutado con base a la política de niñez y juventudes. 7. Dos (2) audiencias públicas (conforme la normativa legal). 8. Emisión de lineamientos e instructivo para presupuestos participativos 2025-2026. 9. Se ejecutaron 575 de 655 (87,80%) obras de Presupuestos Participativos en 10 Administraciones Zonales. 10. Se ejecutaron un total de 56 de 90 (62,22%) proyectos sociales priorizados en 10 Administraciones Zonales. 11. 38 trámites mejorados con la estrategia de automatización. 12. Mantenimiento de la Certificación ISO 9001:2015 a los procesos de la gestión catastral de predios: 136 procedimientos nuevos documentados; 12 Instructivos realizados. 13. Se entregó a los quiteños una herramienta de autogestión moderna que permite resolver trámites tributarios complejos desde la comodidad de su hogar. Este avance no solo es técnico, es una muestra de respeto al tiempo del ciudadano, logrando una interacción digital transparente, segura y eficiente que dignifica la relación entre el Municipio y sus mandantes. 14. La simplificación técnica de este proceso garantizó un alivio económico inmediato y sin complicaciones para 3.023 adultos mayores de nuestro Distrito. Este resultado demuestra que la automatización es, ante todo, una herramienta de inclusión social que asegura que los beneficios de la ley lleguen a los ciudadanos de forma oportuna y sin dilaciones burocráticas. 15. Se transformó la percepción del servicio público presencial. La implementación de esta tecnología permitió una gestión óptima de la atención, trato preferencial a las personas con discapacidad y adultos mayores, asegurando que cada quiteño que acude a nuestras dependencias reciba un trato digno, rápido y acorde a las exigencias de una capital moderna. 16. Unificación de 9 a 5 trámites (corresponde a Patronato, Coordinación Territorial y EMGIRS): Atención especializada a la primera infancia en modalidad de atención domiciliaria; Acompañamiento especializado familiar y redes de apoyo para adultos mayores y personas con discapacidad; Atención en procesos de promoción y/o sensibilización de los derechos de los grupos de atención prioritaria y/o en situación de vulnerabilidad; Emisión de autorización de propiedad horizontal LMU-20; Habilitación para la recolección, transporte, tratamiento y/o disposición final de residuos sanitarios, peligrosos y/o especiales en el Distrito Metropolitano de Quito. 17. Se mantienen activos 1.500 Puntos WIFI en espacios públicos del DMQ con conectividad activa a internet gratuito. 18. Se incrementó a 989.630 usuarios únicos que utilizan el servicio y más de 2 millones de dispositivos conectados, demostrando la alta demanda del servicio y su importancia en la ciudad. 19. Se realizaron 10 sesiones del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto, logrando la aprobación de instrumentos clave, el fortalecimiento de la metodología de seguimiento del PEAGA 2024–2027 y la articulación entre actores institucionales y ciudadanía; además, se impulsaron mecanismos de transparencia, participación ciudadana y acciones de mejora continua para el cumplimiento de metas. 20. Creación y socialización de la Guía Metodológica que estandariza la gestión de los Procesos de Contratación Pública de las Entidades del MDMQ, fue socializada y publicada en la página web de Quito Honesto:

https://quitohonesto.gob.ec/ para las consultas ciudadanas.
21. Se realizaron 178 horas de capacitación por parte de los 13 servidores que replicaron el taller de valores ciudadanos y prevención de la corrupción lo cual se verifica mediante Oficio Nro. QH-PRE-2026-0011-O Invitación entrega de reconocimiento Formador de Formadores en Transparencia, Integridad y Honestidad en la Gestión Municipal.
22. Se emitieron y actualizaron 19 instrumentos normativos, entre reformas, nuevos reglamentos, resoluciones e instructivos, orientados a fortalecer la gestión institucional de Quito Honesto: se elaboró una propuesta de reforma al Código Municipal relacionada con el accionar de Quito Honesto; se desarrolló un proyecto de nuevas Normas Éticas de Conducta de la Gestión Municipal, como base para el fortalecimiento de la integridad institucional.
23. Quito Honesto: se publicaron nuevos visores en cifras y el 22 de octubre de 2025, se obtuvo retroalimentación de parte de los ciudadanos para implementar mejoras a la información publicada.
24. Referente a los Conflictos de Interés, se obtuvieron los siguientes resultados: 13.000 servidores socializados, 12.277 servidores declararon voluntariamente, frente a los 56 obligados, 899 servidores que se detectaron inconsistencias; seguimiento y verificación constante de las declaraciones.
25. Se obtuvieron 2 informes de resultados de verificación de la Rendición de Cuentas 2024 para autoridades electas y entidades obligadas, mismos que se encuentran publicados en el siguiente enlace: https://quitohonesto.gob.ec/qh/servicios/prevencion-control/rdc y una matriz de verificación de enlaces que consta publicada para libre consulta en el siguiente enlace: https://quitohonesto.gob.ec/qh/servicios/prevencion-control/lotaip
26. Se obtuvo uniformidad de criterios en la publicación de sustentos para todas las autoridades electas (Concejales), Alcalde y entidades municipales, con relación al proceso de rendición de cuentas 2024.
27. En el año 2025 se consolidaron hitos clave para la implementación del Centro de Análisis y Monitoreo de la AMC, culminando con la entrega, verificación técnica y recepción definitiva de los bienes tecnológicos adquiridos. Se gestionaron las autorizaciones institucionales necesarias para la adecuación e instalación de infraestructura física y tecnológica, verificándose las especificaciones técnicas de los equipos por parte del personal especializado de la AMC. Adicionalmente, se efectuó la transferencia tecnológica, validación de homologaciones, marcas y garantías, el ingreso a bodega y el registro patrimonial de los bienes, así como la gestión del pago conforme a los procedimientos administrativos y contractuales vigentes. De manera complementaria, se elaboraron propuestas metodológicas orientadas al fortalecimiento del Gobierno Abierto Municipal y se generaron reportes gerenciales periódicos sobre operativos institucionales, evidenciando una gestión articulada orientada a la modernización institucional y al fortalecimiento del control metropolitano.
28. Como resultado, se cuenta con un Portal Web de Gobierno Abierto actualizado, funcional y de acceso libre, que fortalece la transparencia, la rendición de cuentas y el acceso a la información pública, registrando un promedio de 25.000 visitas mensuales por parte de usuarios. Asimismo, se dispone de un Sistema Metropolitano de Información consolidado, con indicadores socioeconómicos actualizados del Distrito Metropolitano de Quito, lo que permite mejorar la toma de decisiones basada en evidencia, facilitar el seguimiento de políticas públicas y promover el uso de datos abiertos por parte de la ciudadanía, academia y sector productivo.

29. 14 parroquias rurales recibieron el segundo desembolso del Fondo de Desarrollo Rural (FDR), en el marco de los convenios tripartitos suscritos. Las parroquias beneficiadas son: Puembo, Checa, Pifo, Chavezpamba, Guayllabamba, Pomasqui, Gualea, Pacto, Guangopolo, San José de Minas, El Quinche, La Merced, Nono y Píntag, alcanzando un monto total transferido de USD 3.095.304. Con estos resultados, y sumados a los alcanzados en el 2024, 29 de las 33 parroquias rurales han recibido el segundo desembolso del FDR, lo que representa una ejecución del 94% de las transferencias programadas, evidenciando un avance significativo en la implementación del fondo.
30. Con la aplicación de lineamientos se logró que los convenios con los GAD parroquiales se desarrollen dentro de los plazos establecidos, adicionalmente se suscribieron 9 adendas de ampliación de plazo para el desarrollo de los proyectos priorizados.
31. Se coordinó la inauguración de 35 obras en 16 parroquias rurales: Yaruquí (2), Calderón (6), Cumbayá (5), Alangasí (2), Pifo (8), Checa (1), Zámbiza (5), San Antonio de Pichincha (5), Puembo (1), Lloa (1), Nayón (4), Tumbaco (1), Chavezpamba (6), Guayllabamba (4), Perucho (1) y Píntag (1).
32. La presencia del Municipio en el territorio permitió atender de forma directa a 5.386 ciudadanos en sectores como Nanegal, Píntag y Pacto. Alcanzar un 96,80% de satisfacción ciudadana en la atención de estos servicios, esto es la prueba de que cuando el servidor municipal sale de su escritorio y llega al barrio, se construye una verdadera cultura de servicio basada en la honestidad y el compromiso compartido.
33. Los resultados reflejan un cambio de paradigma en la atención: logramos un 90,26% de satisfacción del ciudadano en balcones y contact center, y una eficacia del 95,40% en la resolución de quejas. Estos números no son fríos; representan a miles de ciudadanos que hoy sienten que sus requerimientos son escuchados y

resueltos con profesionalismo y respeto por la institución municipal.
34. La implementación de esta herramienta permitió optimizar los tiempos de espera y, sobre todo, generar un historial de atención de los ciudadanos. Esto nos permite prevenir conflictos, corregir demoras y asegurar que la cultura de servicio sea una realidad medible, donde el compromiso del servidor se traduzca en una atención fluida y sin contratiempos para la ciudadanía.
35. Con 2.349 publicaciones y gestiones digitales realizadas, se logró democratizar el acceso a la información municipal. El resultado es una ciudadanía más empoderada y consciente de sus derechos y deberes, facilitando que el proceso administrativo municipal sea transparente y que la relación con el servidor público se dé en un marco de claridad y confianza mutua.
36. Ejecución de 675 actualizaciones técnicas aseguró una plataforma robusta donde el ciudadano puede acceder a su cuenta y actualizar datos de forma inmediata. Al reducir la necesidad de trámites presenciales por temas técnicos, para que el servidor público se enfoque en la atención de casos complejos, elevando la calidad integral de la gestión.
37. 93.046 contribuyentes regularizaran su situación de forma voluntaria y consciente, resultado que fortalece la cultura tributaria del Distrito, demostrando que cuando el Municipio se comunica con respeto y transparencia, la ciudadanía responde con compromiso, asegurando los recursos necesarios para el desarrollo de Quito.
38. Durante el período de ejecución se alcanzaron las metas previstas en materia de formación y capacitación de funcionarios públicos municipales, fortaleciendo de manera significativa sus capacidades técnicas y administrativas. En este contexto, 1.760 funcionarios culminaron satisfactoriamente procesos de formación presencial.
39. Las Guías Metodológicas disponibles en la Plataforma Virtual del ICAM registraron un total de 14.820 visualizaciones, alcanzando 16.580 accesos en conjunto, lo que evidencia un amplio alcance en la difusión y acceso a los contenidos de capacitación. Cabe señalar que la plataforma registra visualizaciones y no usuarios únicos, por lo que no es posible determinar con precisión el número exacto de funcionarios que accedieron a las guías.
40. 1.760 funcionarios municipales culminaron satisfactoriamente procesos de formación presencial, fortaleciendo sus capacidades técnicas y administrativas para el desempeño de sus funciones.
41. Las Guías Metodológicas de la Plataforma Virtual del ICAM alcanzaron 14.820 visualizaciones y 16.580 accesos acumulados, evidenciando un amplio alcance en la difusión y consulta de contenidos formativos. Estos datos reflejan el nivel de interacción con el recurso, aunque no permiten identificar el número exacto de usuarios únicos atendidos.
42. En 2025 en coordinación con el Instituto de Capacitación ICAM se desarrolló la escuela de formación ciudadana, con los siguientes módulos: Curso 1: Estado, Democracia, Participación; Curso 2: PMDOT (2024-2033) Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, Participación Comunitaria; Curso 3: Manejo de conflictos; Curso 4: Comunicación institucional, política y participación; participación de aproximadamente 50 personas.
43. En las Administraciones Zonales se ejecutaron diversos procesos de capacitación que beneficiaron a 4.230 usuarios, orientados al fortalecimiento de capacidades ciudadanas, organizativas y de participación comunitaria. Estas jornadas formativas abordaron temáticas como fundamentos de la ciudadanía; estructura y funcionamiento del Estado; participación ciudadana y control social; habilidades para la acción ciudadana; elaboración de proyectos sociales; liderazgo y trabajo en equipo; Estado, democracia y participación; construcción y gestión de agendas barriales; así como comunicación institucional, política y participación.
44. 42.185 personas de las 10 Administraciones Zonales del DMQ participaron de socializaciones, capacitaciones, asambleas parroquiales, unidades básicas de participación, mingas, eventos de deliberación pública de rendición de cuentas y mesas de trabajo: 4.230 personas capacitadas en procesos de fortalecimiento organizativo y empoderamiento ciudadano; 68 Asambleas Parroquiales para la priorización del Presupuesto Participativo; 66 Asambleas Parroquiales para la designación de las y los asambleístas metropolitanos periodo 2025-2027; 4 sesiones de la Asamblea de Quito en donde se promovió la participación ciudadana conforme la normativa legal vigente COOTAD y la Ordenanza Metropolitana Nro. 038-2022; 20 reuniones de las Unidades Básicas de Participación entre las que se levantaron temas de interés para el proceso de Rendición de Cuentas y se priorizó el gasto para el año 2026.

45. 3 Gabinetes parroquiales urbanos; 3 administraciones zonales (Eloy Alfaro, Quitumbe, Calderón); al menos 200 ciudadanas y ciudadanos junto al Municipio construyen soluciones para sus territorios; hojas de ruta en materia de ambiente, movilidad, seguridad, bienestar social, cultural con acompañamiento ciudadano.
46. Documento técnico de sistematización que consolida una línea base participativa de problemáticas y prioridades de la ruralidad del Distrito Metropolitano de Quito, construido como insumo para la formulación y orientación de políticas públicas de desarrollo rural con pertinencia territorial y para la construcción participativa de la Agenda Rural 2026.
47. Se gestionó UN presupuesto de USD 349.000 para la ejecución de proyectos implementados por la Secretaría Metropolitana de Inclusión Social, orientados a impulsar iniciativas como la implementación de la Casa de Movilidad Humana Sin

			Fronteras Norte; la articulación de actores locales e internacionales para garantizar los derechos de la población en movilidad humana; y la generación de redes de apoyo que fortalecen la atención integral a población migrante. 48. Publicación e implementación del proceso denominado Gestión de Articulación de la Coordinación Territorial, y su flujo procedimental estandarizado que fortalece la articulación interinstitucional y la atención oportuna de los requerimientos. 49. Se suscribió 5 convenios de cogestión, con barrios de las parroquias de la Merced y Píntag. 50. Se definió con precisión la competencia municipal en habilitación de suelo y la competencia provincial en vialidad rural; se evitó superposición de atribuciones entre niveles de gobierno. 51. Reducción de inconsistencias operativas entre Administraciones Zonales, estandarización de la información consignada en los IRM; agilización de procesos administrativos. 52. Se registraron 232 solicitudes de acompañamiento en el Aplicativo de Control de la Contratación Pública durante el año 2025, de las cuales: 196 fueron finalizadas con la emisión del informe favorable; 16 archivadas, por circunstancias propias de la entidad municipal; 20 permanecieron en análisis dentro del plazo previsto en la metodología interna y fueron atendidas hasta el mes de enero de 2026. 53. Se registró la participación de 771 asistentes en el Curso de Control en las Fases de la Contratación Pública, incluidos: Servidores de todas las dependencias municipales y 39 miembros de la Asamblea de Quito, coordinados a través de la Secretaría de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación. La capacitación permitió fortalecer los mecanismos de control social y fiscalización del uso de los recursos públicos destinados a obras del Municipio de Quito. 54. Obras: - Casa Somos La Balbina: ejecutada y suscrita el Acta de entrega recepción provisional. - Casa Somos Nueva Aurora: ejecutada y suscrita el Acta de entrega recepción provisional. - Casa Somos La Bota: en agosto 2025 se inició la ejecución de la obra, con plazo contractual de 159 días. - Casa Somos Colinas del Norte: en diciembre 2025 se inició la ejecución de la obra, con plazo contractual de 120 días. - Quito Wawas Atucucho: en diciembre 2025 se inició la ejecución de la obra, con plazo contractual de 120 días. - Casa de la Mujer: en noviembre de 2025 se inició la ejecución de obra con plazo contractual de 90 días. - Quitopía La Y: en noviembre 2025 se inició la ejecución de la obra, con plazo contractual de 210 días. - Unidad Metropolitana de Salud Sur: proceso publicado en el portal de compras públicas el 03 de diciembre de 2025. - Parque Lineal Ciudad Bicentenario: en agosto 2025 se suscribe acta entrega definitiva de la obra. 55. Estudios: - Quito Wawas Pisulí, parroquia El Condado: estudios en ejecución. - Quito Wawas Solanda, parroquia Solanda: estudios en desarrollo. - Arena Cultural del Sur, parroquia Quitumbe: inicio de estudios. - Unidad Metropolitano de Salud Sur: estudios finalizados. 56. Se redujeron tiempos y se evitaron confusiones para el contribuyente durante el proceso de llenado del trámite, evitando errores que podían presentarse durante su elaboración. Esto permitió agilizar significativamente la gestión y reducir las barreras administrativas, promoviendo equidad en el acceso a los servicios catastrales. De igual manera, la eliminación de impresiones para la obtención de firmas correspondientes, disminuyó el impacto ambiental al evitar el consumo de papel, tinta, etc. 57. Se optimizaron los tiempos de gestión de los trámites, en especial se dio énfasis en el pronto despacho y se redujeron los errores derivados de la actualización manual de las características constructivas. 58. Se fortaleció un modelo de valoración inmobiliaria más justo y transparente y acorde a las realidades territoriales del Distrito Metropolitano de Quito, promoviendo una distribución equitativa de la carga tributaria, mayor confianza en la gestión municipal y una mayor satisfacción ciudadana. De manera complementaria, su implementación evitará, en varios casos, prevenir el reclamo de revisión de los avalúos y en otros, facilitar gestiones como transferencias de dominio, para canon de arrendamientos y otras gestiones que requieran de un valor catastral. 59. 1.760 funcionarios beneficiados de las diferentes dependencias municipales: 20 Escuelas de Formación Continua y 73 Cursos Especializados con un total de 3.060 horas de formación; 14.820 usuarios que ingresaron a las Guías Metodológicas que se encuentran en la plataforma virtual del Instituto de Capacitación Municipal - ICAM. 60. Ejecución de 2 cursos en modalidad presencial y virtual: participación de 113 funcionarios: 58 mujeres y 55 hombres. 61. 1.500 Puntos WIFI en espacios públicos del DMQ con conectividad activa a internet gratuito. Se registran 989.630 usuarios únicos que utilizan el servicio y más de 2 millones de dispositivos conectados, demostrando la alta demanda del

			servicio y su importancia en la ciudad. El 76% de los encuestados tienen una percepción positiva del servicio. 62. 35% de los trámites municipales automatizados. La automatización se ha consolidado como una estrategia para optimizar la eficiencia operativa y mejorar la calidad de los servicios brindados a la ciudadanía, facilitando una atención más ágil, transparente y accesible. Esta mejora ha sido posible gracias al fortalecimiento y ampliación de las capacidades en tecnologías de la información en el GADDMQ. Entre los trámites automatizados se encuentran, la LUAE para actividades turísticas. 63. Implementación de la Aplicación Móvil de Servicios Municipales MI QUITO APP. La aplicación permite a la ciudadanía acceder de forma rápida y sencilla a trámites y servicios municipales, realizar el pago de obligaciones y mantenerse informado de las acciones que ejecuta el Municipio. En la primera fase, se integró información de 16 dependencias con 30 sistemas y geovisores. Se cuenta con más de 200 servicios municipales georreferenciados, como Casas Somos, CDI, CEMEI, CEAMS, Espacios Culturales, Unidades de Salud, entre otros. 64. Verificación internacional del DMQ como ciudad inteligente y sostenible: Quito se convirtió en la primera ciudad del Ecuador verificada como una ciudad inteligente y sostenible por Naciones Unidas y forma parte de una red mundial de ciudades que demuestran su compromiso en un desarrollo urbano centrado en las personas y basado en datos. 65. Certificación Internacional What Works Cities de Bloomberg Philanthropies: la ciudad obtuvo la Certificación Internacional Plata ""What Works Cities"" de Bloomberg Philanthropies que avala la excelencia en la gestión de datos públicos. El nivel Plata significa que la ciudad ha establecido una base sólida en el manejo de datos, cumpliendo con 22 criterios internacionales. 66. Capacitaciones en competencias digitales: 24.122 capacitaciones en competencias digitales, como parte de un proceso de transformación digital centrada en el ciudadano y en la que se considera al uso de las tecnologías digitales como un eje transversal para dinamizar y contribuir al desarrollo económico y social de la ciudad. 67. 1.644 servidores capacitados en áreas clave como liderazgo y atención ciudadana. Al contar con un personal más capacitado, garantizamos que la gestión municipal sea de alta calidad, minimizando errores administrativos y asegurando que cada proceso de cara al ciudadano sea manejado por expertos comprometidos con la eficiencia pública. 68. La entrega de 40 becas de posgrado a servidores municipales es una inversión directa en la calidad de la gestión. El resultado es una administración pública con mayor capacidad de análisis y ejecución, donde la promoción y profesionalización del talento humano se traduce en proyectos más innovadores y eficientes para el bienestar de todos los quiteños. 69. Arquitectura institucional renovada, con procesos internos más rápidos y responsabilidades claras. Esta transformación asegura que la estructura municipal no sea un ente pesado, sino un motor eficiente diseñado para entregar resultados tangibles y soluciones inmediatas a las necesidades de las familias del Distrito Metropolitano. 70. Se obtuvo un índice de clima laboral del 72%, lo que nos brinda una línea base sólida para implementar planes de incentivos y mejoras. El resultado final es un equipo de servidores municipales comprometido y estable, cuya motivación se refleja directamente en un trato más humano, empático y profesional hacia cada ciudadano de Quito.
Consolidar una ciudad segura, sostenible e integrada, que cuide la vida en todas sus formas y que fortalezca la paz, el orden y la convivencia ciudadana. Eje 1. Hábitat, Seguridad y Convivencia Ciudadana	Espacios Verdes, Imagen Urbana, Planificación y Regulación del Uso y Gestión del Suelo, Regularización de asentamientos urbanos	93,10 %	1. Ejecución de 21,56 km de líneas de conducción y redes nuevas de agua potable entre las principales: - Paluguillo - Parroquias Orientales (Tramo 1: Paluguillo - Puembo 2,92 km) (inicio). - Línea de conducción Puembo-Calderón (16,94 km). - Línea de transmisión tanque de almacenamiento y redes Calderón (1,70 km). 2. Renovación de 31,57 Km. de redes de agua potable en: - Unidad Parroquias Sur Orientales (2,34 km). - Unidad de Operaciones Centro (2,76 km). - Unidad de Operaciones Norte (3,72 km). - Unidad de Operaciones Sur (8,96 km). - Unidad de Operaciones Parroquias Orientales (9,35 km) - Unidad de Operaciones Parroquias Norte (4,44 km). 3. Ejecución de 19,15 Km. de redes de alcantarillado y colectores: - Extensión de redes de alcantarillado Comuna San Francisco de Oyacoto sector 8, parroquia Calderón (3,79 km) - Alcantarillado barrio El Clavel, comuna San Miguel del Común, parroquia Calderón (2,93 km) - Alcantarillado sanitario barrio El Carmen, parroquia Píntag (2,10 km) - Culminación: Obras de mejoramiento del sistema de alcantarillado de la cabecera parroquial de Tumbaco (1,55 km). - Redes de alcantarillado varios sectores centro poblado, parroquia Amaguaña (0,43 km) - Sistema de alcantarillado mercados del DMQ: Vicentina, San Roque, San Antonio de Pichincha y Carapungo (0,72 km) - Colector de alivio Eloy Alfaro. Parroquia Jipijapa (2,19 km) - Colectores de alivio Jorge Piedra y Habas Corral. Parroquia Cochapamba (0,76 km)

- Colector de alivio Granados (1,46 km)
- Otros (3,22 km).
4. Mediante Resolución ADMQ 016-2025 del 14 de julio del 2025 se emitió la actualización del tomo 2 respecto a Edificabilidad.
5. Priorización de los proyectos Proyecto Integral La Y - Fase 1, Vivienda de arrendamiento social Jorge Washington y Mejoramiento integral de espacio público e imagen urbana - Jorge Washington-La Mariscal, mismos que pasan a la fase de desarrollo de estudios definitivos y serán financiados con los recursos provenientes de la Concesión Onerosa de Derechos (COD); la Comisión Técnica del Catálogo de Proyectos para el Desarrollo Urbano asignó recursos de la Concesión Onerosa de Derechos para la ejecución de los proyectos: Proyecto Integral La Y - Fase 1 y Vivienda de arrendamiento social Jorge Washington; se levantó y documentó el proceso para la gestión de cobro automatizado de la COD por Contado y Cronograma; aprobación del reglamento y procedimiento de coactivas para la recuperación de deudas vencidas por concepto de COD y otros.
6. Presentación, seguimiento y monitoreo de planes y políticas en materia de seguridad y convivencia ciudadana.
7. Seguimiento y presentación de resultados del avance del Plan Metropolitano de Seguridad y Convivencia Ciudadana 2023-2027: Informe de seguimiento anual 2024; Informe del I Semestre 2025.
8. Socialización de la Política Metropolitana de Género para entidades con actividades complementarias de Seguridad Ciudadana y Control del Orden Público del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. Como parte de esta gestión se desarrolló el foro Mujeres, Paz y Seguridad: Construyendo un Quito sin Violencias, en el Instituto de Altos Estudios Nacionales, para la presentación y socialización de la Política Metropolitana de género como un instrumento estratégico en materia de género para la ciudad.
9. Formulación y presentación del Estudio de Violencia Sexual en el Sistema de Transporte Metropolitano y Metro de Quito 2025, el cual analiza la incidencia, la percepción de seguridad y los patrones de victimización en los corredores Central Norte, Ecovía, Trolebús, Sur Occidental, Sur Oriental y Metro de Quito, e incorpora la evaluación de la estrategia Cero Acoso.
10. Evaluación del Plan de intervención y recuperación del Centro Histórico de Quito. La aplicación del estudio permitió recoger información de un segmento representativo de la población que transita por el Centro Histórico de Quito, el cual registra una concentración peatonal diaria de 500.000 personas, según un informe de Áreas Históricas del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.
11. Implementación de la Estrategia de cuidado y conservación de sitios priorizados.
Centro Histórico: Libadores (5.332 libadores retirados y 1.768 botellas retiradas); Comercio autónomo no regularizado (203.044 retiros); 14.491 habitantes de calle abordados (3.409 acogidos en servicios UPSJ).
La Carolina: Comercio autónomo no regularizado (590 retiros); Libadores (29 retiros); 25 gramos de sustancias sujetas a fiscalización retenidas; 1 arma blanca retenida.
La Mariscal: Comercio autónomo no regularizado (101 retiros); Cajetillas tabaco de contrabando (3.143); Libadores (3.395 libadores retirados y 1.105 litros retirados)
12. Apoyo a la Policía Nacional: Mantenimiento correctivo de 10 Unidades de Policía Comunitaria (UPC): 24 de mayo, San Bartolo, Santa Rita, Santa Anita, La Rivera, 23 de mayo, Villaflora, La Roldós, La Esperanza y San Roque. Mantenimientos preventivos y correctivos de motocicletas y vehículos entregados en periodos anteriores y actual (465 motocicletas y vehículos). Entrega de 22 radio bases para las UPC. Implementación de rastreo satelital para motocicletas y vehículos (465 vehículos y motocicletas).
13. Apoyo al Sistema Integrado de Seguridad: Mantenimiento de vehículos operativos (42 vehículos del SIS). Adquisición de 3 camionetas para Gestión de Riesgos. Kits de seguridad para Comités de Seguridad. Adquisición de neumáticos para la flota operativa: 673 vehículos: Policía Nacional, Sistema Integrado de Seguridad y CACMQ. Coordinación de eventos comunitarios y ferias de entrega de proyectos (estrategia Barrios por la Vida, la Paz y la Seguridad).
14. Apoyo al Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano de Quito: adquisición de 32 motocicletas. Adquisición de 101 prendas de protección para motociclistas. Adquisición de 3 camionetas doble cabina sin brandeo para labores operativos. Adquisición de 20 scooters eléctricos para control en estaciones del Metro. Mantenimiento preventivos y correctivos de vehículos y motocicletas entregadas al CACMQ (166 vehículos y motocicletas)
15. Espacios intervenidos: se atendieron un total de 256 espacios públicos de un universo inicial de 254 planificados.
1er semestre: se intervinieron un total de 126 espacios públicos. Los trabajos se enfocaron en beneficiar a una amplia variedad de parroquias, entre las que destacan:
Ene-Mar: San Isidro del Inca, Carcelén, Concepción, Itchimbía, Calacalí, Cochapamba, San Juan, Quitumbe, Chillogallo, Turubamba, Guamaní, Puengasí, La Mena, Iñaquito, Ponceano, Comité del Pueblo, Calderón y Guayllabamba.
Abr-Jun: San Bartolo, La Magdalena, Solanda, La Ferroviaria, Chimbacalle, La Argelia, Belisario Quevedo, Rumipamba, Nayón, Cumbayá y Jipijapa.
2do semestre: 130 intervenciones adicionales para alcanzar el total anual. La

cobertura geográfica se extendió a las siguientes zonas:
Jul-Sep: se realizaron mejoras en las parroquias de Mariscal Sucre, Tumbaco, Chilibulo, Conocoto, La Ecuatoriana, El Condado, San Juan de Calderón, Nono y Kennedy.
Oct-Dic: Llano Chico, Lloa (La Eloísa), Ponciano Bajo.
16. Adquisición, instalación y mantenimiento de equipos para la operación de las terminales terrestres interprovinciales y micro regionales, y estacionamientos administrados por la EPMMOP.
17. Se intervino la infraestructura de 25 establecimientos como Cadisan, Ronda, Yaku, San Blas, Montufar 1, Montufar 2 estacionamientos de transferencia Quitumbe, Magdalena y Carcelén; la terminales terrestres interprovinciales Quitumbe y Carcelén, microrregionales, La Marín, Ofelia y Rico Coca, los estacionamientos de la Carolina 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, Bicentenario A, B, C, el peaje Oswaldo Guayasamín y el mantenimiento de señalización horizontal en los espacios destinados al Servicio de estacionamiento Rotativo Tarifado SERT-ZONA AZUL; garantizando espacios seguros y funcionales para quienes viajan y se movilizan cada día.
19. 18.499 niños y adolescentes beneficiados de los campamentos vacacionales, ciclo Sierra y Costa.
20. 4.437 voluntarios que participan en acciones de fortalecimiento social e intervención en el espacio público.
21. Profesionalización de 9 ex usuarias mediante becas del 100 % para la obtención de licencias de conducir tipo D, promoviendo su inserción laboral en el sector del transporte.
22. 14.912 procesos de sensibilización con enfoques de género y nuevas masculinidades para la erradicación de brechas de desigualdad en el Distrito Metropolitano.
23. Se ejecutaron 10 talleres de sensibilización dirigidos al personal de la Empresa Pública Metro de Quito, con la participación de 156 personas (96 hombres, 59 mujeres y 1 persona de otra identidad de género).
24. Beneficiarios directos entre autoridades y tomadores de decisiones, así como personal operativo y táctico en materia de seguridad y convivencia ciudadana del MDMQ: 85 usuarios creados con acceso al sistema Seguridad Quito DataHub de las diferentes instituciones de la corporación municipal; y 40 capacitaciones realizadas en el sistema.
25. 800 cámaras y 157 altavoces integradas y operativas, garantizando la conectividad e interoperabilidad tecnológica con las entidades del Sistema Metropolitano de Seguridad; ello permitió asegurar el monitoreo continuo y la disponibilidad permanente de información estratégica para la gestión de incidentes, fortalecer la capacidad institucional de prevención, supervisión y respuesta ante eventos de orden y control del espacio público; emergencias en el Distrito Metropolitano de Quito: Mantenimiento de los servidores del sistema de alarmas comunitarias; y Servicios de telecomunicaciones para el sistema de alarmas comunitarias.
26. Cruce Seguro Av. América y Rumipamba, finalizado; Cruce Seguro Av. Maldonado y 21 de Agosto, en ejecución; Accesibilidad Universal Av. 6 de diciembre desde la Av. Gaspar de Villarroel hasta la Av. Naciones Unidas; Programa a la vuelta de mi escuela Unidad Educativa Municipal Calderón; Reformas Geométricas para la implementación de las estaciones definitivas en el sector plaza de toros.
27. La asignación de responsabilidades para la gestión y mantenimiento de parques en el Distrito Metropolitano de Quito se distribuye: Administraciones Zonales, responsables de parques barriales y sectoriales, que generalmente tienen una superficie menor a 5.000 metros cuadrados; EPMMOP: encargada de los parques zonales y metropolitanos, cuya superficie es igual o superior a 5.000 metros cuadrados.
28. El programa Quito Adopta contribuye al fortalecimiento de la apropiación del espacio público mediante la participación ciudadana y del sector empresarial, incorporando criterios de accesibilidad, seguridad y diseño inclusivo con perspectiva de género, fortalecidos a través de 32 convenios de apadrinamiento para el mejoramiento del espacio público, suscritos durante el 2025, entre los cuales se menciona: mantenimiento parque Camino de los Cabildos, mantenimiento de parterre República del Salvador entre Suiza y Moscú, mantenimiento del Intercambiador y parterres de Pifo, rehabilitación y mantenimiento pista Cooper, parque la Carolina, mantenimiento parque República de Suecia.
29. Se intervinieron 9.213 hectáreas de espacios públicos y verdes en el DMQ. Se detallan las acciones más relevantes:
-Parques: Intervenciones en parques metropolitanos como el Bicentenario, La Carolina, El Ejido, Itchimbía, Metropolitano Sur, Equinoccial y Guanguiltagua.
-Vías Principales: Mantenimiento de áreas verdes en avenidas como la 10 de Agosto, 6 de Diciembre, Simón Bolívar, Mariscal Sucre, Eloy Alfaro y la Ruta Viva.
-Otros Espacios: Limpieza y cuidado en plazas (Independencia, San Marcos, Foch), escalinatas, redondeles y triángulos en diversas parroquias tanto urbanas como rurales.
Parroquias atendidas: cobertura en múltiples sectores del Distrito, incluyendo las parroquias de Alangasí, Amaguaña, Calderón, Centro Histórico, Chillogallo, Cumbayá, Guamaní, Iñaquito, Pomasqui, Quitumbe, Tumbaco, entre otras.
30. Se incrementó la cobertura de cartera de servicios en las parroquias Guamaní y Quitumbe, beneficiando aproximadamente a 203 nuevos usuarios de casas

somos.
31. Se fortaleció la calidad de los servicios prestados por Casa Somos, beneficiando a 359.972 usuarios en el Distrito Metropolitano de Quito. En 2025, las 55 unidades de Casa Somos operativas en el MDMQ alcanzaron los siguientes resultados: 359.972 atenciones con los servicios que ofertan Casa Somos; 40% pertenecen a los grupos prioritarios por edad; 6% pertenecen a los grupos prioritarios por discapacidad; 71,66% mujeres beneficiarias.
32. Se realizaron 243 visitas técnicas a los Asentamientos Humanos de Hecho y Consolidados, para brindar asesoría técnica, legal y social.
33. Se entregaron un total de 3.628 títulos de propiedad, beneficiando a 14.500 vecinos y vecinas.
34. Adquisición de 2 Receptores RTK (Móvil GPS GNSS multi banda con protocolo NTRIP, radio interna, cámara y distanciómetro laser, incluye Controladora de Campo compatible con los receptores GNSS, Sistema Android) y 3 colectoras de datos: S70, Tablet and GIS Receiver, 8", Android, 4Gb/64Gb
35. 243 visitas técnicas a los asentamientos humanos de hecho y consolidados, para brindar asesoría técnica, legal y social, para el proceso de regularización.
36. Sanción de la Ordenanza Metropolitana Nro. 107-2025 sobre Planes Parciales, 09 de diciembre de 2025.
37. Construcción de la Estación Nro. 27 del Cuerpo de Bomberos, la cual cuenta con los servicios contraincendios estructurales y forestales, de rescate urbano y de atención pre hospitalaria, que brindará un rápido y eficiente servicio a los moradores de Llano Grande con una inversión de USD 630.173,
38. Se realizó la adquisición de un lote de terreno en el parque industrial de Turubamba para la construcción de una estación de bomberos.
39.Equipamiento para el personal operativo del Cuerpo de Bomberos:
• Fortalecimiento de la Flota Vehicular: 1 camión logístico forestal para la atención de emergencias; 5 Vehículos para Rescate y 2 para Materiales Peligrosos; 1 autobomba para intervención en incendios; 4 camionetas para la atención logística e inspección técnica de control; 1 vehículo para operaciones RPAS.
• Equipamiento: adquisición de 1.888 pares de guantes para incendios forestales; adquisición de 15 bombas portátiles para el combate de incendios forestales; adquisición de 100 Equipos de campamentación para la Brigada de Refuerzos de Incendios Forestales; adquisición de 62 tipos de Equipos y Accesorios para Rescate en Altura; adquisición de 3 sistemas de suministro de aire externo, 10 respiradores con suministro de aire asistido y cilindro de escape rápido, 48 Cilindros de aire de fibra carbono de 4500 PSI de 45 Minutos, 24 mangueras para el sistema de distribución de aire, 12 cilindros de aire de fibra carbono de 4500 psi de 60 Minutos; adquisición de 25 camillas tipo pala para atención prehospitalaria; adquisición de 1.888 trajes de protección personal para incendios forestales y conjuntos interiores antiflama.
40. Atención de 23.118 emergencias en todo el DMQ y territorios aledaños al distrito.
41. Formación, Profesionalización y Especialización de Bomberos: 49 cursos especializados para el personal operativo; promoción de 2 oficiales del rango de Teniente Coronel a Coronel; 44 ascensos de servidores operativos del rango de subteniente a teniente; promoción de 116 servidores operativos bombero 1 a bombero 1-cabo; incorporación de 48 nuevos bomberos (3 corresponden al Cuerpo de Bomberos de Ibarra).
42. Identificación de 321 barrios susceptibles a eventos climáticos; 348.599 edificaciones; 152 quebradas analizadas; 80 estructuras de captación en quebradas. Se realiza el seguimiento de la ejecución de acciones y obras planificadas por parte de las Administraciones Zonales y empresas públicas metropolitanas.
43. Se integró a la academia en la resolución de desafíos estructurales urbanos mediante la participación de estudiantes de la carrera de Ingeniería Civil aportando a la innovación y transferencia de conocimiento técnico. Se obtuvieron cinco propuestas de soluciones de mitigación de tres universidades (EPN, PUCE y UCE).
44. Desarrollo de 6 estudios priorizados para mitigación de riesgos y entrega de 7 obras de mitigación de riesgos concluidas.
45. Estudios y diseños definitivos para la Estabilización de taludes ubicados al sureste del Balneario Cunuyacu y conducción de aguas, Barrio Cunuyacu, Parroquia Tumbaco (predio Nro. 5551978).
46. Estudio y diseño estructural para el confinamiento de los accesos al Puente Venceremos.
47. Estudio y ejecución de obras para Estabilización de taludes ubicados al este de la casa barrial de Auqui de Monjas y conducción de aguas, barrio SIN NOMBRE 38P (Auqui de Monjas), parroquia Puengasí, AZ Centro.
48. Estudio y ejecución de obras para la conducción de aguas lluvias y estabilización de talud/reforzamiento de muro existente de ser necesario al sur del espacio comunitario, barrio S/N (Edén del Valle), parroquia Puengasí, AZ Centro.
49. Estudio y ejecución de obras para Estabilización de taludes ubicados al este de la casa comunal Virgen del Quinche 2 y conducción de aguas, barrio PANAMERICA SUR (Virgen del Quinche), parroquia Quitumbe, AZ Quitumbe.
50. Estudio y ejecución de obras para Estabilización de taludes ubicados al sur oeste de la casa comunal Huarcay Luz y Vida y conducción de aguas, barrio S. FRANCISCO DE HUARCAY (Luz y Vida de Huarcay), parroquia La Ecuatoriana, AZ

Quitumbe.
50. Construcción de obras de mitigación de riesgos y conducción de aguas lluvias en el talud del Museo Yaku II, Administración Zonal Manuela Sáenz.
51. Construcción de obras de estabilización de taludes ubicados al sureste del Complejo Deportivo Pepe Flores y conducción de aguas, barrio El Panecillo, parroquia Centro Histórico, Administración Zonal Manuela Sáenz.
52. Construcción de obras de estabilización de taludes ubicados al suroeste de la cancha de la Liga Barrial La Libertad y conducción de aguas, barrio Santa Lucía Baja, parroquia La Libertad.
53. Construcción de obras de estabilización de taludes ubicados al este del Parque La Capilla y conducción de aguas, barrio La Capilla, parroquia Calderón.
54. Construcción de obras de estabilización de taludes ubicados al sureste de la cancha de la Liga Barrial La Libertad de Chillogallo y conducción de aguas, barrio La Libertad, parroquia Chillogallo.
55. Construcción de obras de reducción de riesgos en el cauce del río Monjas, sector La Pampa, parroquia de Pomasqui, Administración Zonal La Delicia-Fase II (enrocado y pilotaje).
56. Construcción de obras de mitigación de riesgos en el río Machángara, barrios La Vicentina, Orquídeas, El Girón, San Pedro y San Pablo, parroquias Itchimbía y Puengasí - Tramo III.
57. Generación de un dashboard de zonas susceptibles a múltiples eventos adversos para la priorización de acciones, preparación y respuesta a emergencias. El Plan Metropolitano de Gestión Integral del Riesgo de Desastres (PMGIRD) priorizó 67 áreas. La medición se realizó mediante el diseño y levantamiento del Índice de Gestión Integral del Riesgos de Desastres-Q (IGIRD-Q) que consta de 5 componentes y 30 indicadores. El levantamiento se realizó con todas las instituciones municipales. El resultado del Índice es 44% que corresponde a la línea base de 2025.
58. Se aseguró la operatividad del sistema de monitoreo en pasos deprimidos, así como del Sistema de Alerta Temprana del Cotopaxi (SAT), conformado por cámaras y sirenas instaladas en puntos estratégicos que garantizan la capacidad de alerta ante posibles emergencias: instalación de 4 cámaras 1 ptz y 3 fijas en la quebrada Shanshayacu Sector Turubamba; y una instalación de un sensor y 1 cámara sector la Comuna.
59. Aprobación del Plan Metropolitano de Gestión Integral del Riesgo de Desastres (PMGIRD) por parte del Concejo Metropolitano, mediante la Resolución No. CDMQ-022-2024 en abril de 2025. Toda la población del DMQ es beneficiaria.
60. Implementación y mantenimiento de Sistemas de Alerta Temprana (SATs) enfocados en la preparación y respuesta por emergencias. Se cuenta con instrumentación para vigilancia y monitoreo de movimientos en masa e inundaciones en las quebradas: Caupicho, El Tejado, Shanshayacu, Santa Rosa de Pomasqui; se monitorean 10 pasos deprimidos susceptibles a inundaciones; y, se mantiene activo el sistema de alerta ante una potencial erupción del volcán Cotopaxi.
61. En 2025 se logró sensibilizar a la ciudadanía (niños, niñas, adolescentes, adultos y personas de la tercera edad) en temas de prevención de incendios, primeros auxilios, uso de extintores, qué hace el caso de sismo, inundación y afines, cómo llamar al 9-11, entre otros.
62. Gestión Vinculación con la Comunidad: 91 intervenciones lúdicas (15.769 personas), 47 visitas a las estaciones (1.524 personas), 95 charlas (40.692 personas), 94 presentaciones didácticas y artísticas (94.003 personas), Total personas sensibilizadas: 247.219
63. Campamento infantil Mini Bomberos: 160 niños y niñas; Red de prevención escolar Promotores Educativos: 24 centros educativos (17 municipales y 7 particulares) y 5.594 beneficiarios; Conciertos Didácticos de la Banda sinfónica del Cuerpo de Bomberos: 12 centros educativos y 4.661 beneficiarios; Construyendo seguridad, charlas inclusivas: 60 funcionarios del Cuerpo de Bomberos.
64. Gestión de Inspección Técnica y Control de Incendios: 1.147 charlas gratuitas (47.392 personas); 15 cursos certificados (273 personas); 103 simulacros (19.906 personas); Total personas sensibilizadas: 67.571
65. Gestión de Academia de Formación y Especialización: 205 charlas gratuitas, Total personas sensibilizadas: 6.922
66. Gestión de Riesgos: 26 charlas gratuitas; Total personas sensibilizadas: 1.394
67. Campañas Visualizaciones / Personas: Déjanos Pasar: 186.459; Prevención lluvias: 190.945; Gas doméstico: 94.921; Feriados: 135.710; Campaña Forestal: 83.871.035; Siempre hay algo más: 41.751; Campaña Pirotecnia Vive Tradiciones No Emergencias: 140.304; Total: 84.661.125
68. Ejecución de los servicios de Control de Sistemas de Protección Contra Incendios: 2.922 medios de egresos; 1.489 visto bueno de planos; 761 permisos de ocupación; 240 trámites de factibilidad de Gas Licuado de Petróleo / Gas Natural Licuado; 173 definitivos de Gas Licuado de Petróleo / Gas Natural Licuado; Total: se atendieron 286 solicitudes ciudadanas.
69. 52 Comités Comunitarios de Gestión de Riesgos conformados con 22.245 personas beneficiadas.
70. Se realizaron 22 simulacros comunitarios, 5 macro simulacros en diferentes barrios del DMQ, beneficiando a 307.214 personas.
71. Elaboración del Documento Técnico que contiene la metodología para la creación y actualización del banco de suelo. Este documento es un instructivo

			que el Comité Metropolitano de Banco de Suelo, una vez conformado por las dependencias correspondientes, aprobará para su implementación. 72. Firma del Memorando de Entendimiento con UNICEF, para aportar al desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes; firma de carta de subvención con la Fundación Hilton para la implementación de un Quito Wawas, Guardianes de la Niñez y procesos de capacitación a educadoras. 73. Se suscribieron dos cartas de compromiso con empresas del sector privado, con el propósito de establecer alianzas de cooperación interinstitucional orientadas a promover prácticas empresariales con enfoque de equidad de género y a contribuir de manera efectiva a la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres. 74. En cumplimiento de la Estrategia 2.1, Territorialización y fortalecimiento de la atención de las Juntas Metropolitanas de Protección de Derechos para asegurar la protección y restitución de derechos de las víctimas, se realizó el primer despliegue territorial de servicios (atención psicológica, asesoría y patrocino legal, trabajo social, prevención y capacitación, etc.), estas acciones se desarrollaron mediante de la articulación de los Centros de Equidad y Justicia con las juntas parroquiales y las administraciones zonales.
Mejorar la calidad de vida de los habitantes del Distrito Metropolitano de Quito encaminando hacia un futuro de justicia social y ambiental en donde se asegure el ejercicio de derechos y se promueva la generación de oportunidades, recuperando así su referencialidad nacional e internacional. Consolidar una ciudad segura, sostenible e integrada, que cuide la vida en todas sus formas y que fortalezca la paz, el orden y la convivencia ciudadana. Eje 3. Bienestar, Derechos y Protección Social	Diversidad, Redes, Museos, Teatros, Territorio, Regulación, Emergencias, Mitigación, Prevención, Pacificación, Control, Vivienda, Resiliencia, Renovación, Acompañamiento, Sexualidad, Dignidad, Infancia, Inclusión, Reparación, Salud, Adicciones, Geriatría, Diversidades, Arte, Infraestructura, Erradicación, Fortalecimiento, Garantía, Actoría, Políticas, Discapacidad, Fauna, Gestión, Género, Prioridad, Movilidad, Residencia, Nutrición, Promoción, Oferta, Psicopedagogía, Pedagogía, Planteles, Innovación	96,08 %	1. Construcción y rehabilitación de parques en el DMQ, entre los cuales se puede indicar: - Construcción fase 3 del parque Padre Carollo cuenta con un presupuesto referencial de USD 2.501.574. - Rehabilitación Parque lineal Río Grande (Los Tubos), cuenta con un presupuesto de USD 991.215. - Rehabilitación integral del Parque Sideral, con un monto de USD 757.412. - El Parque del Cabildo dispone de un presupuesto referencial de USD 80.358. - Rehabilitación de la Plaza de las Flores / Parque de los Enamorados asciende a USD 99.100. - Rehabilitación del Parque El Heraldo cuenta con USD 157.535. - Rehabilitación del Parque Santa Ana cuenta con un presupuesto de USD 86.000. 2. 820 estudiantes de las 20 UEM participaron en 12 sesiones formativas de prevención basada en evidencia: 12.969 personas participaron en 18 intervenciones de prevención universal, selectiva e indicada; 672 madres, padres y representantes participaron en 3 sesiones sobre crianza, normas, límites y prevención del consumo de drogas; 1.326 docentes y profesionales DECE fueron sensibilizados frente al uso y consumo de drogas; concurso Jóvenes por la Prevención-Tu voz importa alcanzó 340 mil interacciones digitales y contó con 875 asistentes. 3. Se socializó el Manual de Crianza Positiva con alrededor de 200 asistentes y se capacitó a más de 100 profesionales municipales para su implementación, fortaleciendo herramientas preventivas basadas en evidencia. 4. Se desarrollaron acciones de prevención en 7 Centros de Guardianes de la Niñez, dirigidas a niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo y vulnerabilidad, contribuyendo a la erradicación del trabajo infantil y al fortalecimiento de factores de protección. 5. 49 activaciones de prevención universal en ferias y espacios de promoción de la salud: 7 activaciones de alternativas de ocio saludable; 1.040 personas participaron en espacios Diversión a 0° (diversión sin alcohol) implementados en 13 Casas Somos, en articulación con la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana y UNOD 6. 10 instituciones de educación superior forman parte activa del Comité de La Mariscal y participan en la implementación de acciones para la disminución del uso de alcohol en espacios públicos: 329 estudiantes universitarios fueron capacitados en prevención y reducción de riesgos, a través de 6 sesiones formativas; 3.500 jóvenes adultos participaron en 7 activaciones de alternativas de ocio saludable. 7. 118 profesionales municipales fueron capacitados en crianza positiva por la UNAM para su implementación en Centros de Equidad y Justicia y Equipos de Salud Comunitaria: 850 participantes asistieron a espacios de encuentro e intercambio técnico, como webinars y procesos formativos dirigidos a funcionarios municipales, en articulación con la UNODC; 187 espacios municipales centralizados fueron certificados como 100 % libres de humo, en coordinación con el Ministerio de Salud Pública; 500 asistentes participaron en la feria Respira Salud, orientada a la prevención del uso de tabaco y vapeo y a la recuperación de espacios públicos en La Mariscal. 8. Se desarrolló las Hojas de ruta para 2026 y el Reglamento 2025 para el funcionamiento de la Mesa Intersectorial de Drogas: la campaña Cada Vida Cuenta fue activada en articulación con la Secretaría de Movilidad, SECOM, AMT y la Secretaría de Desarrollo Económico y Productivo, con difusión en redes municipales y pantallas del Metro de Quito. 9. 430 asistentes participaron en el Simposio Internacional de Política Pública de Drogas, orientado a la reducción de riesgos y daños asociados al uso y consumo de drogas, para la prevención en espacios laborales. 10. Mantenimiento proyecto habitacional Victoria del Sur - Manzana 14 y 15: etapa preparatoria para mantenimiento y mejoramiento de las viviendas del Bicentenario (manzanas 13, 16, 17, 19, 22, 23, 29 y 30). 11. Consultoría para la elaboración del modelo de gestión y reglamento para los proyectos de vivienda de arrendamiento social y derecho de superficie, cuyos

productos serán empleados en el Reglamento de arrendamiento para el 2026.
12. UAU La Y - Ex estación: Suscripción de la resolución que aprueba la habilitación de la UAU para su ejecución (Resolución Nro. GADDMQ-SHOT-2025-0124-R de 9 de julio de 2025).
13. Mantenimiento proyecto habitacional Victoria del Sur - Manzana 14 y 15; etapa preparatoria para mantenimiento y mejoramiento de las viviendas del Bicentenario (manzanas 13, 16, 17, 19, 22, 23, 29 y 30).
14. Se brindó atención Psicopedagógica Integral a 837 estudiantes: Terapia psicopedagógica (TPs), Evaluación y Terapia del lenguaje (TL) y Apoyo Pedagógico Especializado (APE)
15. 1450 estudiantes de educación inclusiva ahora tienen acceso a recursos interactivos relacionados con la historia, ambiente, geografía, recursos y cultura de la ciudad.
16. Los contenidos interactivos para fortalecer temas como historia, ambiente, geografía, entre otros se innovan por medio del uso de simuladores virtuales en las plataformas de educación virtual.
17. Se realizó las siguientes acciones en los 14 CEMEIs, a 1.647 niños y niñas
18. Se ejecutó de manera continua la planificación pedagógica centrada en proyectos, priorizando la exploración, la resolución de problemas y la participación activa de niñas y niños.
19. Se desarrollaron proyectos trimestrales articulados al currículo de educación inicial, fortaleciendo el aprendizaje significativo mediante experiencias prácticas.
20. Se aplicaron rutinas pedagógicas estructuradas para promover autonomía, pensamiento crítico, lenguaje expresivo y trabajo colaborativo.
21. Los equipos educativos realizaron seguimiento sistemático de los avances de los grupos, ajustando las actividades según los ritmos y estilos de aprendizaje. Se articularon los proyectos del ABP con los componentes STEAM, garantizando una metodología coherente, lúdica y centrada en el desarrollo integral.
22. Se promovió el aprendizaje colaborativo mediante actividades grupales que permitieron a niñas y niños crear, construir, resolver y presentar sus producciones.
23. Mediante la implementación de Quito Vuelve al Aula la oferta de educación para personas jóvenes y adultas incrementó un 27,38% es decir 78,22% (meta acumulada) de 3.989 a 5.081 estudiantes matriculados en los servicios educativos para personas jóvenes, adultas y adultas mayores en el año 2025, de los cuales 495 personas recibieron el servicio en Aulas Móviles de sectores como: Tolontag, Itulcachi, San Vicente, Mercado Mayorista, Mercado San Roque, entre otros.
24. Se invirtieron USD 24.399 y entregaron 3.066 libros a la UEM Antonio José de Sucre, para enriquecer la biblioteca institucional y apoyar las actividades académicas mediante el plan lector.
25. 18 gestores bibliotecarios que incentivan a los estudiantes a disfrutar de la lectura, a través de mediación lectora y actividades como teatralización, juegos y dinámicas interactivas.
26. 1450 estudiantes cursaron y aprobaron el módulo de alfabetización digital previo a obtener su título de bachiller.
27. Mantenemos la atención en 10 puntos estratégicos dotados de equipos informáticos: en el ciclo agosto 2025, se matricularon 5.081 estudiantes de los cuales 495 estudiantes matriculados en el servicio de educación: aulas móviles que flexibiliza la educación adaptándole al contexto, en sectores como: Mercado Mayorista, Mercado San Roque, Conocoto, Itulcachi, Nayón, Checa, San Vicente, entre otros; 165 estudiantes son adultos mayores.
28. Adquisición, recepción, instalación e integración de 247 pantallas interactivas para las UEM, así como también la capacitación a docentes de jornadas matutinas y vespertinas en el adecuado manejo y uso de los recursos digitales disponibles para el aprendizaje colaborativo, clase invertida, uso de plataformas digitales, otros.
29. Adquisición de 152 computadores portátiles de alto rendimiento y núcleos de alta eficiencia para las UEM.
30. Adquisición de 416 Computadores todo en uno Software privado de alta gama para las UEM.
31. Adquisición de 68 Impresoras Multifunción led o laser monocromático de alto rendimiento para las UEM
32. Implementación del Cableado Estructurado y Equipamiento activo de red para las UEM
33. Inducción a 427 docentes sobre el uso pedagógico de las pantallas interactivas.
34. Capacitación en el uso de herramientas digitales, generación de códigos QR y acceso a plataformas educativas.
35. Promoción del acceso estudiantil a recursos educativos digitales, fortaleciendo el aprendizaje autónomo: el número de estudiantes beneficiarios son 22150 de la oferta de niños, niñas y adolescentes y 1535 de la oferta de jóvenes y adultos semipresencial que acceden a las herramientas digitales (pantallas interactivas, recursos digitales, etc.).
36. Se alcanzó una cobertura del 79,84 % de niños y niñas menores de 5 años beneficiados, superando ampliamente la meta inicial del 40 %.
37. Se entregaron y utilizaron 38.000 impresiones de curvas de crecimiento y registros individuales del estado nutricional, lo que permitió un seguimiento personalizado en cada CDI; se digitalizó el proceso de registro y seguimiento nutricional, permitiendo la automatización del cálculo de indicadores nutricionales desagregados por edad y sexo.

38. Se realizaron visitas técnicas periódicas a los servicios de alimentación, garantizando que el 100 % de los centros intervenidos cumpliera con las porciones y grupos de alimentos establecidos para prevenir la malnutrición.
39. 95 capacitaciones dirigidas a escuelas para padres, considerando una capacitación por cada CDI: 23 capacitaciones dirigidas a los 72 equipos de salud comunitaria, con la participación de 245 profesionales de la salud.
40. 5 nuevos Puntos de Salud y Espacios Amigables para la Lactancia Materna fueron construidos en los parques: El Ejido, Carolina 2 puntos, Bicentenario y Padre Carollo, alcanzando una ejecución del 98,44 % de la obra física, con una inversión de USD 158.440.
41. 8.335 análisis microbiológicos de alimentos fueron realizados y 4.680 comerciantes fueron capacitados en buenas prácticas de manufactura e inocuidad.
42. 38 espacios de alta concurrencia fueron intervenidos mediante la Estrategia de Espacios Saludables, incluyendo 20 unidades educativas, 8 mercados municipales y 12 asociaciones de comercio autónomo, superando la meta programada de 30. Además, se avanzó en la certificación oficial del Mercado Toctiuco por parte del MSP.
43. 18.727 personas, entre estudiantes y comunidad en general, fueron sensibilizadas a través de ferias integrales y estrategias lúdicas de promoción de la salud.
44. Se ejecutaron 973 acciones formativas en las Unidades Educativas Municipales, alcanzando a 40.708 participantes, quienes recibieron educación integral en sexualidad con énfasis en la prevención del embarazo adolescente y la violencia basada en género: Foro de Prevención del Embarazo Adolescente: 200 participantes; Festival Te respeto, te creo y te quiero libre (25N): 1.970 participantes; Feria de los Colores de mi Salud: 17.224 estudiantes
45. 1.601 estudiantes capacitados en sexualidad responsable.
- 716 familias sensibilizadas en salud sexual y reproductiva.
- 218 profesionales de salud fortalecidos mediante procesos de capacitación.
46. 150 casos de violencia identificados, reportados y derivados para atención integral:
- 100% de seguimiento integral en salud (controles, apoyo psicosocial y derivaciones).
- Certificación de 3 Unidades de Salud como servicios amigables para adolescentes
- Prevención del embarazo adolescente - participación estudiantil (1.° y 2.° de BGU): durante el año lectivo 2024–2025 participaron 665 estudiantes, mientras que en el año lectivo 2025–2026 la participación se incrementó a 832 estudiantes.
- Escuelas de liderazgo en adolescentes - participación estudiantil (8.°, 9.° y 10.° de EGB): en el año lectivo 2024–2025 participaron 760 estudiantes, y en el año lectivo 2025–2026 se registró la participación de 566 estudiante.
- 1.601 adolescentes participaron en intervenciones orientadas a la promoción de la salud y al fortalecimiento de sus proyectos de vida: 251 en la Unidad Metropolitana de Salud Sur (UMSS), 546 en la Unidad Metropolitana de Salud Centro (UMSC) y 804 en la Unidad Metropolitana de Salud Norte (UMSN)."
47. 40.708 participantes fueron alcanzados mediante 973 acciones formativas ejecutadas en las UEM, a través de procesos de educación integral de la sexualidad, prevención del embarazo en niñas y adolescentes y de la violencia basada en género.
- 1.601 estudiantes participaron en el proyecto Adolescentes Informados en Sexualidad Responsable, mediante talleres con énfasis en derechos sexuales y reproductivos.
- 832 estudiantes participaron en procesos formativos de Educación Integral de la Sexualidad, en el eje de prevención del embarazo temprano, infecciones de transmisión sexual y violencia.
- 566 estudiantes participaron en las Escuelas de Liderazgo en Salud Sexual y Reproductiva.
48. 32.235 mujeres de 19 a 64 años fueron atendidas en las UMS, con un total de 98.183 atenciones registradas: 41.862 primeras atenciones, 31.339 atenciones subsecuentes, 17.756 atenciones ginecológicas, 180 atenciones por VPH, 61 atenciones por otras ITS, 259 casos con signos de alarma de cáncer de mama, 841 pruebas de VIH fueron realizadas como parte de las acciones de tamizaje, 9.404 pruebas de VDRL fueron efectuadas para la detección oportuna, 150 casos de violencia fueron identificados y derivados a las Unidades Metropolitanas de Salud para atención integral, vinculación a servicios amigables y seguimiento, 7 casos de adolescentes embarazadas fueron identificados y recibieron seguimiento en salud y acompañamiento académico para garantizar la continuidad de sus estudios, certificación de 3 Unidades Metropolitanas de Salud como Servicios de Atención Integral Amigable para Adolescentes, fortaleciendo el acceso diferenciado, confidencial y con enfoque de derechos.
49. 716 familias sensibilizadas en salud sexual y reproductiva.
- 218 profesionales de los equipos de salud escolar y promotores de salud sexual y reproductiva participaron en procesos de capacitación.
d) Elaboración y revisión técnica del borrador de Proyecto de Ordenanza Metropolitana para la Garantía de la Salud Sexual, Reproductiva y Menstrual en el Distrito Metropolitano de Quito.
- Articulación interinstitucional con miembros del “Compromiso de Quito por la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes”, para validar la

propuesta del Proyecto de Ordenanza.
- Implementación de una campaña comunicacional de salud sexual y reproductiva, con activaciones y acciones coordinadas con aliados estratégicos.
- Actualización de protocolos de violencia en UEM, UMS y ESC para fortalecer la respuesta institucional.
- Consejo Consultivo de Salud Mental: 6 sesiones ordinarias desarrolladas, con un 80 % de cumplimiento del plan de trabajo anual
- Consolidación de la Red Distrital de Salud Mental como espacio de articulación interinstitucional, con avance en la oficialización de su reglamento mediante resolución administrativa.
- Implementación de espacios de contención emocional y apoyo psicológico para funcionarios de la Secretaría de Salud, en articulación con la Universidad Politécnica Salesiana
- Convenio con ECU 911 para la ejecución de la estrategia "Somos puente de vida", orientada a fortalecer factores protectores y prevenir el suicidio con enfoque comunitario."
50. Regularización Ambiental: 75 Registros Ambientales de proyectos, obras o actividades categorizadas como de bajo impacto ambiental; 12 Licencias Ambientales de proyectos, obras o actividades categorizados como de mediano y alto impacto.
51. Control y Seguimiento Ambiental: 2.748 - Auditorías Ambientales de Cumplimiento; Informes Ambientales de Cumplimiento; Informes de Gestión Ambiental; Informes de Monitoreo; 694 - Notificación de hallazgos de las Inspecciones a proyectos regularizados; 250 - Atención de denuncias ambientales; 160 - Intervención a establecimientos en operativos de control (inspecciones de oficio); 814 - Notificación de hallazgos, revisión de medios de verificación, traslado de denuncia (denuncias y operativos); 197 - Plan de Acción; Plan de Cierre y Abandono; Plan Emergente; Plan de Remediación; Suspensión de obligaciones de la AAA.
52. A diciembre de 2025, la cobertura de agua potable fue 98,57% y la cobertura de alcantarillado fue 94,99%.
53. Atención integral y especializada a población en situación de vulnerabilidad, a través de servicios multidisciplinarios de protección, acompañamiento técnico y restitución de derechos mediante: 114 beneficiarios fueron atendidos mediante la prestación de 10.289 servicios legales, psicológicos, sociales y económicos; 4.420 usuarios del CAI Tres Manuelas recibieron acompañamiento multidisciplinario, garantizando una atención técnica y especializada; Modelo de Atención del CAI "Tres Manuelas" fue actualizado, fortaleciendo sus protocolos operativos; 99,5 % de efectividad se alcanzó en la gestión de medidas de protección, mediante el otorgamiento de 595 garantías legales a mujeres y adultos mayores; 31 usuarias recibieron protección integral y acompañamiento especializado en la Casa de la Adolescente; 100 usuarios fueron atendidos en las Casas de las Diversidades Q+.
54. 15.479 atenciones en el Centro de Atención Ambulatoria en Salud Mental La Ronda.
55. Formulación del Plan Metropolitano de Salud Mental 2025-2028, instrumento de política pública impulsado por el MDQ, orientado a la prevención del suicidio, la promoción y sensibilización sobre la salud mental, la atención integral y la reducción del estigma; Lineamiento técnico de salud mental, prevención universal de adicciones para los equipos de salud comunitaria mayo 2025; lineamiento Interinstitucional para la prevención del suicidio en UEM del DMQ; programa de prevención de suicidio en estaciones del Metro de Quito; programa de prevención de suicidio en espacios públicos EPMMOP
56. 911 docentes fueron capacitados en prevención del suicidio, fortaleciendo el tejido protector de la comunidad educativa y promoviendo entornos seguros con la participación de todos sus actores.
57. Implementación de la campaña Lo loco es hacerse el loco en espacios públicos y comunitarios del Distrito Metropolitano de Quito, mediante spots, cuñas, medios digitales, vallas, tótems, pendones y material visual en el sistema de transporte y ligas barriales; despliegue territorial de la campaña con presencia en 8 vallas, 15 parques metropolitanos, 52 mercados y ferias, 4 unidades de Ecovía y Trolebús, 72 paradas y 30 ligas barriales; implementación de la Campaña de Promoción en Salud Mental en puntos estratégicos del DMQ, como mercados municipales, ligas barriales y puentes, para promover el cuidado de la salud mental y difundir los servicios de teleasistencia del 911 y del 101 opción 9.

58. 1.421 actividades de promoción de la salud mental se ejecutaron en 2025, con un alcance de 60.925 participantes, a través de ferias, talleres y capacitaciones (crianza positiva, fortalecimiento de habilidades, Red Comunitaria en Salud Mental, ruedas comunitarias).
59. Programa de prevención en estaciones del Metro: 131 personas del personal operativo del Metro de Quito fueron capacitadas en sensibilización e identificación de señales de alerta relacionadas con el riesgo suicida en el sistema de transporte. - Se difundieron los servicios de salud mental de teleconsulta y SIS-ECU911 en las estaciones del Metro; programa de prevención en el espacio público: se identificaron zonas priorizadas por mayor riesgo y se articuló trabajo interinstitucional para la implementación de infraestructura preventiva en puentes estratégicos del Distrito; tamizaje comunitario: 4.213 personas fueron tamizadas para la identificación temprana de malestar psicológico durante 2025; Escuelas Saludables: se emitió el Lineamiento Interinstitucional para la

			Prevención del Suicidio en las UEM, mediante la Resol. Interinstitucional Nro. GADDMQ-SS-2025-0034-R, se implementó el modelo MODORIS para la categorización del riesgo; 911 docentes y profesionales DECE fueron capacitados en identificación de señales de alerta; 1.500 madres, padres y representantes legales participaron en procesos de capacitación sobre prevención y manejo del estrés académico; 153 docentes implementarán espacios de escucha activa, actualmente en fase de coordinación de horarios y lugares; 15.289 estudiantes fueron sensibilizados y capacitados en acciones preventivas; 6.363 estudiantes fueron tamizados para la detección de riesgos en salud mental; 200 participantes en el evento realizado en conmemoración del Día Mundial por la Prevención del Suicidio; 31 participantes en el evento de pérdidas gestacionales, perinatales y neonatales realizado el 15 octubre 2025; 750 participantes en el evento Anímate a Hablar de Salud Mental realizado el 9 de diciembre de 2025 enfocado en Prevención del Suicidio; 17.227 estudiantes participan de la Feria Los Colores de mi Salud de las 20 UEM, en la que se abordaron temáticas de promoción de la salud mental. 60. 6.363 estudiantes de 20 UEM fueron tamizados en el marco de la Estrategia Escuelas Saludables, de ellos, 324 estudiantes presentaron niveles altos de malestar psicológico y 215 fueron vinculados a los servicios de salud mental de las UMS; 32.803 personas participaron en 295 acciones de promoción de la salud mental desarrolladas en las Unidades Educativas Municipales; 722 estudiantes participaron en 110 grupos terapéuticos conformados para fortalecer el acompañamiento y la atención en salud mental. 61. Plan de Acción del Centro Histórico: implementando la estrategia de Abordaje integral en Salud a personas con experiencia de vida en calle y habitantes de calle; 286 personas con experiencia de vida en calle y habitantes de calle para identificar factores de riesgo y necesidades de salud; 3.063 abordajes en calle enfocados en contención emocional, toma de signos vitales y seguimiento en salud; 228 (79%) de personas abordadas requerían atención en servicios de salud, de este grupo: 130 personas (57%) fueron vinculadas a servicios de salud. 62. Adaptación lingüística del instrumento DASS: Estudio cuantitativo, transversal y descriptivo orientado a evaluar las propiedades psicométricas de las subescalas de ansiedad y depresión del DASS en población adulta mayor; Investigación Una llamada a la vez: estudio desarrollado en alianza con expertos de Ecuador, Costa Rica y Canadá, orientado a analizar la implementación de entrenamientos para líneas de crisis en Quito; actualización del perfil epidemiológico del suicidio del DMQ 2015-2024: (proceso en ejecución), incorpora bases de datos del INEC y DINASED, y adopta un enfoque analítico basado en los determinantes sociales de la salud, en coordinación con el Consejo Consultivo de Salud Mental. 63. Aplicativo Móvil en Salud Mental Q + Ve (hito de gestión 2024-2025): se trabajó en el desarrollo de las funcionalidades del aplicativo móvil en salud mental "Q+Ve", orientado a la promoción del bienestar emocional y la prevención en salud mental. Entre sus principales componentes se incluyen: un instrumento de autoevaluación emocional; un carrusel psicoeducativo; 3 planes de actividades enfocados en la promoción de la salud mental, la identificación de factores de riesgo y protección, y la autorregulación emocional; conexión directa al servicio de teleconsulta y al SIS ECU 911 para emergencias; accesos a recursos y servicios municipales, como Casa Somos; un sistema de incentivos mediante mascotas virtuales; y estrategias de promoción gamificada en salud mental, dirigidas especialmente a adolescentes, jóvenes y público en general. 64. Atenciones en salud mental: UMS: 34.332, SIS ECU 911: 987, Teleconsulta: 12.186, Unidades Educativas: 293, Total: 47.798 65. 3.471 jóvenes fueron atendidos mediante acciones de atención integral a través de Quito Wambras y Circo de Luz, promoviendo su bienestar y su inclusión social. -Equipamiento técnico de talleres especializados y dotación de mobiliario fueron ejecutados para garantizar la operatividad de los centros Quito Wambras, Circo de Luz y Casa 707. 66. 4 albergues temporales fueron activados en el marco de la emergencia climática, garantizando refugio seguro para poblaciones en situación de riesgo. La UPMSJ atendió a 1.381 personas dentro de su servicio de comedores: 400 personas en el Comedor Comunitario Calderón; 385 personas en el Comedor Comunitario Conocoto, y 596 personas en el Comedor Comunitario Sur: 6.950 personas en situación de habitabilidad de calle han sido atendidas por la UPMSJ, mediante la ejecución de operativos y abordajes permanentes en zonas críticas como el Centro Histórico, La Carolina y La Mariscal. 67. 825 beneficiarios de becas y ayudas económicas: NNA, de pueblos y nacionalidades, con discapacidad, familias monoparentales, estudiantes que registran algún tipo de discapacidad o enfermedad catastrófica o de alta complejidad, hijos e hijas de personas en situación de movilidad humana, hijos e hijas de Personas Privadas de la Libertad (PPL), víctimas de violencia, víctimas de desastres naturales o antropogénicos y residentes en parroquias rurales: se expidió la Ordenanza Metropolitana No. 102-2025, mediante el cual se establece el Subsistema Metropolitano de Ayudas, Becas e Incentivos (ABI) para prevenir la deserción, fomentar el mejoramiento del rendimiento educativo y promover el desarrollo integral de la primera infancia. 68. Obtención de financiamiento internacional Emerson Collective para la implementación de una segunda Casa Metropolitana de Movilidad Humana en el norte de Quito, lo que permitirá ampliar la cobertura y el acceso a servicios

especializados para las personas en movilidad humana.
69. Mediante Resolución ADMQ No. 024-2025 se expide la reforma parcial a la Estructura Organizacional del GADDMQ.
-En cumplimiento del marco normativo vigente, y de conformidad con la Resolución ADMQ 045-2024, de 24 de diciembre de 2024, mediante la cual se expidió la Estructura Organizacional y el Estatuto Orgánico de la Unidad Patronato Municipal San José, durante el año 2025 implementó dicha estructura institucional, lo que permitió fortalecer y optimizar su cadena de valor.
70. 432 atenciones brindadas a una población mensual promedio de 12 mujeres adolescentes acogidas. La atención se realizó desde las áreas de psicología, trabajo social, educación, cuidado permanente, alimentación, salud, vestimenta y recreación
71. 114 beneficiarios fueron atendidos mediante la prestación de 10.289 servicios legales, psicológicos, sociales y económicos.
72. 95 centros distritales Quito WAWAS se mantuvieron operativos, se implementaron 2 nuevas unidades directas en Carapungo y Quitumbe: 4.542 mujeres gestantes y niños menores de 3 años recibieron atención integral, alcanzando una presencia efectiva en 43 parroquias del Distrito Metropolitano de Quito.
73. 602 personas capacitadas con herramientas prácticas para iniciar y gestionar sus propios emprendimientos.
74. Propuesta de Reglamento para el funcionamiento de las Juntas Metropolitanas de Protección de Derechos
75. Renovación de los miembros de las Juntas Metropolitanas de Protección de Derechos de Niñez y Adolescencia Calderón, Quitumbe y La Delicia.
76. 18 personas que conforman las Juntas de Mujeres y Personas Adultas Mayores capacitados en la correcta aplicación del marco normativo vigente y en la atención especializada.
77. Designación de los miembros de la Junta Metropolitana de Protección de Derechos de la Niñez y Adolescencia de la Zonas: La Delicia, Calderón y Quitumbe
78. Entrega de 6 motocicletas para cada Junta Metropolitana de Protección de Derechos - JMPD: JMPD Centro, -JMPC La Delicia, -JMPC Calderón, -JMPC Quitumbe, -JMPC de la Mujer y Adulto Mayor (centro), JMPC de la Mujer y Adulto Mayor (Calderón)
79. 8.504 usuarios beneficiados con la emisión de medidas de protección: 4.458 para niñez y adolescencia
y 4.046 para mujeres y personas adultas mayores.
80. Se consolidó un espacio de articulación interinstitucional con la participación de más de 50 actores, lo que permitió establecer un canal directo de coordinación en el marco de la Mesa Distrital de Movilidad Humana: implementación del Plan de Protección y Atención a Personas en Movilidad Humana 2022–2026, en este contexto, 13 instituciones reportaron información, lo que permitió identificar avances en 19 indicadores y contar con una visión más clara del estado de la política pública en el territorio.
81. Articulación con organizaciones especializadas y con la Defensoría Pública para mejorar la atención integral, ampliar la cobertura de los servicios de protección y garantizar la referencia oportuna de casos que requieren patrocinio legal.
82. 67.761 animales en condición de calle estimados en 2025, mediante la metodología de Muestreo a Distancia, lo que representa una reducción del 4,45% respecto a 2024 (70.918).
83. 36.071 esterilizaciones realizadas a animales de compañía (perros y gatos), a través de los Centros de Atención Veterinaria, Rescate y Acogida Temporal (CAVRAT) y campañas móviles.
84. 63.303 personas sensibilizadas en temas de tenencia responsable y bienestar animal, conforme a la normativa del Código Municipal del DMQ.
85. 200 inspecciones realizadas a animales considerados plaga (ratas, palomas, cucarachas), permitiendo identificar focos de infestación, aplicar medidas de control y prevenir riesgos sanitarios, contribuyendo a la protección de la salud pública y del entorno urbano.
86. 4.914 inspecciones realizadas por mala tenencia, mordeduras, abandono, maltrato, atropellamiento, entre otros, orientadas a garantizar el cumplimiento de la normativa de bienestar animal: 621 adopciones responsables realizadas en el Distrito Metropolitano de Quito.
87. 4.000 familias del DMQ fueron beneficiadas mediante la aplicación de diez (10) módulos de la estrategia Familias que juegan, familias que crecen, orientada al fortalecimiento de vínculos afectivos. Esta intervención promovió el desarrollo del lenguaje, la creatividad y la interacción familiar, a través de la creación de cuentos, relatos y cuadernillos de lectura personalizados elaborados por las propias familias para las niñas y niños, en el marco de la iniciativa Cuentos hechos con amor, fomentando así la participación activa de las familias en el desarrollo integral de la niñez.
88. Inauguración de 4 Puntos Metropolitanos de Cuidado en Carapungo, Pisulí, Nueva Aurora y La Ecuatoriana beneficiando a: 930 beneficiarios directos: 303 Mujeres cuidadoras; 349 Niños/as; 101 Jóvenes; 142 Adultos mayores; 35 Personas con discapacidad; 179 mujeres cuidadoras fueron capacitadas en emprendimiento, autoempleo y cuidados especializados en CONQUITO.
89. Se cuenta con instrumentos de política pública que garantizan estándares de calidad, enfoque de derechos y tranversalización del enfoque de género: Modelo

			de Gestión; Modelo de Atención; Norma Técnica; Ruta y Protocolo; Marcador de género; Política Metropolitana de Cuidados; Metodología para la conformación de la Red Metropolitana Vecindades del Cuidado; Agenda la Red Metropolitana Vecindades del Cuidado; y, Línea base de personas adultas mayores; Línea base de personas con discapacidad. 90. 248 Líderes y lideresas de las 9 administraciones zonales conforma la Red Metropolitana de Vecinos y Vecinas por el Cuidado: capacitación a 248 líderes y lideresas en los módulos: Los derechos son para todos y todas, Introducción al enfoque de género y masculinidades, Género y masculinidades, Liderazgo comunitario, Violencia basada en género, Atención y apoyo a víctimas y Cuidados comunitario; construcción de la metodología para la conformación de la Red Metropolitano de Vecindades del Cuidado; construcción de la agenda de trabajo de la Red Metropolitana de Vecindades del Cuidado.
Mejorar la calidad de vida de los habitantes del Distrito Metropolitano de Quito encaminando hacia un futuro de justicia social y ambiental en donde se asegure el ejercicio de derechos y se promueva la generación de oportunidades, recuperando así su referencialidad nacional e internacional. Eje 2. Trabajo, Economía, Producción, Emprendimiento e Innovación	Innovación, Emprendimiento, Empleabilidad, Turismo, Estrategia, Producción, Competitividad, Logística, Soberanía, Inversión, Comercialización, Apertura, Infraestructura	100,00 %	1. Se llevó a cabo la construcción de muros de gaviones, muros estructurales de hormigón lanzado, así como la colocación de anclajes de geomantos en el talud, geotextiles y la construcción de diferentes sistemas de drenaje. 2. Construcción de ocho (8) casetas metálicas en el ingreso sur del Mercado Mayorista, las cuales permitirán contar con cinco espacios nuevos para comerciantes, en un espacio seguro. 3. 694 jóvenes de entre 18 y 29 años lograron su inserción laboral como resultado de las ferias de empleo realizadas en julio y octubre de 2025. En la primera feria, las empresas participantes reportaron la contratación de 394 jóvenes, mientras que en la segunda se registra la vinculación de 300 jóvenes adicionales. De manera complementaria, a través de la Bolsa Metropolitana de Empleo (BME) se concretó la vinculación laboral de 25 jóvenes, fortaleciendo los mecanismos permanentes de intermediación laboral implementados por CONQUITO. 4. 19 jóvenes graduados de la Escuela Taller Quito II se encuentran vinculados laboralmente, lo que evidencia la efectividad del componente formativo en el fortalecimiento de capacidades y en la transición efectiva hacia el empleo. 5. 1.542 empleos verdes generados, de los cuales 340 corresponden a personal técnico y 1.205 a personal operativo, lo que representa el 129,6 % de cumplimiento respecto de la meta planificada para 2025 (1.192 empleos). Estos resultados se vinculan a la ejecución de proyectos relacionados con la descontaminación de ríos, la recuperación de quebradas, el fortalecimiento del sistema de espacios verdes urbanos, la gestión de residuos y la cogestión sostenible de los recursos naturales, entre otros. 6. 4.705 personas capacitadas en temáticas destinadas a fortalecer y desarrollar sus habilidades blandas con el propósito de facilitar su ingreso al mercado laboral o mejorar su posición actual. (Emplea tu Potencial, Atención y Servicio al Cliente, 3 habilidades sociales para potenciar tu desempeño laboral, normativa laboral). 7. 2.585 personas capacitadas en temáticas destinadas a fortalecer y desarrollar sus habilidades técnicas con el propósito de facilitar su ingreso al mercado laboral en las áreas de tecnologías de información y comunicación, administración de empresas y derecho, servicios, salud y bienestar, educación, ciencias sociales, periodismo e información, entre otras. 8. 17 espacios de coworking o trabajo cooperativo habilitados en el Edificio de CONQUITO (Sector Chimbacalle) y 20 espacios de coworking o trabajo cooperativo habilitados en el Edificio del Centro de Innovación (IQ). Durante el año 2025, se registran 189 personas que hicieron uso de estos espacios para sus actividades diarias como estudiar o trabajar en un lugar adecuado a sus necesidades, y son independientes de los asistentes a las capacitaciones y eventos de promoción organizados por CONQUITO. 9. 37 ferias comerciales y 12 corredores comerciales con la participación de 3.635 comerciantes autónomos de distintos sectores, promoviendo sus productos y servicios en espacios ordenados y adecuados para el ejercicio de su actividad económica. 10. Se implementó el módulo en línea para la obtención de Permisos Único de Comerciantes Autónomos (PUCA) y Permiso Estibadores, Tricicleros y Cocheros (PETRIC): - 5.141 Permisos Únicos de Comercio (PUCA) otorgados a trabajadoras y trabajadores autónomos, tanto ambulantes como en transporte público, garantizando su regularización bajo el marco normativo municipal. - 212 Permisos Estibadores, Tricicleros y Cocheros PETRIC emitidos, habilitando el ejercicio formal de estibadores, tricicleros, cocheros y cuidadores de carga en mercados, ferias, plataformas y otras instalaciones municipales. 11. Se aprobaron los lineamientos de políticas para la organización de ferias productivas e inclusivas para su aplicación por las instancias municipales responsables. 12. 70 mil Licencias únicas para ejercer la Actividad Económica en el DMQ (LUAE) categoría 1 y 2 se beneficiaron del proceso de renovación automática en el 2025. Además, la Secretaría de Desarrollo Económico y Productivo, en su calidad de órgano rector del proceso de la LUAE, lideró mesas de trabajo con las entidades municipales competentes para la homologación de la primera fase de las actividades económicas del DMQ con la clasificación nacional de actividades económicas (CIIU 4.0). Este proceso culminó en el primer trimestre de 2026, con la emisión de la Resolución ADMQ 0008-2026, de 12 de marzo de 2026. 13. Remisión tributaria simplificada, proceso histórico que permitió la extinción de cartera vencida por USD 6.948.587,45 en obligaciones tributarias que redujo ostensiblemente la deuda de las personas, beneficiando directamente a 56.979 contribuyentes. La confianza ciudadana se reflejó en 81.339 contribuyentes que se acogieron al proceso de remisión, logrando una recaudación de USD 32,4 millones que hoy se transforman en obra pública para Quito. 14. Estudios y Diseños Definitivos de Infraestructura Básica Fase I, Estándares Arquitectónicos y Urbanísticos de la Zona Especial de Desarrollo

			Económico. Se obtuvieron los siguientes productos: 1. Diseño definitivo de obra civil ? Fase I. 2. Diseño de la solución vial definitiva de acceso al predio Nro. 3651903 a corto plazo, incluyendo las proyecciones de soluciones viales de acceso a mediano y largo plazo. 3. Manual de Estándares Arquitectónicos y Urbanísticos. 15. Convenio con el Instituto Metropolitano de Patrimonio para la ejecución de la consultoría de investigación arqueológica en la Zona Especial de Desarrollo Económico (ZEDE) del Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre. Se cuenta con el dictamen de finalización para el proyecto de investigación denominado: INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA: PROSPECCIÓN Y EXCAVACIÓN EN LA ZONA ZEDE DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL MARISCAL SUCRE-ETAPA 1-IMP, el informe final del proyecto fue SATISFACTORIO; es decir, no existe impedimento para continuar con la construcción de la ZEDE. 16. Estudio de Ventanilla Única para la Zona Especial de Desarrollo Económico de Quito. Se entregaron los productos de los estudios de ventanilla única que corresponde a lo siguiente: 1. Reglamento para la selección de operadores y usuarios de apoyo 2. Regulación de las características y condiciones de servicio, 3. Guía metodológica de ventanilla única, 4. Hallazgos y recomendaciones para la implementación tecnológica de la ZEDE. 5. Propuesta de proyecto de Ordenanza Metropolitana ZEDE Quito. 17. Plan Estratégico de Mercadeo, Promoción y Relacionamiento Público-Privado de la ZEDE Quito, se realizó el acercamiento con 82 empresas durante el 2025, donde se obtuvo diferentes instrumentos para la atracción de inversiones; se suscribieron 12 cartas de interés y 7 cartas de intención con diferentes empresas privadas. Además, se participó en 9 eventos de promoción de la ZEDE con stands, charlas y paneles especializados. 18. Socializaciones y capacitaciones del proyecto en territorio para promocionar la ZEDE. Se capacitaron a 1.164 personas sobre la ZEDE en las parroquias aledañas al proyecto y del DMQ, en el marco del convenio con el ISMAC hasta el mes de diciembre de 2025, socializando con la ciudadanía los conceptos y condiciones económicas del proyecto, los incentivos tributarios y condiciones aplicables dentro del espacio ZEDE; y, los resultados esperados en términos de empleo, inversión, encadenamientos productivos y mejora en la calidad de vida de la ciudadanía. 19. 14.721 participaciones de actores productivos beneficiados mediante acciones orientadas al fortalecimiento de sus capacidades y al impulso del tejido productivo territorial. Estas iniciativas contribuyeron al desarrollo económico local, promoviendo la articulación entre sectores y el crecimiento de emprendimientos y unidades productivas. Las acciones realizadas fueron ejecutadas a través del proyecto de inversión denominado Implementación de políticas de desarrollo social, fomento económico y productivo en el territorio (Proyecto Único) liderado por la Secretaría General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación (SGCTGYP). En el marco de este proyecto, en el componente Fortalecer las capacidades de los actores productivos del DMQ, el año 2025 se asignó USD 356.854,00 mil a las 10 Administraciones Zonales (Calderón, Eloy Alfaro, Eugenio Espejo, La Delicia, Los Chillos, Manuela Sáenz, Quitumbe, Tumbaco, La Mariscal y Chocó Andino), las mismas que ejecutaron diferentes acciones en cada territorio. 20. 37 ferias comerciales con la participación de 2.750 comerciantes autónomos de distintos sectores, promoviendo sus productos y servicios en espacios ordenados y adecuados para el ejercicio de su actividad económica. 21. Emisión y remisión de los lineamientos a la Agencia Metropolitana de Coordinación de Comercio (AMCC) para la elaboración del modelo de gestión e instrumentos de implementación correspondientes. 22. 27 productores cafetaleros capacitados y vinculados a través de programas de desarrollo para procesos de encadenamiento productivo a nivel nacional e internacional en el 2025. Se vinculó a 3 productores cafetaleros, incluidos miembros de la Asociación Aaprocnop (que cuenta con 20 productores), al proceso de compra del Mercado Mayorista. Esta vinculación se realiza en conjunto con la Administración Zonal del Chocó Andino para promover la marca Café de Quito, permitiendo que los productos lleguen a mercados nacionales e internacionales. 23. 3.019 productores, artesanos, MIPYMES y organizaciones de la EPS contaron con acompañamiento integral mediante capacitaciones y asistencia técnica, para su vinculación a mercados y gestión empresarial. 24. Se llevó a cabo el II Foro Metropolitano de Economía Popular y Solidaria, con la participación de más de 700 actores de la Economía Popular y Solidaria del DMQ, como un espacio de diálogo, formación, intercambio de experiencias y construcción colectiva de estrategias de alto impacto, para fortalecer el Cooperativismo Productivo y la Economía Popular, 25. En el primer semestre de 2025, la Compra Pública Inclusiva (CPI) del DMQ registró los siguientes resultados: - 7,59% (USD 11 MM) del presupuesto municipal previsto para contratación pública fue adjudicado a organizaciones de la Economía Popular y Solidaria (EPS). - 27
Consolidar una ciudad segura, sostenible e integrada, que cuide la vida en todas sus formas y que fortalezca la paz, el orden y la convivencia ciudadana. Eje 4. Movilidad Sostenible	Seguridad, Señalización, Infraestructura Ciclovías, Vialidad, Mantenimiento, Fluidez, Conectividad, Promoción, Integración, Modernización, Operación Metro Q	100,00 %	1. Sistema de Gestión de Tráfico, presupuesto referencial: USD 3.989.230: - Publicación del proceso: se realizó la publicación oficial en el portal de compras públicas el 19 de diciembre de 2025, código LICB-EPMMOP-2025-005. - Fase de preguntas: se fijó el 30 de diciembre de 2025 como fecha límite para preguntas de los interesados. 2. Reprogramación y calibración de 140 intersecciones semafóricas críticas en el Distrito Metropolitano de Quito para optimizar el flujo vehicular, interviniendo rutas completas en lugar de puntos aislados. Intersecciones más emblemáticas intervenidas por sector: Ejes Viales del Norte y Valles:

Se priorizaron avenidas de alto flujo que conectan el norte de la ciudad y las entradas a las parroquias rurales:
- Av. Galo Plaza Lasso: Se calibraron múltiples puntos críticos como las intersecciones con la Av. del Maestro, Isaac Albéniz, Luis Tufiño y Cap. Ramón Borja.
- Av. Panamericana Norte: Intervenciones clave en el Intercambiador de Carcelén y la entrada a Llano Grande.
- Av. El Inca: Reprogramaciones en los cruces con la Av. de las Palmeras, Av. de los Nogales e Izazaga.
- Av. Diego Vásquez de Cepeda: Mejoras en la salida de la Terminal de la Ofelia y el cruce con la Av. Mariscal Sucre.
Zona Centro-Norte (Área Comercial y Financiera)
Se intervino el corazón del flujo vehicular para mejorar la movilidad en zonas de oficina y comercio:
- Av. Amazonas: Calibraciones en cruces estratégicos con la Av. Naciones Unidas (NNUU), Av. Orellana, Av. República y Av. Cristóbal Colón.
- Av. 6 de Diciembre: Intervenciones importantes en la Av. Patria, Av. de los Granados, Av. Río Coca y Av. Portugal.
- Av. de los Shyris: Reprogramaciones en las intersecciones con la Av. Gaspar de Villarroel, Tomas de Berlanga, Suecia y El Telégrafo.
- Av. 10 de Agosto: Ajustes en los cruces con la Av. América, Bogotá, Río de Janeiro y San Gregorio.
Eje Longitudinal Occidental y Sur
- Av. Mariscal Sucre: Se trabajó en puntos de alta congestión como Mariana de Jesús, Rodrigo de Chávez, Ajaví y el sector de Miraflores (Universitaria).
- Av. Maldonado: Calibraciones en el sur, destacando los cruces con Pusir-Pedernales, Alamor y el sector S-59.
- Av. América: Cruces clave con la Av. Colón, Mariana de Jesús, 18 de septiembre y Villalengua.
3. 54 paradas repotenciadas, entre la troncal Trolebús 43 y Ecovía 11, mejorando su accesibilidad, convirtiéndolas en espacios seguros, iluminados y confortables para la ciudadanía.
4. Con una inversión aproximada de USD 7 millones, se fortaleció la operación de la EPMTPQ mediante la adquisición de repuestos genuinos para las flotas volvo (160 unidades) y mercedes Benz (40 unidades), alcanzando un 87% de disponibilidad en 89% de confiabilidad de la flota, lo que contribuye a garantizar un mejor servicio.
5. 15 estaciones del Metro de Quito disponen de: señalética apropiada, sistemas de audio, ascensores desde la superficie a los puntos de pago y al andén para tomar el tren, puertas de mayor tamaño con un botón de apertura automática en la entrada para uso exclusivo de grupos de atención prioritaria, pisos podo táctiles desde el ingreso hasta puntos de pago y andén, apoyos isquiáticos que permiten descansar en posición de pie, escaleras eléctricas y rampas, torniquetes de paso alargado para las personas con movilidad reducida, y, sistemas de lectura braille en ascensores y pasamanos de escaleras.
6. La aplicación de tarifas diferenciadas y preferenciales se rige por lo dispuesto en el Art. 46 del Reglamento a la Ley de Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial:
- Personas con discapacidad, que cuenten con el carnet o registro del Consejo Nacional de Discapacidades, quienes pagarán una tarifa preferencial del 50% en el transporte terrestre, en las mismas condiciones que los demás usuarios.
- Estudiantes de educación básica y bachillerato, que acrediten su condición mediante carnet estudiantil otorgado por el Ministerio de Educación, quienes accederán a una tarifa del 50%, bajo las siguientes condiciones:
* Durante el periodo del año escolar.
* De lunes a viernes.
* Los sábados, únicamente en casos especiales como desfiles cívicos, eventos académicos, culturales, deportivos o participaciones comunitarias.
- Niñas, niños y adolescentes, quienes pagarán una tarifa del 50%. Los menores de hasta 16 años no deberán presentar documentación para acreditar su edad; mientras que los adolescentes desde los 16 años en adelante deberán presentar su cédula de identidad para acceder a este beneficio.
- Personas mayores de 65 años, quienes, previa presentación de la cédula de ciudadanía o documento habilitante, accederán a una tarifa preferencial del 50% en el transporte terrestre.
7. La estrategia Cero Acoso implementada por el Metro de Quito se posiciona como un esfuerzo clave para garantizar que el servicio no solo sea eficiente y moderno, sino también respetuoso de los derechos humanos y libre de violencia de género. Con esta estrategia se busca prevenir, visibilizar y sancionar el acoso sexual y otras formas de violencia que puedan ocurrir dentro del subsistema de transporte. A través de campañas de sensibilización, protocolos de actuación y medidas de seguridad específicas, el Metro de Quito promueve un ambiente en el que todas las personas puedan acceder al transporte público sin temor a ser objeto de agresiones o discriminación por razones de género, étnicas y etarias.
- Durante el 2025 se fortaleció la campaña comunicacional Cero Acoso, a través pauta digital en medios de comunicación y redes sociales, así también la implementación de pantallas LED en estaciones y la promoción con la entrega de material POP en actividades de formación y relacionamiento comunitario.
8. La Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito, realizó:

			- Atención a 84 usuarios a través de Sistema de Atención al Usuario (primeros auxilios psicológicos y direccionamiento al usuario). - 8 usuarios que recibieron atención psicológica. - 4 usuarios a los que se brindó acompañamiento judicial en el ámbito de nuestra competencia. - Implementación de la estrategia Cero Acoso a través de los siguientes hashtags: #VivasSinMiedo; y, #CeroAcoso - Capacitaciones: 4 capacitaciones de sensibilización sobre perspectiva de género y masculinidades, en coordinación con entidades externas-Quito. 9. En el marco del proceso de Reestructuración de Rutas del Distrito Metropolitano de Quito, se implementaron 45 rutas de un total de 364 rutas planificadas. - Se generaron beneficios directos en términos de accesibilidad y conectividad para un estimado de 450.000.00 habitantes, 229 barrios, 14 barrios nuevos y 493 equipamientos de alta afluencia, fortaleciendo la cobertura del sistema de transporte público y la articulación territorial. 10. 551 recaudadores de la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito recibieron el curso de Atención al Cliente y 4 capacitaciones de Sensibilización sobre perspectiva de género y masculinidades, en coordinación con entidades externas. 11. Se desarrollaron capacitaciones dirigidas al personal operativo en materia de violencia, la identificación de roles y estereotipos de género, entre las que se destacan: - Capacitación a 348 guardias de seguridad sobre el protocolo de atención a casos de violencia sexual en los corredores viales de la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito - EPMTPQ. - Capacitación a 24 participantes de personal de servicio de atención al usuario en protocolos de atención a víctimas de violencia sexual. 12. En coordinación con las diferentes instituciones se desarrolló las siguientes acciones: - Taller impartido por la Administración Zonal Eugenio Espejo en temas como: sensibilización en género, protocolos de atención a víctimas de violencia sexual, roles de género y estereotipos. - Taller impartido por el Centro de Atención Integral (CAI) Tres Manuelas, en temas como: masculinidades positivas. 13. Se ejecutó el Taller de Sensibilización, dirigida a subjefes de trabajo en Prevención de violencia y sus manifestaciones en entornos laborales a cargo de bienestar social (Psicología) de la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito - EPMTPQ. 14. Participación de 53 colaboradores de la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito - EPMTPQ en la capacitación denominada Formación de formadores sobre el acoso sexual desde una perspectiva de género y derechos humanos. 15. Se desarrollaron campañas orientadas a la prevención de la violencia sexual contra la mujer: - El 08 de marzo conmemoración Día Internacional de la Mujer - Estaciones de la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito - EPMTPQ (Rio Coca, Labrador, Recreo). - El 25 de noviembre conmemoración Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. - Estación multimodal Magdalena y Estaciones de la EPMTPQ. 16. A partir de la operación en el mes de abril, los trolebuses 100% eléctricos, en días ordinarios y en su troncal transportaron 28.478.127 pasajeros pago viaje. 17. En diciembre de 2025, se realizó la encuesta de percepción de calidad de servicio, con 631 encuestados, obteniendo un 92,2% de satisfacción del servicio de los nuevos trolebuses. 18. Cada trolebús dispone de 20 cámaras (12 internas y 8 externas), que monitorean en tiempo real, para la seguridad de los usuarios; y disponen del botón de pánico para detección de acoso. 19. La Agencia Metropolitana de Tránsito (AMT) implementó en su sitio web, la opción de seleccionar un turno para integrar los procesos de revisión técnica vehicular y matriculación en un solo paso, el cual se encuentra activo. 20. Como resultado de la implementación de las rutas, se generaron beneficios directos en términos de accesibilidad y conectividad para un estimado de 450.000.00 habitantes, 229 barrios, 14 barrios nuevos y 493 equipamientos de alta afluencia, fortaleciendo la cobertura del sistema de transporte público y la articulación territorial. 21. Operativos de control de velocidad: La Agencia Metropolitana de Tránsito (AMT) ejecutó 229 operativos preventivos de control de velocidad. Estos operativos se realizaron en puntos estratégicos de la ciudad, como la Ruta Viva y la Av. Simón Bolívar, con el objetivo de reducir siniestros viales y promover una conducción responsable. - 94 puntos priorizados de alta siniestralidad identificados, y se estableció un esquema mensual que incluía campañas preventivas, operativos de control y la aplicación de sanciones a vehículos particulares. - Fiscalización en eventos masivos, tales como Carnaval, Semana Santa, Fiestas de Quito, peregrinación al Santuario de El Quinche, para lo cual se ejecutaron 148 controles en terminales terrestres. - 2 mega operativos entre el 24 de diciembre de 2025 y el 5 de enero de 2026, con la participación de 1.580 agentes civiles de tránsito.

- 57 operativos de control realizados, verificando la documentación habilitante de los conductores.
- 924 operativos ejecutados para el control de transporte público para la verificación de opacidad, documentos habilitantes, cumplimiento de paradas, entre otros.
- 65 operativos ejecutados para el control de transporte comercial (taxis).
22. Estudios de prefactibilidad, factibilidad y diseño definitivo para soluciones viales entregados:
- Estudio de factibilidad, diseño definitivo y obras complementarias de la Av. Escalón 1, desde la Av. Simón Bolívar hasta la calle Josefa Lozano.
Estudios de prefactibilidad, factibilidad y diseño definitivo para soluciones viales en ejecución:
- Escalón 2: Calle Juan Bernardo Insuasti hasta AV. Camilo Orejuela
- Prolongación Mariscal Sucre
- Estudio de prefactibilidad, factibilidad, impactos ambientales, ingeniería definitiva y diseños complementarios de la vía alterna a la av. Jaime Roldós aguilera en el sector de los Mastodontes, ubicado en la parroquia de Carcelén, provincia de Pichincha.
- Estudios de factibilidad, impactos ambientales, definitivos de ingeniería y diseños complementarios del Escalón 3, desde la calle OE4, Prolongación Mariscal Sucre, Patricio Romero y Av. Maldonado.
- Proyecto Av. Padre Carollo entre la avenida Gonzalo Pérez Bustamante y la calle J, de una longitud aproximada de 6,30 km, ubicadas en las parroquias de Quitumbe y Turubamba.
23. Construcción de la solución vial de la intersección de la Av. Mariscal Antonio José de Sucre (Occidental), la calle Juan de Acevedo y la Av. Mariana de Jesús.
24. Ejecución de Plan de Reestructuración de Rutas y Frecuencias del Distrito Metropolitano de Quito:
- En el marco del proceso de Reestructuración de Rutas del Distrito Metropolitano de Quito, se implementaron 45 rutas de un total de 364 rutas planificadas. La ejecución de estas rutas se desarrolló mediante procesos de coordinación (entidades municipales) y consenso tanto con el sector transportista como con la comunidad usuaria. Es importante señalar que una de las directrices fundamentales del Proyecto establece que no se incrementará la flota vehicular, priorizando la optimización y el aprovechamiento eficiente de la flota existente. Como resultado de la implementación de las rutas, se generaron beneficios directos en términos de accesibilidad y conectividad para un estimado de 450.000.00 habitantes, 229 barrios, 14 barrios nuevos y 493 equipamientos de alta afluencia, fortaleciendo la cobertura del sistema de transporte público y la articulación territorial. Se desarrolló el Geovisor del Proyecto de Reestructuración de Rutas, herramienta que permite visualizar de manera integrada las rutas actuales, las rutas planificadas y las rutas implementadas, organizadas por programa.
- Asimismo, se generó la Geodatabase (GDB) de la reestructuración de rutas, la cual se encuentra alojada en el servidor de geomovilidad de la Secretaría de Movilidad, constituyéndose en un insumo técnico clave para la planificación, seguimiento y toma de decisiones, el mismo que debe ser ajustada conforme las modificaciones a las rutas.
25. Implementación de ciclovías del Distrito Metropolitano de Quito, donde se implementaron 10,28 km de ciclovías, lo que representa un cumplimiento superior al 100% de la meta anual.
- Población beneficiada: se estima un alcance total de 800.000 habitantes para el cierre del año.
- Los resultados se concentraron en dos hitos principales de ejecución:
Enero: se ejecutaron 8 km de señalización horizontal (buffer con pintura blanca) en la Av. De La Prensa, desde la Av. Vaca de Castro hasta la estación de la Ofelia (ambos sentidos).
Octubre: se implementó la ciclovía en la Avenida El Inca, en el tramo entre la Av. 6 de diciembre y la Av. De las Palmeras, con una longitud: 2,28 km considerando ambos sentidos.
26. Ejecución de obras de soterramiento priorizado, donde se mejoraron las condiciones de caminabilidad en diversos sectores del Distrito Metropolitano de Quito mediante la ejecución de 27,2 kilómetros de soterramiento e intervención en aceras, optimizando la movilidad peatonal, fortaleciendo la seguridad vial y contribuyendo a un entorno urbano más accesible y ordenado para la ciudadanía. Los puntos de intervención respecto al soterramiento fueron: Polígono Pradera, Av. Rodrigo de Chávez, Av. 6 de diciembre.
27. 3.600 señales verticales en las vías del Distrito Metropolitano de Quito para reforzar la seguridad vial.
- Se intervinieron 300.022 metros cuadrados de señalización, a través de acciones de mantenimiento de la señalización, cruces peatonales, líneas canalizadoras, flechas de direccionamiento, líneas de ceda el paso, pictogramas, división de carril, líneas berma, bordillos, líneas de zigzag, líneas logarítmicas, líneas de pare y aproximación al pare.
- 9 intersecciones semafóricas nuevas: Condamine y Manuel Cajias; Quitumbe Ñan y Julio Andrade; Mariscal Sucre y Mariana De Jesús; Gonzalo Pizarro y Abdón Calderón; Ruta Viva y Carchi; Domingo Espinar y Bartolomé De Las Casas; Mariscal Sucre y Rampa 9, Intercambiador Mariana De Jesús; 10 de agosto y Río Coca; Rumihurco y Vía a la Roldós.
28. Se realizó el mantenimiento y modernización de iluminación ornamental en

74 escalinatas y puentes peatonales beneficiando a 1.752.943 habitantes del Distrito Metropolitano de Quito.
- Puentes peatonales: Mantenimiento del puente peatonal en la av. Simón Bolívar y E11 (sector La Sofía), Mantenimiento de puentes peatonales en la av. Mariscal Sucre (Mañosca, Loja, Ambato y Abdón Calderón), Intervención de puentes peatonales en la av. Velasco Ibarra (IDs 71 y 78), Mantenimiento del puente peatonal en la av. Panamericana Norte (ID 148), Intervención del puente peatonal del Colegio Montufar, barrio México (parroquia Chimbacalle).
- Escalinatas y graderíos: Rehabilitación de escalinatas en las calles Ambato y Loja, barrio San Roque (Centro Histórico), Rehabilitación de escalinatas en la ciudadela Bermeo y sector Gatazo (Senderos Seguros), Intervención en escalinatas del barrio La Forestal Alta, Rehabilitación de escalinatas Pedro Vicente Maldonado y Pangua, sector La Argelia, Mantenimiento de escalinatas en el barrio San Francisco, parroquia Nanegalito.
- Aceras e infraestructura vial: Recuperación de aceras en el barrio Carapungo, parroquia Calderón, Reparación de aceras y bordillos en el barrio La Colmena, parroquia La Libertad, Reparación de aceras en la av. Capitán Alfonso Yépez y Real Audiencia (barrio Cafavi).
29. 66 obras de infraestructura vial intervenidas con mantenimiento dentro del DMQ para contribuir al desplazamiento seguro de los usuarios. Entre las obras destacadas se encuentran: Calderón, La Argelia, La Merced, Iñaquito, San Juan, Centro Histórico, Eugenio Espejo, Conocoto, Alangasí, Chimbacalle, Nanegalito, Tumbaco, Cumbayá, Llano Chico, entre otras.
30. Dentro de la ejecución del Plan de Mantenimiento y Rehabilitación Vial del Distrito Metropolitano de Quito, a través de 4.520 km de vías con mantenimiento vial intervenidas para mejorar las condiciones de circulación vehicular en el Distrito Metropolitano de Quito.
31. Diseños para 275 de calles para rehabilitación vial, longitud aproximada 175 km. 19 estudios y diseños para estabilización y protección de taludes, mantenimientos de puentes peatonales y vehiculares, proyectos de infraestructura vial.
32. Ordenanza Metropolitana Nro. 105-2025 - Ordenanza Metropolitana Reformatoria del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, por la cual se incorporan las normas de uso y régimen sancionatorio del subsistema de transporte Metrobus Q.
33. Ordenanza Metropolitana Nro. 091-2025 - Ordenanza Metropolitana que regula la gestión de la seguridad vial como eje transversal de la movilidad del Distrito Metropolitano de Quito.
34. Ordenanza Metropolitana Nro. 087-2025 - Ordenanza Metropolitana Reformatoria al Código Municipal del Libro IV.2 de la Movilidad, Título IV, Capítulo I Normas generales, sección I de las Competencias y Naturaleza del Servicio y Sección IV de la Constitución Jurídica (Taxis).
35. Regla Técnica que contiene las características y condiciones generales para los vehículos que prestan el servicio de taxi en el Distrito Metropolitano de Quito.
36. Ordenanza Metropolitana Nro. 110-2025 - Ordenanza Metropolitana que regula y controla la excepción de restricción vehicular para las personas con discapacidad y su entorno de cuidado.
37. Firma de contrato y entrega de anticipo del proceso de contratación para el Servicio Integral para el Despliegue (implementación) y Operación del Sistema de Bicicleta Pública del Distrito Metropolitano de Quito.
38. Regla técnica de arquitectura y urbanismo en cuanto al tomo de sistema vial, en la cual se incluyen estrategias de pacificación vial.
39. Dentro del proyecto de Sistemas Inteligentes de Transporte, el cual incluye tres componentes fundamentales se han realizado los siguientes avances:
 - Sistema Integrado de Recaudo (SIR): Se avanzó con la implementación física del equipamiento del nuevo sistema integrado de recaudo en los corredores Trolebús y Ecovía (en proceso).
Interoperabilidad del Sistema Integrado de Recaudo con un avance del 60% en el año 2025. En el primer trimestre del año 2026 se implementará al 100%, e iniciará con el transporte público municipal.
- Sistema de Ayuda a la Explotación (SAE): La Plataforma SAE ha evolucionado desde un entorno de pruebas controlado hacia un escenario de validación en campo, incorporando la transmisión real de información desde unidades de transporte público en operación, lo cual constituye un avance significativo en el proceso de implementación del sistema.
- Sistema de Información al Usuario (SIU): El Sistema de Información al Usuario (SIU) ha presentado avances relevantes en su desarrollo funcional, incorporando mejoras tanto a nivel operativo como en la experiencia de usuario, alineadas a los lineamientos institucionales definidos para la aplicación Quito nos mueve.
40. El proyecto de ordenanza que regula la implementación del Dispositivo Electrónico de Identificación Vehicular (DEIV), incluyendo aspectos técnicos, jurídicos, de protección de datos, interoperabilidad y aplicación progresiva en el Distrito Metropolitano de Quito, fue presentado en primer debate en el Concejo Metropolitano.
41. Se implementaron 10,2 km de ciclovías, lo que representa un cumplimiento superior al 100% de la meta anual:
- Población beneficiada: se estima un alcance total de 800.000 habitantes para el cierre del año.
- Los resultados se concentraron en dos momentos clave de ejecución:

Enero: se ejecutaron 8 km de señalización horizontal (buffer con pintura blanca) en la Av. De La Prensa, desde la Av. Vaca de Castro hasta la estación de la Ofelia (ambos sentidos).
Octubre: se implementó la ciclovía en la Avenida El Inca, en el tramo entre la Av. 6 de diciembre y la Av. De las Palmeras. Longitud: 2,28 km (considerando ambos sentidos).
43. 3.600 señales verticales en las vías del DMQ para reforzar la seguridad vial, con 300.022 metros cuadrados de señalización, estas intervenciones tuvieron como alcance el mantenimiento de la señalización, cruces peatonales, líneas canalizadoras, flechas de direccionamiento, líneas de ceda el paso, pictogramas, división de carril, líneas berma, bordillos, líneas de zigzag, líneas logarítmicas, líneas de pare y aproximación al pare.
44. La intervención de redes peatonales inclusivas ejecutada por la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas - EPMMOP permitió mejorar la seguridad vial mediante la aplicación de urbanismo táctico, ampliación de aceras, optimización de cruces y reducción de velocidades, así como la sustitución de puentes peatonales inseguros por pasos a nivel accesibles y la implementación del programa Senderos Seguros; estas acciones, respaldadas por evidencia técnica, generaron resultados concretos como la disminución de siniestros en 8 de 11 intersecciones intervenidas en La Magdalena y una reducción del 50% en San Bartolo, además de priorizar intervenciones en corredores de alta siniestralidad y fortalecer un enfoque de movilidad centrado en la protección de peatones, especialmente de grupos vulnerables.
45. Consolida la priorización de intervenciones viales enfocadas en la protección del peatón, mediante soluciones como urbanismo táctico, cruces seguros a nivel y mejoras en accesibilidad, sustentadas en evidencia técnica. Estas acciones han demostrado impactos positivos en la reducción de siniestros en zonas intervenidas y responden a la necesidad de mitigar factores de riesgo como el exceso de velocidad y deficiencias en el diseño vial, reafirmando el compromiso institucional de fortalecer una movilidad segura, inclusiva y orientada a salvar vidas.
46. Firma de contrato y entrega de anticipo del proceso de contratación para el Servicio Integral para el Despliegue (implementación) y Operación del Sistema de Bicicleta Pública del Distrito Metropolitano de Quito.
47. Los estacionamientos municipales cuentan con 101 plazas gratuitas destinadas al resguardo de bicicletas, ubicadas en espacios accesibles, cómodos y seguros, disponibles para la ciudadanía sin costo y sin límite de permanencia, sujetas a los horarios de funcionamiento de cada establecimiento. Este servicio ha contribuido a incentivar el uso de la bicicleta como medio de transporte alternativo, reducir la congestión vehicular y la contaminación ambiental, y brindar mayor seguridad a los usuarios, promoviendo así la corresponsabilidad ciudadana y fortaleciendo las políticas públicas orientadas a una ciudad más sostenible.
48. Exoneración de estacionamientos para vehículos eléctricos; los propietarios de vehículos eléctricos son beneficiarios de la exoneración del 100% de las tarifas de los estacionamientos municipales y zona azul.
49. En el 2025, se obtuvieron los siguientes resultados:
- 63.542.159 viajes realizados y cumplidos.
- 9,3/10 de nivel de satisfacción de la experiencia de viaje en el Metro de Quito en los 12 meses de operación.
- Operación comercial con 15 estaciones (5 de las cuales son multimodales), y con el funcionamiento de los 15 trenes en rieles y los 2 trenes en reserva.
- Intervalo de los viajes: es de 5 minutos en horas pico y 8 minutos en horas valle, con un horario de atención de lunes a viernes desde las 05:30 hasta las 23:00, los sábados desde las 07:00 hasta las 23:00, y los domingos y días festivos desde las 07:00 hasta las 22:00.
50. Las estaciones La Magdalena, Universidad Central, Labrador, Recreo y Quitumbe del Metro de Quito cuentan con conexión desde el transporte subterráneo hacia los subsistemas en superficie, operados por la Empresa de Pasajeros, que incluyen Trolebús, Ecovía y buses alimentadores.
51. Entre enero a noviembre del 2025, la interconexión en las estaciones del metro, con las troncales del trolebús, (El Labrador, Recreo y Quitumbe), alcanzaron un total de 2.417.379 pasajeros pago viaje; comprendidas en las diferentes tarifas (TN, TR, TP).
52. A diciembre del 2025 se transportó a 117.197.925 pasajeros pago/viaje (PPV); de los cuales 41.685.600 (PPV) hicieron uso de las 48 rutas de alimentadores que administra la EPMTPQ y la diferencia corresponde a las troncales: Trolebús y Ecovía. Las estaciones La Magdalena, Labrador, Recreo y Quitumbe del Metro de Quito cuentan con conexión física y operacional, desde el transporte subterráneo hacia los subsistemas en superficie, operados por la Empresa de Pasajeros, que incluyen Trolebús, Ecovía y buses alimentadores, utilizando la tarjeta ciudad.
53. Con una inversión de USD 1.838.606 se repotenciaron once (11) paradas Ecovía y 43 paradas Trolebús, los trabajos se enfocaron en el cambio de pisos, desmontaje y montaje de estructura, pintura de estructura, pintura de pasamanos, arreglos en cabinas, iluminación, señalética, entre otros.
- 11 paradas Ecovía repotenciadas: Guayañay Ñan, La Bretaña, San José de Guamaní, Teatro México, El Beaterio - Nueva Aurora, Santo Tomás, Simón Bolívar, Eplicachima, Otoya, Puente de Guajaló y El Comercio
- 43 paradas Trolebús repotenciadas: La Y Parada N - S, La Y Parada S - N, Estadio Parada N - S, Estadio Parada S - N, Florón Parada N - S, Florón Parada S -

			N, Mariana de Jesús Parada N - S, Mariana de Jesús Parada S - N, Cuero y Caicedo Parada N - S, Cuero y Caicedo Parada S - N, Colón Parada N - S, Colón Parada S - N, Santa Clara Parada N - S, Santa Clara Parada S - N, La Mariscal Parada N - S, La Mariscal Parada S - N, El Ejido Parada N - S, El Ejido Parada S - N, Alameda Parada N - S, Alameda Parada S - N, Banco Central Parada N - S, Hermano Miguel Parada S-N, Plaza del Teatro Parada N - S, Plaza Marín Parada S - N, Plaza Chica Parada N-S, Santo Domingo Parada N - S, Santo Domingo Parada S - N, Cumandá Parada N - S, Cumandá Parada S - N, La Recoleta Parada N - S, La Recoleta Parada S - N, Jefferson Pérez Parada N-S, La Colina Parada S - N, Chimbacalle Parada N - S, Chimbacalle Parada S - N, Quito Sur Doble sentido, La Internacional Doble sentido, Marquesa de Solanda Doble sentido, Mercado Mayorista Doble sentido, Registro Civil (Turubamba) Doble sentido, Amaru Ñan Doble sentido, Plaza de Toros Parada N - S, Plaza de Toros Parada S - N. 54. Se garantizó la continuidad operativa y disponibilidad del servicio de internet gratuito para la ciudadanía en la red de estaciones y paradas de los corredores Trolebús y Ecovía. Esta gestión, liderada por la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito - EPMTPQ en articulación con la SGDTIC, alcanzó una cobertura dentro del sistema (95 puntos implementados), con excepción de la terminal Carcelén (actualmente en fase de evaluación técnica). 55. Principales proyectos de impacto en el año 2025: - Sistema Integrado de Recaudo del Transporte Público - Plan de Rutas y Frecuencias del Transporte Público. - Sistema de Bicicleta Pública para el Distrito Metropolitano de Quito. - Modernizar la operación de estacionamientos y terminales en el Distrito Metropolitano de Quito. - Puesta en marcha de Trolebuses 100% eléctricos. 56. Implementación física del equipamiento del nuevo sistema integrado de recaudo en los corredores Trolebús y Ecovía (en proceso). - Interoperabilidad del Sistema Integrado de Recaudo con un avance del 60% en el año 2025. En el primer trimestre del año 2026 se implementará al 100%, e iniciará con el transporte público municipal. 57. Los vehículos 100% eléctricos o de cero emisiones se encuentran exceptuados del Plan de Restricción Vehicular Pico y Placa, lo que incentiva su uso y contribuye a la promoción de la movilidad sostenible en el Distrito Metropolitano de Quito. 58. Los vehículos 100% eléctricos están exentos del 100% de la tarifa de parqueo en estacionamientos municipales (Red: Centro Histórico, Carolina, Bicentenario, etc.) y en el sistema de Zona Azul. El beneficio busca fomentar la movilidad sostenible, aplicándose también a vehículos híbridos con un 50% de descuento. 59. Capacitación a 3.861 transportistas de Buses Escolares, con la temática A CLASES SEGUROS 2025. Este curso se dividió en 4 capítulos con un total de 20 de horas de capacitación: Capítulo 1: Seguridad Vial Capítulo 2: Relaciones humanas y atención al cliente Capítulo 3: Psicología aplicada a la conducción Capítulo 4: Normativa legal en Tránsito y Seguridad Vial.
Consolidar una ciudad segura, sostenible e integrada, que cuide la vida en todas sus formas y que fortalezca la paz, el orden y la convivencia ciudadana. Eje 1. Hábitat, Seguridad y Convivencia Ciudadana	Espacios Verdes, Imagen Urbana, Planificación y Regulación del Uso y Gestión del Suelo, Regularización de asentamientos urbanos	93,10 %	1. Ejecución de 21,56 km de líneas de conducción y redes nuevas de agua potable entre las principales: - Paluguillo - Parroquias Orientales (Tramo 1: Paluguillo - Puembo 2 Puembo 2 Puembo 2
Mejorar la calidad de vida de los habitantes del Distrito Metropolitano de Quito encaminando hacia un futuro de justicia social y ambiental en donde se asegure el ejercicio de derechos y se promueva la generación de oportunidades, recuperando así su referencialidad nacional e internacional. Consolidar una ciudad segura, sostenible e integrada, que cuide la vida en todas sus formas y que fortalezca la paz, el orden y la convivencia ciudadana. Eje 5. Territorio Intercultural, Ecológico, Deportivo y Activo	Cogestión, Datos, Descontaminación, Educación, Limpieza, Desechos, Escombros, Bioriesgo, Abastecimiento, Saneamiento, Aseo, Optimización, Monitoreo, Conservación, Resiliencia, Quebradas, Restauración, Renovación, Parques, Ecosistemas, Bienes, Equipamiento, Religiosidad, Patrimonio, Intervención, Inventario, Arqueología, Salvaguarda, Polideportivos	89,29 %	1. Elaboración del Plan de Gestión y Manejo de la Infraestructura Verde-Azul, para la gestión de recursos hídricos. 2. Identificación a nivel urbano, rural y urbano rural de 31 microcuencas hidrográficas, en las cuales se realizaron las siguientes intervenciones en diferentes secciones: - 135 secciones de quebradas intervenidas. - 10 Km de cercado de protección en bordes de quebradas. - 33.989 metros lineales de limpieza. - 82.718 metros cuadrados de limpieza. 3. Se incluye el sector agricultura, silvicultura y otros usos de la tierra (AFOLU) con año base 2023, en el inventario de emisiones del Distrito Metropolitano de Quito, el cual constituyó un insumo para la actualización del Plan de Acción del Cambio Climático Quito - PACQ 2025-2050. 4. Se midió el avance en la implementación de acciones y el cumplimiento de metas a corto y mediano plazo, tanto a nivel general como sectoriales, correspondiente al año 2024. La evaluación identificó la reducción de la huella de carbono del Distrito Metropolitano de Quito en más de 245.000 toneladas de CO2 equivalente. También se evidenció la implementación del 73% de las acciones propuestas en el Plan de Acción del Cambio Climático Quito - PACQ 2025-2050, siendo las más representativas el aprovechamiento del biogás en el Relleno Sanitario El Inga, la operación del Metro de Quito y la recuperación de cobertura vegetal. 5. Se expidió el Plan de Acción del Cambio Climático de Quito (PACQ) 2025-2050 mediante Resolución Nro. GADDMQ-SA-2025-0078-R, instrumento de gestión que define metas, estrategias y acciones concretas para la mitigación de emisiones de gases de efecto invernadero, la adaptación a los impactos del cambio climático y la acción climática inclusiva. 6. 200 estudiantes del Campus Sur de la Universidad Politécnica Salesiana

aclararon inquietudes relacionadas con la gestión del recurso hídrico en un contexto de cambio climático en un cineforo que contó con la participación de técnicos de la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento (EPMAPS) y de la Secretaría de Ambiente.
7. 1.000 personas participaron en cuatro (4) activaciones ciudadanas efectuadas en los parques: La Moya, Metropolitano Guangüiltagua, Metropolitano Las Cuadras y Puertas del Sol. Se desarrollaron talleres temáticos lúdicos con la ciudadanía, la proyección de documentales ambientales y la proyección de cápsulas de video en un domo interactivo.
8. Posicionamiento del Plan de Acción del Cambio Climático Quito - PACQ 2025-2050 del Distrito Metropolitano de Quito como referente regional hacia la neutralidad del carbono con sus acciones de mitigación, adaptación e inclusión climática.
9. Como parte de los avances en la implementación de la Estrategia de Descontaminación de los Ríos de Quito, se han obtenido los siguientes resultados:
- Autorización para suscribir el Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable con la CAF, destinado a financiar los estudios de fortalecimiento institucional de la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento, cuyo fin es fortalecer las capacidades de la empresa para alcanzar una gestión integral y sostenible en el tratamiento de aguas residuales en el marco de la Estrategia para la Descontaminación de los Ríos a través de la ejecución de estudios los cuales son: Elaborar un Plan de Manejo Integral y Sostenible de los desechos generados por la EPMAPS; Elaborar un Plan Integral de Sensibilización y Concientización para el acompañamiento de la Estrategia para la Descontaminación de los Ríos de Quito; Estructurar un Modelo tarifario integral para la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales en el mediano y largo plazo.
- Autorización para la constitución del Fideicomiso Mercantil para la Intercepción y Tratamiento de Aguas Residuales del Distrito Metropolitano de Quito - FDRQ.
- Autorización para la contratación de una línea de crédito de hasta USD 75 millones de dólares con la CAF para financiar el proyecto Emisario La Viña y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales para Cumbayá y Tumbaco.
10. Intervenciones en Instituciones Educativas Municipales:
- 4 espacios Quito Pacha entregados e inaugurados en cuatro (4) Unidades Educativas Municipales.
-12 intervenciones con Instituciones Educativas y Centros de Educación Inicial Municipales, con procesos formativos en Educación Ambiental.
- 1.254 personas sensibilizadas, miembros de la comunidad educativa del Distrito Metropolitano de Quito.
11. Estrategia Ecoficinas en Instituciones Municipales:
- 26 intervenciones en instituciones y dependencias municipales que aplican procesos de educación ambiental y buenas prácticas ambientales.
- 4 Tours de los Residuos ejecutados.
12. Estrategia Consumo Responsable:
- 11 Reciclatones desarrolladas en el Distrito Metropolitano de Quito (intervenciones en territorio).
- 88 emprendimientos participantes durante las reciclatones y ferias.
- 1.058 kg de residuos reciclable recuperados.
- 12.250 kg de residuos voluminosos recuperados (tereques).
- 690 kg de residuos y aparatos electrónicos y eléctricos recuperados (RAEE).
- 25 intervenciones en barrios, parroquias, GADs.
- 4 intervenciones en instituciones de educación superior.
- 7 intervenciones en dependencias municipales /instituciones públicas.
- 2 intervenciones en mercados.
- 1 intervención con empresas privadas.
- 4.783 personas de la comunidad que participaron de eventos: reciclatones, ferias de educación ambiental, talleres, mingas, activaciones ciudadanas, jornadas de capacitaciones, charlas de sensibilización.
13. Distinción Ambiental Metropolitana Quito Sostenible:
- 55 iniciativas inscritas.
- 17 ganadores.

14. Se incorporaron 125.699 plantas de especies nativas, como resultado de acciones de restauración implementadas, correspondientes a 40 especies forestales, entre las que destacan guarango o tara, cedro, quishuar, espino o faique, molle, arrayán, guaba, yalomá, porotón, aliso, nogal, pumamaqui, pusupato, romerillo, yagual, cholán, laurel de cera, fernán sánchez, pachaco, laurel de la costa, entre otras, contribuyendo a fortalecer la diversidad florística y la recuperación de ecosistemas degradados. Con el propósito de garantizar la sobrevivencia y adecuado establecimiento de las plantas en campo, se aplicaron técnicas especializadas de restauración, tales como la incorporación de hidrogel para mejorar la retención de humedad del suelo y el uso de sustrato con aproximadamente 40 % de materia orgánica, favoreciendo el desarrollo radicular, la disponibilidad de nutrientes y la conservación de humedad. La implementación de estas prácticas permitió alcanzar una tasa de sobrevivencia del 95 %, incluso bajo condiciones climáticas adversas, asegurando la consolidación progresiva de la cobertura vegetal y aportando a la recuperación ecológica y sostenibilidad de los procesos de restauración a mediano y largo

plazo.
15. Durante el mes de diciembre de 2025 se ejecutaron acciones técnicas orientadas a la recuperación ambiental en las áreas protegidas metropolitanas del Distrito Metropolitano de Quito y se cubrió 1.000 hectáreas.
16. Entre enero y diciembre de 2024 se inició el proceso expropiatorio de 12 predios con la finalidad de dar inicio a la intervención, se elaboró el plan masa y anteproyecto urbanístico, con el objetivo de definir el alcance de la ejecución y continuar con las siguientes etapas de construcción. Adicionalmente se realizó la cuantificación de materiales necesarios para la ejecución de la obra. Para el 2025, los principales resultados reportados para la Fase 1 del proyecto Parque Metropolitano Calderón son los siguientes:
- 100% de ejecución de la Fase 1, cumpliendo con el cronograma establecido.
En infraestructura recreativa y deportiva:
- Construcción de tres plazas con áreas de descanso y mobiliario urbano.
- Instalación de zonas de juegos infantiles y para la primera infancia bajo normas de seguridad.
- Implementación de áreas con equipos biosaludables inclusivos.
- Fundición y acabado de canchas deportivas.
En movilidad y accesibilidad:
- Adoquinado de camineras diseñado para un tránsito peatonal seguro e inclusivo.
- Aplicación de criterios de accesibilidad universal, incluyendo rampas y señalización en todas las áreas.
Servicios y paisajismo:
- Conformación de un parqueadero con señalización y drenaje pluvial.
- Trabajos de ajardinamiento y paisajismo, que incluyen sistemas de riego automatizado.
- Instalación completa de sistemas eléctricos, de iluminación e infraestructura sanitaria."
17. Dentro del Plan de recuperación del Río Monjas se ha iniciado la ejecución del Colector de alivio Jorge Piedra y Habas Corral, que permitirá mejorar la capacidad hidráulica de los colectores existentes, reduciendo los problemas de inundación de los sectores La Concepción, Rumipamba y Cochapamba.
18. Como parte del Plan de Recuperación del Río Machángara, se están ejecutando los diseños de las obras para la incorporación de descargas remanentes de aguas residuales al sistema de intercepción de las quebradas Ortega y Shanshayacu. Asimismo, se desarrollan los diseños definitivos para el control de inundaciones del Río Machángara, en el tramo comprendido entre la calle Susana Letort y el puente de la avenida Maldonado. Estos proyectos permitirán construir obras de intercepción y reducir el riesgo de inundaciones y desbordamientos del Río Machángara.
19. 67.761 animales en condición de calle estimados en 2025, mediante la metodología de Muestreo a Distancia, lo que representa una reducción del 4,4% respecto a 2024 (70.918).
20. 36.071 esterilizaciones realizadas a animales de compañía (perros y gatos), a través de los Centros de Atención Veterinaria, Rescate y Acogida Temporal (CAVRAT) y campañas móviles.
21. 63.303 personas sensibilizadas en temas de tenencia responsable y bienestar animal, conforme a la normativa del Código Municipal del DMQ.
22. 200 inspecciones realizadas a animales considerados plaga (ratas, palomas, cucarachas), permitiendo identificar focos de infestación, aplicar medidas de control y prevenir riesgos sanitarios, contribuyendo a la protección de la salud pública y del entorno urbano.
23. 4.914 inspecciones realizadas por mala tenencia, mordeduras, abandono, maltrato, atropellamiento, entre otros, orientadas a garantizar el cumplimiento de la normativa de bienestar animal.
24. 621 adopciones responsables realizadas en el Distrito Metropolitano de Quito.
25. Durante el año 2025 se recuperaron 147,67 toneladas de productos, destinados tanto al consumo humano como a la alimentación animal, contribuyendo de forma directa a la seguridad alimentaria, la economía circular y el aprovechamiento responsable de los recursos. Los beneficiarios de estas donaciones son: Banco de Alimentos Quito, Fundación Capellanía Mundial de Paz, Fundación Jonathan, Fundación Casa de los Milagros, Albergue San Juan De Dios, Fundación Remar, Secretaria Metropolitana de Educación, Fundación IYF, Unidad Educativa Intercultural Bilingüe Transito Amaguaña, Universidad Central del Ecuador.
26. Se implementaron 177 infraestructuras productivas en distintas unidades agrícolas, incluyendo microinvernaderos, sistemas de riego y galpones para la crianza de animales. Estas infraestructuras, consideradas tecnologías de adaptación al cambio climático, permitieron fomentar la diversificación productiva, asegurar la producción continua de alimentos y fortalecer la capacidad de las familias agricultoras para el autoconsumo y la comercialización de excedentes. Como resultado, se garantizó la disponibilidad permanente de alimentos sanos, frescos, nutritivos y a precio justo, fortaleciendo la seguridad alimentaria de las familias vinculadas a los huertos urbanos.
27. Los servicios de capacitación del Área de Agricultura Urbana se mantuvieron abiertos y accesibles a la comunidad, lo que permitió la apertura de 220 nuevas unidades productivas, la capacitación de 9.613 personas a través de 324 eventos formativos, y la provisión de 10.255 asistencias técnicas. Además, se realizaron

1.069 ferias y se habilitaron tres nuevos Puntos de Alimentación Saludable en la Casa Somos Cotocollao, el Parque Central de Guangopolo y la Unidad Metropolitana de Salud Centro.
28. Quito cuenta con 21 puntos de comercialización activos, que operan de manera semanal y en los que participan alrededor de 100 emprendimientos, promoviendo la comercialización de hortalizas y frutas orgánicas, productos de transformación artesanal y cárnicos provenientes de los huertos urbanos. En el 2025 comercializaron 129.897 kilos de alimentos y se generaron USD. 341.803,96 de ingresos por venta de excedentes de producción.
29. La Unidad de Patrimonio Natural, a través de la Secretaría de Ambiente, se fortaleció la sostenibilidad productiva y la conservación de los recursos naturales en las áreas protegidas metropolitanas que conforman el Subsistema Metropolitano de Áreas Naturales Protegidas (SMANP), mediante la ejecución de procesos de diagnóstico técnico y planificación productiva sostenible. En este marco, se realizó el diagnóstico técnico de 128 Unidades Productivas Agropecuarias Sostenibles (UPAS), a través de la evaluación de sus condiciones productivas, ambientales y socioeconómicas, con el objetivo de identificar oportunidades de mejora, promover prácticas compatibles con la conservación y fortalecer modelos de producción sostenible, beneficiando directamente a 465 familias vinculadas al territorio.
30. Se elaboraron 132 Planes Integrales de Negocios Agropecuarios Sostenibles (PINAS), instrumentos técnicos orientados al fortalecimiento de capacidades productivas locales, la implementación de prácticas agropecuarias sostenibles, la diversificación de medios de vida resilientes y la promoción del uso responsable del patrimonio natural, en concordancia con los lineamientos estratégicos de planificación territorial y desarrollo sostenible del Distrito Metropolitano de Quito.
31. 13.282 hectáreas del Subsistema Metropolitano de Áreas Naturales Protegidas (SMANP) se encuentran en proceso de transición hacia esquemas de gestión sostenible, contribuyendo al cumplimiento de las metas institucionales de conservación, restauración ecológica y manejo sostenible del territorio.
32. Fortalecimiento de la gestión integral de residuos para mejorar la recolección diferenciada y procurar la trazabilidad de los materiales aprovechables.
Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos (EMGIRS):
- Construcción de 2 nuevos Centros de Educación y Gestión Ambiental (CEGAM) para el aprovechamiento de residuos orgánicos e inorgánicos donde recicladores de base podrán desarrollar sus actividades diarias, como la recolección, clasificación y compactación de materiales aprovechables comercializables y donde se realizará procesos de compostaje.
- Fortalecimiento de equipamiento institucional sostenible, orientada al uso eficiente de recursos y la reutilización de materiales.
- Fortalecimiento de equipamiento institucional sostenible, orientado al aprovechamiento comunitario de los residuos orgánico a través del compostaje.
33. Construcción del ECO-CEGAM Quitumbe es un espacio diseñado para el aprovechamiento integral de residuos sólidos y orgánicos. Este centro incorpora procesos como el compostaje, la lombricultura, la implementación de huertos urbanos y jardineras verticales, promoviendo así prácticas sostenibles y de economía circular. En el ECO-CEGAM Quitumbe cuenta con una infraestructura equipada con una balanza electrónica, un montacarga y una compactadora hidráulica, lo que facilita una operación técnica y eficiente. Además, este espacio se destaca por su enfoque ambientalmente responsable, ya que cuenta con paneles solares y luminarias que funcionan con energía solar, reduciendo su huella ecológica y posicionándose como un modelo de centro sostenible y un sistema de riesgo proveniente de agua lluvia que incluye una cisterna de 22 metros cúbicos.
34. Construcción del Centros de Educación y Gestión Ambiental - CEGAM Calderón, nuevo espacio diseñado con áreas específicas para el almacenamiento adecuado según el tipo de material reciclable ingresado. Además, cuenta con infraestructura destinada al bienestar de los recicladores, incluyendo vestidores, baños y un comedor, beneficiando directamente a los recicladores que se encuentran operando en este centro. Con el objetivo de garantizar una operación eficiente, el Centros de Educación y Gestión Ambiental - CEGAM Calderón ha sido equipado con una balanza electrónica, un montacarga y una compactadora hidráulica, herramientas que optimizan el trabajo diario y facilitan las labores de clasificación y manejo de residuos reciclables.
35. Adquisición de dos (2) chipeadoras para el tratamiento y aprovechamiento de material de poda (residuos verdes) que llega a las escombreras operativas de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos, cuyo material chipeado es usado en el proceso de compostaje como fuente de Carbono.
36. En el año 2025, se adquirieron 200 nuevas composteras móviles comunitarias, incrementando el total a 410 unidades, logrando un aprovechamiento de 87.239,06 kg de residuos orgánicos a través de las 238 composteras comunitarias móviles ubicadas a lo largo de la ciudad. Adicionalmente, 172 composteras se encuentran planificadas para ser entregadas en el 2026.
37. Mantenimiento integral (construcción y mantenimiento de infraestructura) de ocho (8) ligas:
- Liga San José
- Liga Santo Tomás

- Liga Santa Teresita
- Liga Jardín del Valle
- Liga Primero de Mayo
- Liga San José de Guamaní
- Liga Sierra Hermosa
- Liga Ciudad de Quito

38. 70.000 personas beneficiadas con la intervención de ligas deportivas barriales, para el fortalecimiento recreacional.
39. Participación activa de niños, niñas, adolescentes y adultos en las escuelas polideportivas y actividades multidisciplinarias implementadas a lo largo del Distrito Metropolitano de Quito, conforme al siguiente detalle:
- Bailoterapia y yoga: 61 puntos activos
- Escuelas polideportivas: 14 puntos activos

Adicionalmente, se llevó a cabo el campeonato de fútbol Copa Wambras Sub-12, con la participación de 3.200 niños y niñas del DMQ, promoviendo el deporte formativo y la integración comunitaria.
40. Se ejecutaron las colonias vacacionales en el Centro Deportivo Metropolitano Iñaquito, con la participación de 600 niños y niñas, quienes accedieron a diversas disciplinas deportivas, tales como fútbol, baloncesto, tenis, natación y artes marciales, fomentando el desarrollo integral y el aprovechamiento adecuado del tiempo libre.
41. Acompañamiento técnico a ligas barriales y parroquiales para la regularización documental y la viabilización de convenios de uso ante las Administraciones Zonales, conforme a la normativa vigente; incluye la subsanación de observaciones documentales, fortaleciendo los procesos de gestión de las organizaciones deportivas. Estas acciones beneficiaron a 17 ligas en su proceso de regularización, con una cobertura aproximada de 8.000 ciudadanos.
42. Mantenimiento integral (construcción y mantenimiento de infraestructura) en ocho (8) ligas; mantenimientos básicos y adecuaciones menores en 34 ligas, beneficiando a 70.000 personas.
43. Cinco (5) convenios firmados con las ligas barriales:
- Señor de los Milagros.
- San Roque.
- Comité del Pueblo Nro. 1.
- El Comercio de Solanda.
- Caluma.

44. Actividades extracurriculares implementadas en las 20 Unidades Educativas Municipales:
- 5.281 niños, niñas y jóvenes participaron de los talleres extracurriculares.
- Las actividades extracurriculares que se ofrecen son: ajedrez, artes marciales, baloncesto, ecuavoley, natación, danza, futbol, cheerleaders, banda de paz, grupo musical, música, bastoneras, artes plásticas, inteligencia artificial, periodismo, robótica.

45. Se realizaron recorridos diurnos y nocturnos con entidades municipales, Policía Nacional y Fuerzas Armadas, bajo el liderazgo de un Puesto de Mando Operativo a cargo de la Secretaría General de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos (SGSCGR). Sus principales resultados fueron:
- Libadores (5.332 libadores retirados, 1.768 botellas retiradas).
- Comercio autónomo no regularizado (203.044 retiros).
- 14.491 habitantes de calle abordados (3.409 acogidos en servicios UPSJ).

46. Encuentro de las Culturas de las Parroquias Rurales, promoviendo la preservación y visibilización de la identidad cultural de las parroquias rurales del Distrito Metropolitano de Quito, mediante talleres, diálogos comunitarios, procesos de formación y una agenda cultural construida participativamente con los 33 GAD parroquiales rurales y actores culturales locales. Esta iniciativa culminó en la parroquia de Chavezpamba, donde se realizó la fiesta mayor que puso en valor expresiones de música, danza, teatro, gastronomía, artes plásticas y patrimonio inmaterial, fortalecimiento de la identidad territorial, la participación comunitaria y la apropiación de la riqueza cultural rural, con la asistencia de 200 mil personas.
47. Exposición Ruralidad Inmersiva: se acercó la riqueza cultural y artística de las 33 parroquias rurales a la ciudadanía urbana a través de la primera edición de la exposición museo vivo Ruralidad Inmersiva, desarrollada en el Centro Histórico de Quito. Esta propuesta permitió que la población conozca y valore la ruralidad desde una experiencia lúdica e inmersiva, fortalecimiento del reconocimiento de la ruralidad como parte esencial de la identidad del Distrito Metropolitano de Quito, con la participación de 30 mil visitantes.
48. Exposición Extramuros: se fortaleció la memoria social y la participación comunitaria mediante procesos de mediación educativa y comunitaria desarrollados con 20 organizaciones y comunidades del Distrito Metropolitano de Quito, a través de laboratorios y talleres creativos. Los resultados de este proceso se presentaron en el Centro Cultural Plaza Belmonte y se complementaron con procesos de museología comunitaria en 10 comunidades, que dieron lugar a cuatro exposiciones itinerantes en los territorios participantes. Recuperando las memorias locales, visibilización de las voces comunitarias y fortalecimiento de la apropiación cultural del territorio.
49. Consolidación del Sistema de Espacios Verdes Urbanos con la plantación de 3.000 árboles, mantenimiento de 5.500 árboles y la conformación de 1.500 m² de jardines polinizadores y/o alcorques vivos en las parroquias urbanas del Distrito

Metropolitano de Quito.
50. Implementación y mantenimiento de áreas intervenidas con procesos de restauración ecológica en zonas priorizadas del Distrito Metropolitano de Quito afectadas por incendios forestales y por la presencia de especies invasoras como la Susanita (thunbergia alata), contemplando la plantación de 60.000 especies nativas acordes a cada ecosistema para diversificar la cobertura vegetal y recuperar servicios ecosistémicos; la preparación de terreno y hoyado para el establecimiento de 40.000 plantas en sitios estratégicos;
51. Mantenimiento de 30.000 individuos arbóreos, arbustivos y herbáceos en las parroquias de Nono, Pacto, Nanegal, Nanegalito, Gualea, Calacalí y Quito; la intervención en 30.000 m² para el control de especies invasoras en las administraciones zonales Eugenio Espejo, Quitumbe y Valle de los Chillos; y la implementación de 10 kilómetros de franjas cortafuegos en áreas priorizadas, a fin de fortalecer la resiliencia ecológica y reducir el riesgo de recurrencia de incendios.
52. Se fortaleció la gestión técnica y operativa orientada al control permanente del estado de conservación de los ecosistemas, permitiendo identificar oportunamente presiones, amenazas ambientales y necesidades de intervención prioritaria. Esta acción permitió implementar procesos sistemáticos de monitoreo, seguimiento y levantamiento de información técnica, contribuyendo a la evaluación de la cobertura vegetal, el estado de restauración ecológica, la presencia de actividades antrópicas y el cumplimiento de los objetivos de conservación en las áreas protegidas metropolitanas, fortaleciendo las acciones implementadas por la Secretaría de Ambiente del Distrito Metropolitano de Quito en el marco de la gestión del Subsistema Metropolitano de Áreas Naturales Protegidas.
53. 1.542 empleos verdes generados, de los cuales 340 corresponden a personal técnico y 1.205 a personal operativo, lo que representa el 129,6 % de cumplimiento respecto de la meta planificada para 2025 (1.192 empleos). Estos resultados se vinculan a la ejecución de proyectos relacionados con la descontaminación de ríos, la recuperación de quebradas, el fortalecimiento del sistema de espacios verdes urbanos, la gestión de residuos y la cogestión sostenible de los recursos naturales, entre otros.
54. Disminución del volumen de residuos verdes mediante su procesamiento in situ alcanzando en el 2025 un total de 281 m3 de material de poda chipeado en la escombrera E35 y Troje, reduciendo la necesidad de transporte y disposición final.
55. Se avanzó en la estructuración y viabilización del proyecto Complejo Ambiental bajo modalidad Alianza Público Privado (APP), mediante la definición del perfil público, evaluación de elegibilidad y priorización, inscripción en el Registro Nacional de APP, obtención de conformidades institucionales y suscripción de cooperación técnica internacional para el financiamiento de estudios de prefactibilidad y factibilidad.
56. 125.351 ciudadanos socializados durante el año 2025, fortaleciendo el cambio de comportamiento ciudadano en la gestión integral de residuos sólidos urbanos.
57. 101.199 entregas de material educativo e informativo, consolidando el conocimiento sobre la separación en la fuente, el reciclaje y la normativa vigente.
58. Socialización a la ciudadanía sobre nuevos contenedores y rutas de recolección 2025 en los sectores: Camal, Recreo, México, PIO XII, El Dorado, Vicentina, Batán, Jardines del Batán, El Girón, Guápulo, La Floresta, El Bosque, Cochapamba, Pinar Alto- San Fernando, Panecillo, Lomas de San Marcos, La Tola, Monjas, Nayón, Alma Lojana, La Lorena, El Guabo, El Inca, Labrador, Monteserrín y El Condado.
59. 24 campañas comunicacionales en redes sociales, que aportaron al significativamente al conocimiento ciudadano sobre la separación de residuos.
60. 186 apariciones en medios de comunicación y plataformas digitales relacionadas con la recolección diferenciada.
61. 68.261 piezas gráficas comunicacionales, con las cuales se amplía la cobertura territorial.
62. 10 socializaciones directas en unidades educativas, lo que contribuyó a mejorar la participación ciudadana y el cumplimiento de la recolección diferenciada en el Distrito Metropolitano de Quito.
63. 147.391 visitas a la página web institucional de Empresa Pública Metropolitana de Aseo de Quito (EMASEO) en el 2025, lo que contribuye a una mayor difusión de la gestión empresarial y de los servicios que presta la Empresa.

64. 52 nuevas rutas de recolección diferenciada implementadas en el 2025, con un acumulado de 88 rutas implementadas; alcanzando el 37% del total de rutas de recolección de residuos ordinarios.
65. 226,3 toneladas de residuos sólidos inorgánicos recolectados en el 2025, mediante el servicio de recolección diferenciada.
66. 17 instituciones públicas forman parte del TRUEQUE AMBIENTAL, recuperando aproximadamente 12,5 toneladas de residuos inorgánicos en el 2025.
67. En el 2025 se realizaron más de 60 reciclatones, donde se logró capacitar aproximadamente a 14.773 ciudadanos, y recuperar 18,5 toneladas de residuos inorgánicos en el 2025.
68. 3.644 ciudadanos que participaron en el Tour de la Basura en el 2025.
69. 8.300 ciudadanos capacitados y concientizados, que participan desde los

			frentes operativos e institucionales. 70. Se gestionaron 6.344 unidades de neumáticos fuera de uso (NFU), evitando que sean dispuestos en quebradas o espacios públicos. 71. 88,1 toneladas de residuos orgánicos aprovechados en la planta de compostaje del Troje. 72. Centro de Educación y Gestión Ambiental - CEGAM Calderón: 273 toneladas de residuos inorgánicos recuperados, desde enero-diciembre 2025; y, ECOCEGAM Quitumbe: 159,15 toneladas de residuos inorgánicos recuperados, desde abril-diciembre 2025. 73. Entrega de seis (6) camiones, tres (3) compactadoras, dos (2) balanzas, dos (2) montacargas a las asociaciones de recicladores base que realizan sus actividades en los Centros de Educación y Gestión Ambiental CEGAM. 74. Continuidad en la entrega paulatina de composteras comunitarias que permiten al ciudadano ser responsable en la gestión de sus residuos: - 238 composteras comunitarias entregadas en el 2025. 75. Seguimiento y asesoría constante al proceso de compostaje comunitario por parte de técnicos de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos: - 1.656 inspecciones técnicas realizadas en el 2025. 76. Capacitaciones iniciales y de refuerzo sobre el proceso de compostaje y funcionamiento de la compostera comunitaria: - 892 ciudadanos capacitados en el aprovechamiento de los residuos orgánicos y el uso de la compostera comunitaria. 77. Capacitaciones a la ciudadanía, sobre los procesos de compostaje, lombricultura y huertos comunitarios en el ECOCENTRO Y ECOCEGAM Quitumbe: - 4.368 ciudadanos capacitados en el ECOCEGAM Quitumbe y 6.429 en el ECOCENTRO, lo que ha permitido un aprovechamiento de 13,87 toneladas de residuos orgánicos en el ECOCEGAM Quitumbe y 27,52 toneladas de residuos orgánicos aprovechados en el ECOCENTRO. 78. Gestión ambiental y control operativo del relleno sanitario: - Cobertura con geomembrana del 100% del talud frontal hacia el río Inga del cubeto 9A. - Cobertura diaria con tierra de la celda operativa de residuos, con el fin de minimizar la generación de olores y la proliferación de vectores. - Reforestación progresiva en zonas no operativas del relleno sanitario, mediante la siembra de 3.500 plantas. - Ejecución de monitoreos ambientales de calidad de aire, agua y suelo con periodicidad trimestral, semestral y anual, fortaleciendo el control y seguimiento técnico. - Reducción de riesgos ambientales mediante el tratamiento progresivo y oportuno de 319.378,49 metros cúbicos de lixiviados, logrando disminuir el volumen acumulado al inicio de la administración, de 199.759 metros cúbicos (mayo 2023), a un acumulado final de 61.111 metros cúbicos de lixiviados almacenados en piscinas a diciembre de 2025. Toda esta gestión ha permitido reducir el número de piscinas de almacenamiento de lixiviados de 15 (junio 2023) a 6 (diciembre 2025), manteniendo adicionalmente 2 piscinas de respaldo (backup). 79. Monitoreo ambiental y gestión preventiva; resultados sociales y territoriales: - Mejora progresiva de las condiciones ambientales en las operaciones del relleno sanitario para minimizar el impacto. - Fortalecimiento del relacionamiento institucional con comunidades cercanas al relleno sanitario mediante una gestión social y ambiental comprometida. 80. Atención prioritaria a asentamientos humanos del área de influencia: - Consolidación de los planes de remediación y acción ambiental como parte integral de la gestión del relleno sanitario. - Incremento de la capacidad institucional para la atención de contingencias ambientales y sociales. - Fortalecimiento del cumplimiento de la normativa ambiental aplicable a la operación del sistema de disposición final. 81. Investigación, registro y difusión de la memoria social de la Plaza Grande: - 3 productos audiovisuales para difusión, material educativo, revisión histórica, informe final entregado y publicado en la página institucional, 11 fichas de registro y espacio expositivo. 82. Investigación arqueológica en la zona ZEDE del Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre - Etapa 1: - En el año 2024 se realizó la prospección de 36 hectáreas en las que se hicieron excavaciones y se encontró evidencia arqueológica del periodo formativo e integración (pisos de casas, cementerio), finalizó el 2025. 83. Investigación sobre la memoria social del pueblo afro en Quito estudio desde el PCI y archivo documental. Incluye estrategias de difusión: - 33 fichas de registro, estudio histórico, material para difusión, afiches históricos para difusión, 1 corto documental sobre memoria social, mapa interactivo de PCI y el Informe fina. 84. Elaboración de investigaciones históricas del patrimonio cultural del Distrito Metropolitano de Quito: - En el año 2024 se realizó 24 investigaciones históricas respecto a inmuebles patrimoniales, plazas, historias de calles del Centro Histórico de Quito - CHQ y de parroquias del Distrito Metropolitano de Quito, puentes, técnicas y materiales de construcción, que finalizaron el 2025. 85. Actualización del inventario del

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

TIPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PROGRAMA Y/O PROYECTO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	$850.000,00	$721.680,11	84,90 %	http://LINK DE CDP DE CIERRE CDP
PROGRAMA Y/O PROYECTO	CENTROS COMUNITARIOS SOMOS QUITO	$61.141,86	$53.071,43	86,80 %	http://LINK DE CDP DE CIERRE CDP
PROGRAMA Y/O PROYECTO	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y ESPACIO PÚBLICO	$1.132.270,99	$794.891,66	70,20 %	http://LINK DE CDP DE CIERRE CDP
PROGRAMA Y/O PROYECTO	FORTALECIMIENTO INTEGRAL DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	$16.500,00	$10.107,11	61,26 %	http://LINK DE CDP DE CIERRE CDP
PROGRAMA Y/O PROYECTO	IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS DE DESARROLLO SOCIAL, FOMENTO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO EN EL TERRITORIO	$147.530,51	$130.596,76	88,52 %	http://LINK DE CDP DE CIERRE CDP
PROGRAMA Y/O PROYECTO	INFRAESTRUCTURA, ESPACIO PÚBLICO Y DESARROLLO SOCIAL CON PRIORIZACIÓN CIUDADANA	$2.794.524,04	$2.024.545,46	72,45 %	http://LINK DE CDP DE CIERRE CDP
PROGRAMA Y/O PROYECTO	JUVENTUD-ES QUITO	$75.600,00	$64.575,89	85,42 %	http://LINK DE CDP DE CIERRE CDP
	TOTAL % CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN:	$5.077.567,40	$3.799.468,42	74,83 %	

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:

TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
$4.562.705,28	$850.000,00	$721.680,11	$4.227.567,40	$3.077.788,31	83,27 %

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO:

MARQUE SI O NO	TOTAL PRESUPUESTO DE LA INSTITUCIÓN	VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	PORCENTAJE DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL ASIGNADO PARA PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (ADJUNTAR EL ACTO NORMATIVO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO)
SI	$4562705,28	$2478505,85	54,32 %	http://LINK DE CDP DE CIERRE CDP

FASES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO:

FASES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	PONGA SI O NO	CON QUÉ ACTOR SE REALIZO	SE DISCUTIÓ DESDE:	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
SE REALIZÓ LA DEFINICIÓN PARTICIPATIVA DE PRIORIDADES DE INVERSIÓN DEL AÑO SIGUIENTE	SI	ASAMBLEA CIUDADANA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ASAMBLEA DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN	AZ TUMBACO: 8 ASAMBLEAS PARROQUIALES DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	http://AZ_Tumbaco_8_Asambleas Parroquiales_de_Presupuesto_Participativo

PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PROGRAMAS SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS SE INCORPORÓ LA PRIORIZACIÓN DE LA INVERSIÓN QUE REALIZÓ LA POBLACIÓN DEL TERRITORIO	SI

DETALLE DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO:

Describa los programas y proyectos generados a partir de la priorización participativa de la inversión	Monto Panificado	Monto Ejecutado	% de avance de la implementación del programa/proyecto	Observaciones	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
INFRAESTRUCTURA, ESPACIO PÚBLICO Y DESARROLLO SOCIAL CON PRORIZACIÓN CIUDADANA	$2478505,85	2024545,46	76-100	NINGUNA	http://AZ_Tumbaco_8_Asambleas Parroquiales_de_Presupuesto_Participativo

ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO:

	PONGA SI O NO	CON QUÉ ACTOR SE REALIZÓ
EL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO SE DIÓ A CONOCER A LA CIUDADANÍA DEL 20 AL 31 DE OCTUBRE	SI	ASAMBLEA CIUDADANA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ASAMBLEA DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN

	FECHA
EL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO SE PRESENTÓ ANTE EL LEGISLATIVO DEL GAD HASTA EL	12/10/2024

	PONGA SI O NO	ATRAVÉS DE QUÉ MEDIO
UNA VEZ QUE EL LEGISLATIVO APROBÓ EL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO SE DIÓ A CONOCER A LA CIUDADANÍA	SI	OF_ORD_011_2024_PMU_PRESUPUESTO 2025_GADDMQ_AM_2024_2036_OF

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:PRESUPUESTO

Se Asignó un Porcentaje de los Ingresos Tributarios del GAD a los Grupos de Atención Prioritaria	Indique el % del Presupuesto Total	Identifique a qué Grupo de Atención Prioritaria	Que Porcentaje se Asigno a Los Distintos Grupos
SI	11.50	Personas con Discapacidad	1.14
SI	11.50	Desastres Naturales o Antropogénicos	1.99
SI	11.50	Movilidad Humana	0.58
SI	11.50	Personas Privadas de Libertad	0.00
SI	11.50	Personas adultas Mayores	11.99
SI	11.50	Personas con Enfermedades Catastróficas	0.01
SI	11.50	Niñas, niños y adolecentes	60.28
SI	11.50	Personas en Situación de Riesgos	7.45
SI	11.50	Jóvenes	14.76
SI	11.50	Víctima de violencia Doméstica y Sexual	1.47
SI	11.50	Mujeres Embarazadas	0.31
SI	11.50	Maltrato Infantil	0.01

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE COMÓ APORTAR EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES	SI	AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE PUEBLOS Y NACIONALIDADES 2021-2025: - POLÍTICA: FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL E INTERCULTURALIDAD. - POLÍTICA: ERRADICACIÓN DEL RACISMO Y LA DISCRIMINACIÓN ÉTNICA.	SE ALCANZÓ EL 100% DE LA META ESTABLECIDA, LOGRANDO LA SENSIBILIZACIÓN DE 2060 PERSONAS EN EL PROYECTO. DE LAS CUALES PERTENECEN A POLÍTICAS INTERCULTURALES: -TALLER LÚDICO SOBRE LA PREVENCIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN. - EVENTO DE CONMEMORACIÓN POR EL DÍA DE LA MUJER AFRODESCENDIENTE, AFROLATINA Y DE LA DIÁSPORA CON MUESTRA VISUAL, MÚSICA, DANZA Y RITUAL - CONFORMACIÓN DE CONSEJOS CONSULTIVOS DE PUEBLOS Y NACIONALIDADES / PUEBLOS AFRODESCENDIENTES Y MONTUBIOS. - EVENTO EN CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA INTERCULTURALIDAD.	CONTRIBUYE A LA REDUCCIÓN DE BRECHAS DE DISCRIMINACIÓN ÉTNICA Y AL FORTALECIMIENTO DEL EJERCICIO DE DERECHOS CON ENFOQUE INTERCULTURAL EN TERRITORIO.

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES	SI	AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD INTERGENERACIONAL 2021-2025: - POLÍTICA: PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. - POLÍTICA: PARTICIPACIÓN Y CIUDADANÍA ACTIVA DE JUVENTUDES. - POLÍTICA: ENVEJECIMIENTO DIGNO Y ACTIVO PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES.	SE ALCANZÓ EL 100% DE LA META ESTABLECIDA, LOGRANDO LA SENSIBILIZACIÓN DE 2060 PERSONAS EN EL PROYECTO. DE LAS CUALES PERTENECEN A POLÍTICAS GENERACIONALES: -SENSIBILIZACIONES Y ABORDAJES EN ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL EN MERCADOS Y CENTROS DE COMERCIO. - ESPACIOS DE CUIDADO LÚDICOS Y PEDAGÓGICOS PARA NNA PARA PREVENCIÓN DE TRABAJO INFANTIL. - TALLERES DE PREVENCIÓN DEL BULLYING, CONOCIMIENTO DE DERECHOS, PROYECTO DE VIDA PARA NNA. - ACTIVIDADES INTERGENERACIONALES PEDAGÓGICO- LÚDICAS EN ACCESO A DERECHOS - TALLERES DE FORMACIÓN VECINDADES DEL CUIDADO. - TALLERES DE AUTOCUIDADO PARA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA PARA ADULTOS MAYORES - FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES BLANDAS PARA LA PRODUCTIVIDAD. - TALLERES DE EDUCACIÓN FINANCIERA Y MEDIOS DE VIDA.	FORTALECE EL EJERCICIO DE DERECHOS A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA, PRIORIZANDO GRUPOS GENERACIONALES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES	SI	AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE DISCAPACIDADES 2021-2025: - POLÍTICA: ACCESIBILIDAD UNIVERSAL. - POLÍTICA: PARTICIPACIÓN Y EJERCICIO PLENO DE DERECHOS.	SE ALCANZÓ EL 100% DE LA META ESTABLECIDA, LOGRANDO LA SENSIBILIZACIÓN DE 2060 PERSONAS EN EL PROYECTO. DE LAS CUALES PERTENECEN A POLÍTICAS DE DISCAPACIDAD: - TALLERES DE ACCESO A DERECHOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD. - TALLERES DE COMUNICACIÓN ASERTIVA Y AUTOESTIMA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD. - TALLERES CON SALIDAS LÚDICAS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS. - PARTICIPACIÓN EN EVENTOS CULTURALES Y CONMEMORATIVOS PARA EL EJERCICIO PLENO DE SUS DERECHOS DE PARTICIPACIÓN.	APORTA A LA INCLUSIÓN SOCIAL Y REDUCCIÓN DE BARRERAS, PROMOVIENDO IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA	SI	AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE MOVILIDAD HUMANA 2021-2025: - POLÍTICA: PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS. - POLÍTICA: PREVENCIÓN DE DISCRIMINACIÓN Y XENOFOBIA.	SE ALCANZÓ EL 100% DE LA META ESTABLECIDA, LOGRANDO LA SENSIBILIZACIÓN DE 2060 PERSONAS EN EL PROYECTO. DE LAS CUALES PERTENECEN A POLÍTICAS DE MOVILIDAD HUMANA: - TALLERES DE ACCESO A DERECHOS PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE MOVILIDAD HUMANA - TALLERES DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA PARA PERSONAS EN MOVILIDAD HUMANA. - ASESORÍA EN REGULARIZACIÓN MIGRATORIA PARA PERSONAS EN MOVILIDAD HUMANA - TALLERES DE ACCESO A LA SALUD E HIGIENE PARA PERSONAS EN MOVILIDAD HUMANA - CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DEL MIGRANTE.	VINCULAR/CONCATENAR SU RESULTADO INSTITUCIONAL CON LA ALINEACIÓN DE LA AGENDA DE IGUALDAD TRAZADA POR EL CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE MOVILIDAD HUMANA.

ENFOQUE DE GENERO:

FORMULARIO	FECHA DE CARGA	CÓDIGO EN REPOSITORIO

PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (COOTAD Art. 304)	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
¿CUENTA CON UN SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ART. 304 EN FUNCIONAMIENTO?	SI	http://No aplica
¿ESTÁ NORMADO EL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN POR MEDIO DE UNA ORDENANZA/ RESOLUCIÓN?	SI	http://No aplica
¿PARTICIPÓ LA CIUDADANÍA EN LA ELABORACIÓN DE ESTA ORDENANZA / RESOLUCIÓN?	SI	http://No aplica
¿LA ORDENANZA / RESOLUCIÓN FUE DIFUNDIDA Y SOCIALIZADA A LA CIUDADANÍA?	SI	http://No aplica
¿LA ORDENANZA / RESOLUCIÓN TIENE REGLAMENTOS QUE NORMAN LOS PROCEDIMIENTOS REFERIDOS EN LA MISMA?	SI	http://No aplica
¿CUÁLES SON ESOS REGLAMENTOS?	SI	http://No aplica
¿SE IMPLEMENTÓ EN ESTE PERIODO EL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DE ACUERDO A LA ORDENANZA / RESOLUCIÓN Y REGLAMENTO?	SI	http://Actas sesiones ordinarias ADMQ. Nro. 024,025,026,027 Actas de asambleas parroquiales por Administración Zonal Matriz consolidada asambleas barriales y comunales Cabildo Popular

DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS POR EL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN	El 30 de agosto de 2022, se sanciona la Ordenanza Metropolitana Reformatoria al Título II, que regula el Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social, del Libro I.3, del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito No. 038-2022. La Ordenanza se encuentra vigente para su aplicación y toda la información fue reportada en el año correspondiente (Rendición de Cuentas 2022) El 24 de enero de 2023 mediante Resolución Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2023-0001-R, la Secretaría General de Coordinación Territorial resolvió aprobar el Reglamento a la Ordenanza Metropolitana No.038-2022, que detalla el procedimiento para implementar los mecanismos y procesos del SMPCCS. Además, emitió los instructivos de los mecanismos de participación ciudadana. El Reglamento se encuentra vigente para su aplicación y toda la información fue reportada en el año correspondiente (Rendición de Cuentas 2023). Sin embargo, se han emitido reformas al reglamento a través del documento CODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO A LA ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA AL TÍTULO II, DEL SISTEMA METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, DEL LIBRO I.3, DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO (RESOLUCIÓN No. GADDMQ-SGCTYPC-2023-0001-R, RESOLUCIÓN No. GADDMQ-SGCTGYP-2024-0001, RESOLUCIÓN No. GADDMQ-SGCTGYP-2024-0009 y RESOLUCIÓN No. GADDMQ-SGCTGYP-2025-0001) Durante el año 2025, se implementó lo establecido en la Ordenanza Metropolitana Nro. 038- 2022, dejando como resultado los siguientes logros: Previo a la aprobación de la Ordenanza Metropolitana Nro. 038-2022, se realizó un trabajo junto a la ciudadanía y las instancias de participación, durante un periodo aproximado de dos años. En este sentido, tanto la Ordenanza como el reglamento contaron con la participación de la ciudadanía y toda la información fue reportada en el año correspondiente (Rendición de Cuentas 2022 -2023) La Secretaría General de Coordinación Territorial como ente rector en temas de participación ciudadana, logró a través de sus Administraciones Zonales en el año 2023 realizó un total de cincuenta y nueve (59) socializaciones en territorio con presencia de aproximadamente 2950 representantes de la ciudadanía. En este sentido, tanto la Ordenanza como el reglamento fueron socializados y toda la información fue reportada en el año correspondiente (Rendición de Cuentas 2022 -2023) En el año 2025 se mantienen los links de los documentos publicados en la página web zonales quito: https://zonales.quito.gob.ec/?page_id=170210 El 24 de enero de 2023 mediante Resolución Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2023-0001-R, la Secretaría General de Coordinación Territorial resolvió aprobar el Reglamento a la Ordenanza Metropolitana No.038-2022, el que se detalla el procedimiento para implementar los mecanismos y procesos del SMPCCS. Además, emitió los instructivos de los mecanismos de participación ciudadana. Reglamento que se encuentra vigente para su aplicación y toda la información fue reportada en el año correspondiente (Rendición de Cuentas 2023). Sin embargo, se han emitido reformas al reglamento a través del documento CODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO A LA ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA AL TÍTULO II, DEL SISTEMA METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, DEL LIBRO I.3, DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO (RESOLUCIÓN No. GADDMQ-SGCTYPC-2023-0001-R, RESOLUCIÓN No. GADDMQ-SGCTGYP-2024-0001, RESOLUCIÓN No. GADDMQ-SGCTGYP-2024-0009 y RESOLUCIÓN No. GADDMQ-SGCTGYP-2025-0001) 1.- Instalación de 68 asambleas parroquiales de presupuestos participativos en todo el Distrito. 2.- Instalación de 65 Asambleas parroquiales - elección de asambleístas metropolitanos. 3.- Conformación de 4 Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito, como máxima instancia de participación ciudadana. 4.- Conformación/actualización de 827 asambleas barriales y 29 asambleas comunales. Información que se encuentra registrada con sus respectivas actas en la página de zonales Quito https://proyectos.quito.gob.ec/asambleasGA/barrial.php?anio=2025 5.- Ejecución Cabildo Popular con la participación de 500 personas. Se obtuvo un aproximado de 37.000 beneficiarios/as de todos estos procesos, mecanismos, instancias de participación ciudadana.

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	CUÁNTAS VECES CONVOCÓ AL GAD	QUÉ ACTORES PARTICIPARON	DESCRIBA LOS LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN	SI	52	SECTORES ENTIDADES ORGANIZACIONES OTROS	4 Asambleas del Distrito Metropolitano de Quito Tumbaco: 17 Asambleas parroquiales (8 Asambleas parroquiales para la elección de nuevos representantes a la ADMQ y 9 Asambleas Parroquiales de Presupuesto Participativo Tumbaco 31 Asambleas barriales y 9 Asambleas comunales	http://Designación Asambleístas Metropolitanos Tumbaco_8 Asambleas parroquiales__Presupuestos Participativos_9 Asambleas parroquiales (1 proceso abreviado)
AUDIENCIA PÚBLICA	SI	2	SECTORES ENTIDADES ORGANIZACIONES OTROS	2 Audiencias públicas	http://Audiencias públicas
CABILDO POPULAR	SI	1	SECTORES ENTIDADES ORGANIZACIONES OTROS	1 Cabildo popular	http://Cabildo Popular
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	NO	0			NO APLICA
SILLA VACÍA	NO	0			NO APLICA
CONSEJOS CONSULTIVOS	NO	0			NO APLICA
CONSEJO EDITORIAL (EN CASO DE SER EMPRESAS PÚBLICAS DE COMUNICACIÓN)	NO	0			NO APLICA
OTROS	SI	104	SECTORES ENTIDADES ORGANIZACIONES OTROS	104 Mesas de trabajo	http://Mesas de trabajo

ASAMBLEA CIUDADANA:

MECANISMOS - ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN	EXISTE UNA ASAMBLEA CIUDADANA EN SU TERRITORIO	MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA		PLANIFICÓ LA GESTIÓN DEL TERRITORIO CON LA PARTICIPACIÓN DE LA ASAMBLEA CIUDADANA	¿EN QUÉ FASES DE LA PLANIFICACIÓN PARTICIPARON LAS ASAMBLEAS CIUDADANAS Y CÓMO?	QUE ACTORES PARTICIPARON	DESCRIBA LOS LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO
ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL (DEFINICIÓN EXTRAIDA DE LA LOPC, ART. 65)	SI	NOMBRE	ROSARIO DE LOS ÁNGELES PEÑAHERREA VALENCIA	SI	SESIÓN NO. 24 ASAMBLEA DE QUITO: RENDICIÓN DE CUENTAS DEL EJECUTIVO SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ANUAL Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS 2024 Y PRIORIDADES DE EJECUCIÓN 2025; CONOCIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y EL CALENDARIO DE EJECUCIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES POR TRIMETRES DEL AÑO 2025; RECONOCIMIENTO A LOS/AS ASAMBLEÍSTAS METROPOLITANOS POR LA GESTIÓN REALIZADA EN EL PERIODO 2023-2025. SESIÓN NO. 25 ASAMBLEA DE QUITO: POSESIÓN DE LAS Y LOS NUEVOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO; DESIGNACIÓN DE LAS Y LOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES PERMANENTES; DESIGNACIÓN DE LOS ASAMBLEÍSTAS QUE REPRESENTARÁN A LA CIUDADANÍA EN EL CONSEJO METROPOLITANO DE PLANIFICACIÓN; PRESENTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024; DESIGNACIÓN DE LOS DELEGADOS DE LA ASAMBLEA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PARA LA CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES MIXTAS 1 Y 2. SESIÓN NO. 26 ASAMBLEA DE QUITO: CÁLCULO DEFINITIVO DE INGRESOS PARA EL AÑO 2026; PROCESO Y METODOLOGÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA PRIORIZACIÓN DEL GASTO Y CONOCIMIENTO DE LAS PRIORIDADES DE GASTO PARA EL AÑO 2026 ESTABLECIDAS POR LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LAS UNIDADES BÁSICAS DE PARTICIPACIÓN; PRESENTACIÓN PRIORIDADES ANUALES DE INVERSIÓN EN FUNCIÓN DE LOS LINEAMIENTOS DEL PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2026. SESIÓN NO. 27 ASAMBLEA DE QUITO: CONOCIMIENTO DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2026.	REPRESENTACIÓN TERRITORIAL GRUPOS DE INTERES ESPECÍFICO GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA GRUPOS ETARIOS GREMIAL SOCIO ORGANIZATIVA UNIDADES BÁSICAS DE PARTICIPACIÓN OTROS	1.- CONVOCATORIA Y REALIZACIÓN DE SESIONES ORDINARIAS DE LA ASAMBLEA DE QUITO. 2.- LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA DE QUITO PARTICIPARON EN LA APROBACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2025 Y CONOCIERON EL CÁLCULO DEFINITIVO DE INGRESOS, PARA LA DEFINICIÓN PARTICIPATIVA DE LAS PRIORIDADES DE INVERSIÓN DEL AÑO SIGUIENTE. 3.-LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA DE QUITO, PARTICIPARON DE LOS PROCESOS DE CAPACITACIÓN EN FORMACIÓN CIUDADANA. 4.- LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA DE QUITO, DESIGNARON LAS PERSONAS QUE CONFORMARÁN LAS COMISIONES MIXTAS CIUDADANAS PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS. 5. LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA DE QUITO, PARTICIPARON EN LAS MESAS DE TRABAJO CON LAS UNIDADES BÁSICAS DE PARTICIPACIÓN PARA LA PRIORIZACIÓN DE GASTOS DEL AÑO 2025.
		EMAIL	charitopv1811@hotmail.com				
		TELEFONO	(09) 412-1113				

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI o NO	NÚMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
VEEDURÍAS CIUDADANAS	NO	0	NO APLICA
OBSERVATORIOS CIUDADANOS	NO	0	NO APLICA
DEFENSORÍAS COMUNITARIAS	NO	0	NO APLICA
COMITÉS DE USUARIOS DE SERVICIOS	NO	0	NO APLICA
OTROS	SI	24	http://Tumbaco_24 Actas del comité de seguimiento_Comités de Seguimiento de Presupuestos Participativos, integrado por asistentes de la Asamblea Parroquial para conocer el avance de la ejecución de las obras y proyectos sociales priorizados en cada parroquia.

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FASE 1: Planificación y facilitación del proceso desde la asamblea ciudadana

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI o NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA CIUDADANÍA / ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA PRESENTÓ LA LISTA DE TEMAS SOBRE LOS QUE DESEA SER INFORMADA	SI	ASAMBLEA CIUDADANA	http://Convocatoria y Acta de reunión y listado de temas entregados por la ciudadanía	
2. LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN DEL TERRITORIO Y LA ENTIDAD CREARON EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES/TÉCNICOS) QUE SE ENCARGARÁ DE ORGANIZAR Y FACILITAR EL PROCESO	SI	Se conformó el Equipo Técnico Mixto y Paritario con la participación de representantes de la ciudadanía y de la Administración Zonal Tumbaco, encargado de coordinar y facilitar el desarrollo del proceso de Rendición de Cuentas.	http://Conformación comisiones mixtas	
3. EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES/TÉCNICOS) CONFORMARON 2 SUBCOMISIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO: UNA LIDERADA POR LA ENTIDAD Y UNA LIDERADA POR LA CIUDADANÍA / ASAMBLEA CIUDADANA	SI	El Equipo Técnico Mixto y Paritario conformó las dos subcomisiones previstas en la metodología, una liderada por la entidad y otra por la ciudadanía, para coordinar las actividades correspondientes al proceso de Rendición de Cuentas.	http://Conformación comisiones mixtas	

FASE 2: Evaluación de la gestión y redacción del informe de la institución

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI o NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	SI	La Comisión Técnica liderada por la entidad realizó la evaluación de la gestión institucional correspondiente al período fiscal 2025, revisando el cumplimiento de metas, resultados y acciones ejecutadas por las diferentes dependencias de la Administración Zonal Tumbaco.	http://Acta-de-la-reunion-comision-mixta-1-2	Ninguna
2. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD REDACTÓ EL INFORME PARA LA CIUDADANÍA, EN EL CUAL RESPONDIÓ LAS DEMANDAS DE LA CIUDADANÍA Y MOSTRÓ AVANCES PARA DISMINUIR BRECHAS DE DESIGUALDAD Y OTRAS DIRIGIDAS A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	SI	Se elaboró el Informe de Rendición de Cuentas para la ciudadanía, incorporando los principales resultados de la gestión institucional, el cumplimiento del plan de trabajo del período anterior y la información relacionada con los mecanismos de participación ciudadana.	http://Informe Narrativo	Ninguna
3. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD LLENÓ EL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS	SI	Se consolidó y registró la información institucional en el formulario oficial de Rendición de Cuentas establecido por el CPCCS, conforme a los lineamientos y metodología vigente.	http://Adminitración Zonal Tumbaco	Ninguna
4. TANTO EL FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA EL CPCCS , COMO EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA LA CIUDADANÍA FUERON APROBADOS POR LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD	SI	El formulario oficial del CPCCS y el Informe de Rendición de Cuentas para la ciudadanía fueron revisados y aprobados por la máxima autoridad de la Administración Zonal Tumbaco, previo a su difusión y presentación pública.	http://Aprobación del informe	Ninguna
5. LA ENTIDAD ENVIÓ EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS INSTITUCIONAL A LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN Y A LA ASAMBLEA CIUDADANA	SI	MENOS DEL TIEMPO ESTABLECIDO	http://Acta entrega de informe a la ciudadania	Ninguna

FASE 3: Evaluación ciudadana del informe institucional

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI o NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA ENTIDAD DIFUNDIÓ EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE QUÉ MEDIOS	SI	REDES SOCIALES	http://Convocatoria pública evento	Ninguna
2. LA ENTIDAD INVITÓ A LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS CIUDADANOS DEL MAPEO DE ACTORES QUE ENTREGÓ LA ASAMBLEA CIUDADANA	SI	Se realizó la convocatoria a los actores sociales del territorio, integrantes de la Asamblea Ciudadana Local y ciudadanía en general, remitiendo previamente el Informe de Rendición de Cuentas para su conocimiento antes del desarrollo de la deliberación pública.	http://Invitaciones directas	Ninguna
3. LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL SE REALIZÓ DE FORMA PRESENCIAL Y, ADICIONALMENTE, SE RETRANSMITIÓ EN VIVO, A TRAVÉS DE PLATAFORMAS INTERACTIVAS	SI	Se desarrolló la deliberación pública de manera presencial, generando un espacio de diálogo entre la ciudadanía y la máxima autoridad institucional para la presentación y evaluación de los resultados de la gestión.	http://Reporte de la deliberación pública	Ninguna
4. LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA CONTÓ CON UN TIEMPO DE EXPOSICIÓN EN LA AGENDA DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ENTIDAD	SI	0-30 min	http://Orden del día_RC	Ninguna
5. UNA VEZ QUE LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA PRESENTÓ SUS OPINIONES, LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD EXPUSO SU INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Finalizada la exposición institucional, se receptaron las opiniones, observaciones y sugerencias formuladas por la ciudadanía, las cuales fueron atendidas por la máxima autoridad durante el desarrollo del evento.	http://Grabación evento deliberativo	Ninguna

6. EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD RESPONDIÓ LAS DEMANDAS CIUDADANAS	SI	La máxima autoridad dio respuesta a las consultas, observaciones y planteamientos realizados por la ciudadanía, en el ámbito de las competencias institucionales.	http://Grabación evento deliberativo	Ninguna
7. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA CIUDADANÍA - RECOGIÓ LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS DE CADA MESA QUE SE PRESENTARON EN PLENARIA	SI	Se conformaron mesas de trabajo temáticas que permitieron a la ciudadanía analizar los resultados de la gestión institucional y formular recomendaciones para fortalecer la gestión pública.	http://Grabación evento deliberativo	Ninguna
8. EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SE REALIZARON MESAS DE TRABAJO O COMISIONES PARA QUE LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS DEBATAN Y ELABOREN LAS RECOMENDACIONES PARA MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD	SI	La comisión liderada por la ciudadanía recopiló y sistematizó las observaciones y sugerencias generadas en las mesas de trabajo para su incorporación en el acta correspondiente.	http://Grabación evento deliberativo	Ninguna
9. LOS REPRESENTANTES CIUDADANOS / ASAMBLEA CIUDADANA FIRMARON EL ACTA EN LA QUE SE RECOGIÓ LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS QUE SE PRESENTARON EN LA PLENARIA	SI	El acta de la deliberación pública fue suscrita por los representantes de la Asamblea Ciudadana y los delegados participantes, dejando constancia de las sugerencias y acuerdos generados durante el proceso.	http://Grabación evento deliberativo	Ninguna

FASE 4: Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento.

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI o NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA ENTIDAD ELABORÓ UN PLAN DE TRABAJO PARA INCORPORAR LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS EN SU GESTIÓN	SI	Se elaboró el Plan de Trabajo para el cumplimiento de las sugerencias ciudadanas recogidas durante el proceso de Rendición de Cuentas del período anterior, incorporando las acciones, responsables y mecanismos de seguimiento, con el fin de fortalecer la gestión institucional y atender los compromisos asumidos con la ciudadanía.	http://Plan de trabajo	Ninguna
2. LA ENTIDAD ENTREGÓ EL PLAN DE TRABAJO A LA ASAMBLEA CIUDADANA, AL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN Y A LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN PARA SU MONITOREO	SI	LA ASAMBLEA CIUDADANA CONSEJO DE PLANIFICACIÓN INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN	http://Oficios entrega plan de trabajo a la Asamb Ciud y Consejo de Planif	Ninguna

DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

Fecha en que se realizó la deliberación pública y evaluación ciudadana de rendición de cuentas:	N° DE USUARIOS	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS				
		MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO
22/05/2026	98	42	56	0	0	93	0	4	1

DESCRIBA LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS PLANTEADAS A LA GESTIÓN DEL GAD EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA

ENLISTE LAS DEMANDAS PLANTEADAS POR LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA	CIUDADANA / CIUDADANÍA ¿SE TRANSFORMÓ EN COMPROMISO EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS?	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
Mejorar la señalización en las calles principales, en vías estrechas	SI	http://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/UNIFICADO-1.pdf
Control de personas que parquean en calles que no tienen señalización	SI	http://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/UNIFICADO-1.pdf
Mejorar el control del comercio autónomo	SI	http://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/UNIFICADO-1.pdf
Mejorar la vialidad del sector de Cumbayá y control de agentes de tránsito en las vías: Calle Juan León y Joaquín Gallegos	SI	http://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/UNIFICADO-1.pdf
Mejorar la seguridad vial, mucha congestión	SI	http://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/UNIFICADO-1.pdf
Control de arrendatarios para viviendas y locales comerciales	SI	http://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/UNIFICADO-1.pdf
Control de venta de sustancias ilegales en las calles	SI	http://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/UNIFICADO-1.pdf
Control de LUAES en Tumbaco centro	SI	http://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/UNIFICADO-1.pdf
Socialización a la ciudadanía para dar a conocer la normativa	SI	http://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/UNIFICADO-1.pdf
Fomentar y fortalecer los comités de seguridad	SI	http://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/UNIFICADO-1.pdf
Solicitan más control y operativos de instituciones municipales en zonas donde no se han realizado y que no se filtre la información para la realización de operativos	SI	http://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/UNIFICADO-1.pdf
Que exista un comisario en el Valle de Tumbaco para que se sancion	SI	http://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/UNIFICADO-1.pdf
Mecanismos para que los emprendimientos sean sostenibles	SI	http://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/UNIFICADO-1.pdf
Espacio para que el trabajo de los emprendedores sea valorado	SI	http://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/UNIFICADO-1.pdf
Ferias de emprendimientos tipo ferias libres, con beneficios para compradores y ofertantes	SI	http://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/UNIFICADO-1.pdf
Requieren apoyo y asesoría, no regalos	SI	http://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/UNIFICADO-1.pdf

Trámites de formalización. Equipo técnico multidisciplinario para formalizar, patentar, crear marcas, conseguir permisos, registros sanitarios	SI	http://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/UNIFICADO-1.pdf
Colaboración conjunta para solventar costos (fórmula 70%-30%)	SI	http://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/UNIFICADO-1.pdf
Ordenanza de capital semilla para asociaciones	SI	http://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/UNIFICADO-1.pdf
Felicito la participación de las Ferias de Inclusión e varios grupos adultos mayores, madres lactantes y embarazadas, LGTB	SI	http://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/UNIFICADO-1.pdf
En Cumbayá hay ferias de personas foráneas, garantizar el espacio para los locales	SI	http://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/UNIFICADO-1.pdf
En las ferias se deben incluir a grupos de danza, teatro, cantantes de la parroquia con la participación de grupos interculturales de los territorios de las 8 parroquias del Valle de Tumbaco	SI	http://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/UNIFICADO-1.pdf
Que se utilice el espacio del teatro de Cumbayá	SI	http://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/UNIFICADO-1.pdf
Para mejorar la seguridad, las obras físicas no deben estar divorciados del tejido social, se necesita una mirada social integral que se conecte con espacios de encuentro	SI	http://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/UNIFICADO-1.pdf
Permitir los liderazgos femeninos con enfoque de género	SI	http://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/UNIFICADO-1.pdf
Fomentar la paridad de género en los liderazgos barriales para que no se deje a las mujeres en segundo plano	SI	http://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/UNIFICADO-1.pdf
Fortalecer la escuela de formación de líderes y liderezas	SI	http://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/UNIFICADO-1.pdf
Garantizar la formación en derechos para los líderes barriales, impulsar escuela en formación de derechos	SI	http://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/UNIFICADO-1.pdf
Trabajar con los comités barriales en temas de educación, violencia y participación	SI	http://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/UNIFICADO-1.pdf
Contar con brigadas de salud comunitarias	SI	http://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/UNIFICADO-1.pdf
Generación de una comisión para que trimestralmente acuda a la asamblea general para articular las necesidades barriales y encontrar soluciones junto a la comunidad para que la información no se quede únicamente con un dirigente barrial.	SI	http://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/UNIFICADO-1.pdf
Los espacios de Casa Somos son hermosos como espacios sanos de esparcimiento	SI	http://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/UNIFICADO-1.pdf
Mejorar las formas de convivencia ciudadana de forma integral entre adultos, adultos mayores, niños, niñas, mujeres y hombres	SI	http://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/UNIFICADO-1.pdf
Organizar la forma de participación en la que se tome en cuenta la existencia de liderazgos legítimos	SI	http://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/UNIFICADO-1.pdf
Fortalecimiento del trabajo de la UBA en el control y mantenimiento del espacio público en beneficio de la comunidad	SI	http://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/UNIFICADO-1.pdf
Socializar la importancia del impacto general de la reforma al COOTAD en cuanto al gobierno social	SI	http://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/UNIFICADO-1.pdf
Cambiar el modelo de gestión de transporte	SI	http://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/UNIFICADO-1.pdf
Implementar un sistema de buses alimentadores en las parroquias donde aún no llegan	SI	http://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/UNIFICADO-1.pdf
Distribución de rutas de buses de transporte público, reorganización en el Valle de Tumbaco ya que la cobertura actual no llega a todos los barrios	SI	http://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/UNIFICADO-1.pdf
Proyecto de implementación teleférico desde El Nacional para aliviar el tráfico en el Valle de Tumbaco, o analizar alternativas	SI	http://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/UNIFICADO-1.pdf
Se debe generar un proceso de valoración de territorios por parte de las autoridades de dependencias municipales: autogobierno y organización municipal.	SI	http://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/UNIFICADO-1.pdf
Se debe generar mayor incidencia en normativa, sobretodo en la capacidad legislativa con mayores espacios de visibilización de las propuestas comunitarias.	SI	http://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/UNIFICADO-1.pdf
Fomentar prácticas agroecológicas rurales con productos locales	SI	http://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/UNIFICADO-1.pdf
Respeto a las fiestas comunitarias locales, debido a que actualmente los procesos de organización se entorpecen por trámites engorrosos y burocráticos	SI	http://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/UNIFICADO-1.pdf
Los presupuestos se asignan exclusivamente a las parroquias, omitiendo una distribución más equitativa entre las comunas y comunidades	SI	http://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/UNIFICADO-1.pdf
Levantar historias, tradiciones y costumbres de las parroquias del Valle de Tumbaco. Generar intercambio de experiencias intergeneracional, a fin de fortalecer perspectivas interculturales con las nuevas generaciones.	SI	http://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/UNIFICADO-1.pdf

Se debería retomar encuentros culturales y deportivos de los actores locales del Valle de Tumbaco, incluyendo las comunas.	SI	http://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/UNIFICADO-1.pdf
Determinar un número telefónico para comunicar de construcciones ilegales. Se deberían generar sanciones más fuertes por parte de otras dependencias municipales.	SI	http://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/UNIFICADO-1.pdf
Como requisito para otorgar permisos se debe incluir la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales.	SI	http://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/UNIFICADO-1.pdf
Más capacitaciones a nuevos miembros de la ciudadanía que quieran ser asambleístas, capacitaciones en ordenanzas y procesos participativos	SI	http://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/UNIFICADO-1.pdf
La participación debería ser más democrática e incluyente a través de orientación enfocada a más personas o con intercambio de experiencias.	SI	http://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/UNIFICADO-1.pdf

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE SUGERENCIAS CIUDADANAS DEL AÑO ANTERIOR IMPLEMENTADAS EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

SUGERENCIA DE LA COMUNIDAD	RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SUGERENCIA CIUDADANA	PORCENTAJE DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN (Acta de la deliberación pública firmada por los delegados de la Asamblea / ciudadanía)
Alarmas se encuentran en funcionamiento	Se realizó el levantamiento a 193 alarmas comunitarias instaladas en el territorio, con el fin de verificar su operatividad.	100,00 %	http://Informe de Cumplimiento (plan de trabajo 2024)
Reservorio de quebradas	La petición solicitada no es competencia de la Administración Zonal, sin embargo, la EMGIRS, cuenta con un reservorio de agua tratada, que es utilizada en caso de incendios forestales por el Cuerpo de Bomberos de Quito.	100,00 %	http://Informe de Cumplimiento (plan de trabajo 2024)
Oficios dirigido al Administrador zonal para la calificación y entrega de materiales	Se entregaron 560 plantas frutales de especies como aguacate, mandarina, chirimoya, arándano, café, frambuesa y naranja a 200 beneficiarios, en coordinación con los GAD parroquiales de Tumbaco, Pifo, Checa, Yaruquí y El Quinche.	100,00 %	http://Informe de Cumplimiento (plan de trabajo 2024)
Fomentar cursos de capacitación	Se capacitó a 600 personas en coordinación con CONQUITO, Quito Turismo, la UTPL y EPMSA, mediante procesos formativos orientados al fortalecimiento de capacidades y al desarrollo productivo local.	100,00 %	http://Informe de Cumplimiento (plan de trabajo 2024)
Continuar capacitaciones con la Comunidad.	Se realizaron acciones de coordinación y seguimiento interinstitucional, evidenciadas en los informes de actuación de la Agencia Metropolitana de Control (AMC) sobre inspecciones efectuadas en las quebradas Girato y San Carlos, en la parroquia Yaruquí, por presuntas construcciones en rellenos y bordes de quebrada.	90,00 %	http://Informe de Cumplimiento (plan de trabajo 2024)
Establecimiento de invernaderos	La propuesta fue considerada como insumo para la planificación institucional; sin embargo, debido a la definición previa del POA 2025, su incorporación será evaluada en futuros procesos de programación, conforme a la disponibilidad de recursos y competencias institucionales.	0,00 %	http://Informe de Cumplimiento (plan de trabajo 2024)
Mantener ferias e incrementar	Se realizaron 383 ferias de emprendimiento en espacios públicos institucionales y en articulación con GAD parroquiales, instituciones educativas, administraciones zonales y actores territoriales, incluyendo eventos cívicos, culturales, religiosos y fechas emblemáticas.	100,00 %	http://Informe de Cumplimiento (plan de trabajo 2024)
Vínculos con Quito Turismo para turismo sostenible,	Se elaboró y entregó el documento de levantamiento de la Ruta Turística de Oyambarillo al presidente de la comuna, como insumo para la continuidad y fortalecimiento del proceso de gestión turística local.	100,00 %	http://Informe de Cumplimiento (plan de trabajo 2024)
Apertura de fichas para entrega de materiales (semillas)	Se brindó asistencia técnica e insumos agrícolas a 373 familias de las Unidades de Producción Agrícola (UPAS), mediante la entrega de abonos orgánicos, plantines de verduras, hortalizas y especies frutales.	100,00 %	http://Informe de Cumplimiento (plan de trabajo 2024)
Mantener ferias para la Comercialización de productos	Se desarrollaron espacios de diálogo con productores y emprendedores para identificar alternativas orientadas al fortalecimiento de mecanismos de comercialización, las cuales serán consideradas en futuras acciones de gestión.	100,00 %	http://Informe de Cumplimiento (plan de trabajo 2024)
Continuar con talleres en temas de atención a grupos de atención prioritarios y promoción de derechos	Se desarrolló un proceso de formación y certificación de 15 líderes y lideresas en el programa Vecindades del Cuidado.	80,00 %	http://Informe de Cumplimiento (plan de trabajo 2024)
Espacios para realizar actividad económica - Cedes	Se realizaron acciones preparatorias y de análisis orientadas al fortalecimiento de espacios asociativos para el desarrollo económico local, cuya continuidad será considerada en la planificación institucional de los siguientes períodos.	10,00 %	http://Informe de Cumplimiento (plan de trabajo 2024)

Oferta de actividades deportivas	Se ejecutó la planificación anual 2025 mediante campañas de esterilización, acciones de sensibilización sobre tenencia responsable y actividades de control de plagas en el territorio.	100,00 %	http://Informe de Cumplimiento (plan de trabajo 2024)
Oferta de actividades deportivas	Se ejecutó la planificación anual 2025 mediante la implementación de 19 puntos de activación física, que incluyeron actividades de bailo terapia, yoga y escuelas polideportivas de básquet y fútbol.	100,00 %	http://Informe de Cumplimiento (plan de trabajo 2024)
Campañas de esterilización en el Valle de Tumbaco	Se ejecutó la planificación anual 2025 mediante campañas de esterilización, acciones de sensibilización sobre tenencia responsable y actividades de control de plagas en el territorio.	100,00 %	http://Informe de Cumplimiento (plan de trabajo 2024)
Continuar con talleres en temas de atención a grupos de atención prioritarios y promoción de derechos	Se desarrolló un proceso de formación y certificación en la metodología «Vecindades del Cuidado», dirigido a 15 líderes y lideresas barriales del Valle de Tumbaco, con el propósito de fortalecer sus capacidades para la promoción de redes comunitarias de apoyo y cuidado.	100,00 %	http://Informe de Cumplimiento (plan de trabajo 2024)
Trabajo a futuro	La propuesta fue considerada dentro de los procesos de planificación institucional y será evaluada conforme a la disponibilidad operativa y la priorización de acciones territoriales.	100,00 %	http://Informe de Cumplimiento (plan de trabajo 2024)
Continuar con talleres en temas de atención a grupos de atención prioritarios y promoción de derechos	Se desarrollaron talleres en modalidad virtual dirigidos a unidades educativas y a la comunidad, facilitando el acceso a procesos de formación y fortalecimiento de capacidades mediante mecanismos de participación no presenciales.	100,00 %	http://Informe de Cumplimiento (plan de trabajo 2024)
Comercialización de productos	La propuesta fue incorporada como insumo para la planificación y articulación interinstitucional, previendo su análisis conjunto con CONQUITO y entidades de educación superior en los próximos períodos de gestión.	100,00 %	http://Informe de Cumplimiento (plan de trabajo 2024)
Continuar con talleres en temas de atención a grupos de atención prioritarios y promoción de derechos	Se brindaron atenciones médicas en territorio a través de ferias comunitarias de salud y jornadas de promoción de la salud mental.	100,00 %	http://Informe de Cumplimiento (plan de trabajo 2024)
Continuar con talleres en temas de atención a grupos de atención prioritarios y promoción de derechos	Se fortaleció la articulación con organizaciones juveniles del territorio, logrando la designación del representante del Valle de Tumbaco ante el Consejo Consultivo de Derechos de Jóvenes.	100,00 %	http://Informe de Cumplimiento (plan de trabajo 2024)
Solicita exoneración de impuesto	La sugerencia relacionada con la exoneración de impuestos no corresponde al ámbito de competencias de la Administración Zonal Tumbaco, por tratarse de una atribución de las instancias municipales competentes en materia tributaria	0,00 %	http://Informe de Cumplimiento (plan de trabajo 2024)
Pensar en una escuela de la memoria, en este espacio hay tradición y lo contemporáneo.	Se socializó el procedimiento para la presentación y gestión de proyectos sociales vinculados al fortalecimiento de la memoria e identidad cultural del territorio.	100,00 %	http://Informe de Cumplimiento (plan de trabajo 2024)
Oyambarillo - Estadio Municipal Manuel Carrera Villegas, catastro no se encuentra definido, así como trabajos internos.	Se desarrolló una mesa de trabajo interinstitucional y se estableció una hoja de ruta orientada al proceso de unificación predial y regularización catastral correspondiente.	100,00 %	http://Informe de Cumplimiento (plan de trabajo 2024)
Evento en Tumbaco, se requiere que se considere a todas las parroquias (barrios y comunas) con sus grupos y poder institucionalizar, para luego solicitar el presupuesto., con su respectivo calendario cultural y unir los eventos entre barrios y parroquias.	Se realizaron actividades culturales en el territorio con la participación de barrios, comunas y parroquias del Valle de Tumbaco, promoviendo la integración y el fortalecimiento de la identidad cultural.	100,00 %	http://Informe de Cumplimiento (plan de trabajo 2024)
Hacer el requerimiento como ciudadanos, para que el IMP pueda realizar las gestiones pertinentes para que sea declarado como patrimonio.	Se entregó la consultoría denominada ? Patrimonio Cultural Inmaterial de la Zona Tumbaco?, como insumo técnico para la identificación y valoración del patrimonio cultural del territorio.	100,00 %	http://Informe de Cumplimiento (plan de trabajo 2024)
Manejo con la dirigencia deportiva a efectos de que pueda administrar, Solicitar Convenio de administración y uso.	Se socializó el procedimiento para la suscripción de convenios de administración y uso de infraestructura deportiva y recreativa, incluyendo canchas, coliseos y piscinas.	100,00 %	http://Informe de Cumplimiento (plan de trabajo 2024)
Que se cree una biblioteca de historia y tradición para plasmar las memorias de los barrios y parroquias.	Se socializó el procedimiento para la presentación y gestión de proyectos sociales orientados a la preservación y difusión de la memoria histórica local.	100,00 %	http://Informe de Cumplimiento (plan de trabajo 2024)
Propone se realice campeonato Zonal y luego del ganador sea representante a nivel del Distrito	Se ejecutaron actividades deportivas durante el año 2025, orientadas al fortalecimiento de la participación e integración comunitaria.	100,00 %	http://Informe de Cumplimiento (plan de trabajo 2024)
Recuperar la piscina de Rojas, realizar inversiones para mejorar.	Se socializó la Ordenanza Metropolitana N.° 038 y se informó a la ciudadanía sobre el proceso de presupuestos participativos como mecanismo para la priorización de intervenciones en infraestructura comunitaria.	100,00 %	http://Informe de Cumplimiento (plan de trabajo 2024)
Oyambarillo recuperar espacios culturales, sean estos científicos o culturales, bailes y tradiciones. A todas las parroquias y barrios del Valle de Tumbaco.	Se desarrollaron actividades culturales y comunitarias orientadas a la promoción y fortalecimiento de las expresiones culturales, tradiciones e identidad territorial de las parroquias del Valle de Tumbaco.	100,00 %	http://Informe de Cumplimiento (plan de trabajo 2024)

Usar las dos cosas recuperamos lo de cada parroquia y formar jóvenes para que a futuro sea un museo y escuela y que a final exista un cronista del valle	Se socializó el procedimiento para la presentación y gestión de proyectos sociales relacionados con la recuperación de la memoria histórica y el fortalecimiento de la identidad territorial.	100,00 %	http://Informe de Cumplimiento (plan de trabajo 2024)
En las parroquias rurales de Tumbaco existen sectores patrimoniales que no se han priorizado.	Se realizaron intervenciones orientadas a la conservación y puesta en valor de espacios patrimoniales en varias parroquias del Valle de Tumbaco, conforme a la planificación institucional vigente.	100,00 %	http://Informe de Cumplimiento (plan de trabajo 2024)
Es necesario que se revise el cuerpo normativo del proceso de priorización de obras.	La sugerencia fue puesta en conocimiento de las instancias competentes para su análisis y consideración en los procesos de evaluación y mejora de la normativa aplicable a la priorización de obras.	100,00 %	http://Informe de Cumplimiento (plan de trabajo 2024)
Quebrada Chaquiscahuaico y sector Collaquí	Se encuentra en tramite la declaratoria de bien mostrenco del predio N.° 5191687, actualmente etapa en proceso la actualización del levantamiento planimétrico georreferenciado por parte de la Dirección Zonal de Hábitat y Obras Públicas, como requisito previo para la emisión del informe unificado correspondiente.	20,00 %	http://Informe de Cumplimiento (plan de trabajo 2024)
La Administración Zonal ha llevado a cabo una ejecución que todos agradecemos y solicitamos que se mantenga de la misma manera para bien de las parroquias que conforman la Administración. Se realizaron las obras de agua potable y alcantarillado sin embargo no se han terminado de asfaltar las vías.	Se ejecutaron trabajos de reasfaltado en las vías intervenidas previamente por la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento, conforme a la programación establecida y la coordinación interinstitucional correspondiente.	100,00 %	http://Informe de Cumplimiento (plan de trabajo 2024)
Venta ilegal de terrenos.	La problemática identificada fue puesta en conocimiento de las instancias competentes.	100,00 %	http://Informe de Cumplimiento (plan de trabajo 2024)
Oferta de actividades deportivas	Se ejecutó la planificación anual 2025 mediante la implementación de 19 puntos de activación física, que incluyeron actividades de bailo terapia, yoga y escuelas polideportivas de básquet y fútbol.	100,00 %	http://Informe de Cumplimiento (plan de trabajo 2024)
Es necesario se impulse los proyectos de los petar para mejorar el medio ambiente y se limpien las quebradas de las aguas residuales	El proceso continúa en desarrollo mediante espacios de articulación interinstitucional, seguimiento técnico y coordinación con las entidades competentes, con el objetivo de avanzar progresivamente en iniciativas orientadas a la gestión adecuada de aguas residuales y la recuperación ambiental de las quebradas del territorio.	50,00 %	http://Informe de Cumplimiento (plan de trabajo 2024)
Experiencia maravillosa, aplicable a huertos caseros y venta de exceso	Cuarenta personas de distintas parroquias del Valle de Tumbaco culminaron y obtuvieron la certificación de la Escuela de Chacras, fortaleciendo sus conocimientos en producción orgánica y huertos familiares. La Administración Zonal Tumbaco consolidó una base de datos de actores de la Economía Popular y Solidaria, identificando su estado de actividad y presencia en el territorio.	100,00 %	http://Informe de Cumplimiento (plan de trabajo 2024)
Continuar con talleres en temas de atención a grupos de atención prioritarios y promoción de derechos	No fue posible consolidar una agenda de trabajo con el Punto Digital; sin embargo, se desarrollaron actividades de sensibilización, formación y promoción en coordinación con la Reina parroquial y el GAD Parroquial.	100,00 %	http://Informe de Cumplimiento (plan de trabajo 2024)
Hay disponibilidad de espacios y áreas verdes actualmente subutilizadas.	Los usos de suelo no son competencia de la Administración, sin embargo se ha remitido al ente competente para que realice el análisis, se han coordinado acciones para la reforestación en distintos sectores del valle de Tumbaco	100,00 %	http://Informe de Cumplimiento (plan de trabajo 2024)
Atenciones de salud, equipos de salud comunitarias	Se desarrollaron acciones de promoción y empoderamiento de los derechos sexuales y reproductivos, orientadas a fortalecer la toma de decisiones informadas, libres y responsables, en articulación con instituciones educativas fiscales, particulares y municipales. Asimismo, se coordinó el trabajo con la agrupación Sinfónica Infanto Juvenil Príncipe del Ande (Checa), REDNI y la Fundación Martina.	100,00 %	http://Informe de Cumplimiento (plan de trabajo 2024)
Hacer campeonato a nivel de la Zona, en el que se incluya todas las disciplinas y hacer la propuesta para que se realice las inter zonales.	Se desarrollaron actividades deportivas y recreativas en las ocho parroquias del Valle de Tumbaco, promoviendo la integración familiar y comunitaria, el trabajo en equipo y la articulación con actores públicos y privados.	100,00 %	http://Informe de Cumplimiento (plan de trabajo 2024)
Continuar con talleres en temas de atención a grupos de atención prioritarios y promoción de derechos	Se ejecutaron jornadas de sensibilización y eventos conmemorativos por el Día Internacional de las Personas con Discapacidad, así como acciones para la conformación del Consejo Consultivo de Derechos de Discapacidad, con representación de la parroquia de Yaruquí.	70,00 %	http://Informe de Cumplimiento (plan de trabajo 2024)

Se reconoce un enfoque en el uso del suelo y la protección del medio ambiente en el sector de Oyambaro.	Como resultado de las gestiones realizadas a través del Fondo Ambiental, en 2025 se inició el proceso de levantamiento técnico para la ejecución de acciones de reforestación en un tramo del Chaquiñán, en articulación con Royal Caribbean Group, cuya implementación está prevista para junio de 2026.	50,00 %	http://Informe de Cumplimiento (plan de trabajo 2024)
Propone que se incluya en el POA la cultura urbana, ancestral, historia y tradición, adicionalmente que se investigue la historia y tradición. Se solicitará a la Unidad de Cultura se incluya en la planificación de actividades de la Administración Zonal Tumbaco y en el POA.	Se desarrollaron eventos culturales con enfoque inclusivo, orientados a la promoción de la diversidad cultural, las tradiciones y las expresiones artísticas del territorio.	100,00 %	http://Informe de Cumplimiento (plan de trabajo 2024)
Continuar organización ciudadana con comités para integración de las parroquias	Se conformaron 19 Comités de Seguridad Ciudadana en los sectores de Chiche Anejo, San Vicente?Estadio, San Vicente?Sector La Laguna, Itulcachi, El Tambillo, San José de La Viña?San Blas, Yaruquí Centro, Las Orquídeas, San José de Puembo, Chaupimolino, Mulauco, Comuna Leopoldo Chávez, El Inga, Las Marías, La Victoria, San Pedro de La Tola, La Paz, Iguiñaro y La Isla, fortaleciendo la organización comunitaria y la articulación territorial.	100,00 %	http://Informe de Cumplimiento (plan de trabajo 2024)
Conformar comité en la Comuna de Oyambarillo, barrio El Tejar, Vista Hermosa parroquia Checa.	Se entregaron 19 kits de apoyo a los Comités de Seguridad Ciudadana, contribuyendo al fortalecimiento de sus capacidades organizativas y operativas en el territorio.	100,00 %	http://Informe de Cumplimiento (plan de trabajo 2024)
Control emisión de permisos	Se realizaron 180 operativos de control orientados a verificar el cumplimiento de la normativa vigente. Se coordinaron 120 intervenciones interinstitucionales para el fortalecimiento de las acciones de control en el territorio. Ante la falta de identificación específica de puntos críticos por parte de la comunidad, los operativos se ejecutaron conforme a la planificación definida en las mesas de trabajo interinstitucionales.	100,00 %	http://Informe de Cumplimiento (plan de trabajo 2024)
La obra priorizada fue ejecutada en 2023 y entregada en 2024, aunque de forma parcial.	Las obras han sido ejecutadas y entregadas en debida forma	100,00 %	http://Informe de Cumplimiento (plan de trabajo 2024)
Feria de Menos violencia Más cultura, para que participen todas las parroquias.	Se planificó la realización de la feria ?Menos violencia, más cultura? para el año 2026; no obstante, su ejecución se encuentra supeditada a las disposiciones normativas y administrativas vigentes relacionadas con los procesos de contratación pública.	100,00 %	http://Informe de Cumplimiento (plan de trabajo 2024)

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN	No. DE MEDIOS	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS NACIONAL	PORCENTAJE DEL PPTO DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS INTERNACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	NOMBRE DE LA RADIO	MONTO	MINUTOS
Radio	0,00	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			
Prensa	0,00	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			
Televisión	0,00	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			
Medios digitales	0,00	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:

MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 19 DE LA LOTAIP	SI	http://zonales.quito.gob.ec/?p=162380
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y SUS MEDIOS DE VERIFICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 12 DEL ART. 19 DE LA LOTAIP.	SI	http://zonales.quito.gob.ec/?p=162380

ESTADO DE OBRAS PÚBLICAS DE ADMINISTRACIONES ANTERIORES:

DESCRIPCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	VALOR	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
AZTUMBACO_IC_CONSTRUCCIÓN DE SALA DE USO MÚLTIPLE EN EL PREDIO 1325998 BARRIO CENTRAL TABABELA PARROQUIA TABABELA	$92.188,06	3. FINALIZADA	MCO-MDMQ-2025-906	http://IC_CONSTRUCCIÓN DE SALA DE USO MÚLTIPLE EN EL PREDIO 1325998 BARRIO CENTRAL TABABELA PARROQUIA TABABELA
AZTUMBACO_IC_IMPLEMENTACIÓN DE PARQUE EN EL PREDIO 333527, BARRIO CUMBAYÁ CABECERA, PARROQUIA DE CUMBAYÁ	$78.000,00	3. FINALIZADA	MCO-MDMQ-2025-907	http://IC_IMPLEMENTACIÓN DE PARQUE EN EL PREDIO 333527, BARRIO CUMBAYÁ CABECERA, PARROQUIA DE CUMBAYÁ
AZTUMBACO_IC_REHABILITACIÓN DEL COLISEO DE CHECA, PARROQUIA CHECA.	$125.000,00	3. FINALIZADA	MCO-MDMQ-2025-909	http://IC_REHABILITACIÓN DEL COLISEO DE CHECA, PARROQUIA CHECA.
AZTUMBACO_IC_REHABILITACIÓN DEL PASAJE FRANCISCO DE ORELLANA DESDE CALLE ESPEJO HASTA CALLE GONZALO PIZARRO	$43.338,22	3. FINALIZADA	LICO-MDMQ-2025-902	http://IC_REHABILITACIÓN DEL PASAJE FRANCISCO DE ORELLANA DESDE CALLE ESPEJO HASTA CALLE GONZALO PIZARRO
AZTUMBACO_IC_SENDERO SEGURO DE LAS VÍAS ´AURORA ESTRADA Y LINEA FERREA´ DESDE LA INTERSECCIÓN DE LAS CALLES MEDARDO SILVA Y AURORA ESTRADA HASTA LA INTERSECCIÓN DE LA LINEA FERREA Y CALLE CRISTO REY, PARROQUIA DE CUMBAYÁ	$355.169,28	3. FINALIZADA	COTO-MDMQ-2025-902	http://IC_SENDERO SEGURO DE LAS VÍAS ´AURORA ESTRADA Y LINEA FERREA´ DESDE LA INTERSECCIÓN DE LAS CALLES MEDARDO SILVA Y AURORA ESTRADA HASTA LA INTERSECCIÓN DE LA LINEA FERREA Y CALLE CRISTO REY, PARROQUIA DE CUMBAYÁ
AZTUMBACO_PP_ADOQUINADO CALLE LEANDRO GARZÓN DESDE AVENIDA DEL ESTADIO HASTA CALLE 13 DE ABRIL, BARRIO CENTRAL, PARROQUIA CHECA	$29.920,92	2. EN EJECUCIÓN	LICO-MDMQ-2025-901	http://PP_ADOQUINADO CALLE LEANDRO GARZÓN DESDE AVENIDA DEL ESTADIO HASTA CALLE 13 DE ABRIL, BARRIO CENTRAL, PARROQUIA CHECA

AZTUMBACO_PP_ADOQUINADO DE LA CALLE C DESDE LA CALLE 3 HASTA LA CALLE 7, BARRIO CHAUPI MOLINO, PARROQUIA PIFO.	$95.347,43	3. FINALIZADA	COTO-MDMQ-2025-901	http://PP_ADOQUINADO DE LA CALLE C DESDE LA CALLE 3 HASTA LA CALLE 7, BARRIO CHAUPI MOLINO, PARROQUIA PIFO.
AZTUMBACO_PP_ADOQUINADO DE LA CALLE RAMÓN TORRES DESDE AVENIDA QUITO HASTA CALLE EMILIO VEGA, BARRIO LA DELICIA, PARROQUIA CHECA.	$46.239,63	3. FINALIZADA	COTO-MDMQ-2025-901	http://PP_ADOQUINADO DE LA CALLE RAMÓN TORRES DESDE AVENIDA QUITO HASTA CALLE EMILIO VEGA, BARRIO LA DELICIA, PARROQUIA CHECA.
AZTUMBACO_PP_ADOQUINADO DEL PASAJE A, DESDE LA CALLE SAN JAVIER HASTA EL PASAJE A, BARRIO LIBERTAD DE PIFO, PARROQUIA PIFO.	$26.147,00	3. FINALIZADA	COTO-MDMQ-2025-901	http://PP_ADOQUINADO DEL PASAJE A, DESDE LA CALLE SAN JAVIER HASTA EL PASAJE A, BARRIO LIBERTAD DE PIFO, PARROQUIA PIFO.
AZTUMBACO_PP_AMPLIACIÓN Y READECUACIÓN DE LOS GRADERIOIS Y CUBIERTAS EXISTENTES Y OTRAS OBRAS MENORES EN EL PREDIO NRO. 3559974, BARRIO CENTRAL TABABELA, PARROQUIA TABABELA.	$150.093,26	3. FINALIZADA	MCO-MDMQ-2025-903	http://PP_AMPLIACIÓN Y READECUACIÓN DE LOS GRADERIOIS Y CUBIERTAS EXISTENTES Y OTRAS OBRAS MENORES EN EL PREDIO NRO. 3559974, BARRIO CENTRAL TABABELA, PARROQUIA TABABELA.
AZTUMBACO_PP_CONSTRUCCIÓN CASA COMUNAL EN EL PREDIO NRO. 5147916, BARRIO SECTOR COMUNA IGUIÑARO, PARROQUIA DE EL QUINCHE.	$154.771,08	3. FINALIZADA	COTO-MDMQ-2025-903	http://PP_CONSTRUCCIÓN CASA COMUNAL EN EL PREDIO NRO. 5147916, BARRIO SECTOR COMUNA IGUIÑARO, PARROQUIA DE EL QUINCHE.
AZTUMBACO_PP_CONSTRUCCIÓN DE BORDILLOS Y ADOQUINADOS DE LA CALLE FRANCISCO ROBLES DESDE LA CALLE JOSE JOAQUÍN DE OLMEDO HASTA LA ABSCISA 0+294 EN DIRECCIÓN A CALLE ANTONIO BORRERO, BARRIO EL TEJAR, PARROQUIA YARUQUÍ.	$141.476,77	3. FINALIZADA	MCO-MDMQ-2025-901	http://PP_CONSTRUCCIÓN DE BORDILLOS Y ADOQUINADOS DE LA CALLE FRANCISCO ROBLES DESDE LA CALLE JOSE JOAQUÍN DE OLMEDO HASTA LA ABSCISA 0+294 EN DIRECCIÓN A CALLE ANTONIO BORRERO, BARRIO EL TEJAR, PARROQUIA YARUQUÍ.
AZTUMBACO_PP_CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USO MÚLTIPLE, GRADERÍOS Y JUEGOS DEL PREDIO 5157418, SECTOR OTÓN DE VELEZ, PARROQUIA YARUQUI.	$40.655,41	3. FINALIZADA	MCO-MDMQ-2025-902	http://PP_CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USO MÚLTIPLE, GRADERÍOS Y JUEGOS DEL PREDIO 5157418, SECTOR OTÓN DE VELEZ, PARROQUIA YARUQUI.
AZTUMBACO_PP_CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USO MÚLTIPLE Y OBRAS MENORES COMPLEMENTARIAS EN EL PREDIO 5796321, BARRIO COLLAQUÍ, PARROQUIA TUMBACO	$38.906,36	2. EN EJECUCIÓN	LICO-MDMQ-2025-901	http://PP_CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USO MÚLTIPLE Y OBRAS MENORES COMPLEMENTARIAS EN EL PREDIO 5796321, BARRIO COLLAQUÍ, PARROQUIA TUMBACO
AZTUMBACO_PP_CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA EN CANCHA DE USO MÚLTIPLE EN EL PREDIO NRO. 5149394, BARRIO SECTOR COMUNA JURÍDICA LA VICTORIA, PARROQUIA DE EL QUINCHE.	$98.999,68	3. FINALIZADA	MCO-MDMQ-2025-903	http://PP_CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA EN CANCHA DE USO MÚLTIPLE EN EL PREDIO NRO. 5149394, BARRIO SECTOR COMUNA JURÍDICA LA VICTORIA, PARROQUIA DE EL QUINCHE.
AZTUMBACO_PP_CONSTRUCCION DE LA CASA COMUNAL EN EL PREDIO 1352901, BARRIO SAN JUAN ALTO, PARROQUIA CUMBAYA.	$154.909,34	3. FINALIZADA	COTO-MDMQ-2025-903	http://PP_CONSTRUCCION DE LA CASA COMUNAL EN EL PREDIO 1352901, BARRIO SAN JUAN ALTO, PARROQUIA CUMBAYA.
AZTUMBACO_PP_CONSTRUCCIÓN DE LA CASA COMUNAL EN EL PREDIO 432129, BARRIO PRIMAVERA CENTRO, PARROQUIA PIFO.	$95.713,41	3. FINALIZADA	COTO-MDMQ-2025-903	http://PP_CONSTRUCCIÓN DE LA CASA COMUNAL EN EL PREDIO 432129, BARRIO PRIMAVERA CENTRO, PARROQUIA PIFO.
AZTUMBACO_PP_CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA CANCHA DE INDOR DEL BARRIO BALCÓN YARUQUEÑO, PREDIO 3692767, PARROQUIA YARUQUÍ.	$70.000,00	3. FINALIZADA	MCO-MDMQ-2025-904	http://PP_CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA CANCHA DE INDOR DEL BARRIO BALCÓN YARUQUEÑO, PREDIO 3692767, PARROQUIA YARUQUÍ.
AZTUMBACO_PP_CONSTRUCCIÓN DEL SEGUNDO PISO DE LA CASA COMUNAL EN EL PREDIO 387128, BARRIO EL LIMONAR, PARROQUIA CUMBAYÁ.	$111.000,00	3. FINALIZADA	MCO-MDMQ-2025-905	http://AZTUMBACO_PP_CONSTRUCCIÓN DEL SEGUNDO PISO DE LA CASA COMUNAL EN EL PREDIO 387128, BARRIO EL LIMONAR
AZTUMBACO_PP_CUBIERTA CANCHA DE USO MÚLTIPLE EN PREDIO 387128, BARRIO EL LIMONAR, PARROQUIA DE CUMBAYÁ	$64.000,00	3. FINALIZADA	MCO-MDMQ-2025-905	http://AZTUMBACO_PP_CONSTRUCCIÓN DEL SEGUNDO PISO DE LA CASA COMUNAL EN EL PREDIO 387128, BARRIO EL LIMONAR
AZTUMBACO_PP_INTERVENCION EN EL PREDIO 5200026 Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, BARRIO/SECTOR SAN PEDRO DE CHICHE, PARROQUIA PUEMBO	$41.361,27	3. FINALIZADA	LICO-MDMQ-2025-903	http://PP_INTERVENCION EN EL PREDIO 5200026 Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, BARRIO/SECTOR SAN PEDRO DE CHICHE, PARROQUIA PUEMBO
AZTUMBACO_PP_INTERVENCIONES DE LAS ÁREAS EXTERIORES Y EDIFICACIONES DEL PREDIO 5157822 Y OBRAS COMPLENTARIAS, BARRIO/SECTOR SANTA ANA MANGAHUANTAG, PARROQUIA PUEMBO	$78.677,62	2. EN EJECUCIÓN	LICO-MDMQ-2025-901	http://PP_INTERVENCIONES DE LAS ÁREAS EXTERIORES Y EDIFICACIONES DEL PREDIO 5157822 Y OBRAS COMPLENTARIAS, BARRIO/SECTOR SANTA ANA MANGAHUANTAG, PARROQUIA PUEMBO
AZTUMBACO_PP_MANTENIMIENTO Y READECUACIÓN DE LA CASA COMUNAL EN EL PREDIO NRO. 5149403, BARRIO SECTOR COMUNA JURÍDICA DE SAN MIGUEL DE EL QUINCHE, PARROQUIA EL QUINCHE.	$42.597,41	2. EN EJECUCIÓN	LICO-MDMQ-2025-901	http://PP_MANTENIMIENTO Y READECUACIÓN DE LA CASA COMUNAL EN EL PREDIO NRO. 5149403, BARRIO SECTOR COMUNA JURÍDICA DE SAN MIGUEL DE EL QUINCHE, PARROQUIA EL QUINCHE.
AZTUMBACO_PP_MEJORAMIENTO DEL ESPACIO FÍSICO DEL ESTADIO DE OYAMBARILLO, PREDIO NRO. 5147160, COMUNA OYAMBARILLO, PARROQUIA TABABELA.	$60.000,00	3. FINALIZADA	MCO-MDMQ-2025-904	http://PP_MEJORAMIENTO DEL ESPACIO FÍSICO DEL ESTADIO DE OYAMBARILLO, PREDIO NRO. 5147160, COMUNA OYAMBARILLO, PARROQUIA TABABELA.
AZTUMBACO_PP_RECUPERACIÓN URBANÍSTICA DEL PARQUE DE TUMBACO PREDIO 280519, SECTOR TUMBACO CABECERA PARROQUIA TUMBACO.	$42.119,54	3. FINALIZADA	LICO-MDMQ-2025-902	http://PP_RECUPERACIÓN URBANÍSTICA DEL PARQUE DE TUMBACO PREDIO 280519, SECTOR TUMBACO CABECERA PARROQUIA TUMBACO.
AZTUMBACO_PP_REHABILITACIÓN DE CAMERINOS ESTADIO PARROQUIAL LUIS FONSECA, BARRIO CENTRAL, PARROQUIA CHECA.	$45.000,00	3. FINALIZADA	MCO-MDMQ-2025-909	http://PP_REHABILITACIÓN DE CAMERINOS ESTADIO PARROQUIAL LUIS FONSECA, BARRIO CENTRAL, PARROQUIA CHECA.
AZTUMBACO_PP_REHABILITACIÓN DE LA CALLE 25 DE JULIO DESDE CALLE CESAR MORA PAREJA HASTA CALLE ELOY ALFARO DELGADO, SECTOR PUEMBO CABECERA. PARROQUIA PUEMBO	$88.523,95	3. FINALIZADA	MCO-MDMQ-2025-901	http://PP_REHABILITACIÓN DE LA CALLE 25 DE JULIO DESDE CALLE CESAR MORA PAREJA HASTA CALLE ELOY ALFARO DELGADO, SECTOR PUEMBO CABECERA. PARROQUIA PUEMBO
AZTUMBACO_PP_REHABILITACIÓN DE LA CALLE DE LOS GUABOS DESDE CALLE DE LAS ALMENDRAS HASTA CALLE DE LOS DURAZNOS , SECTOR LA MORITA, PARROQUIA TUMBACO.	$34.902,18	3. FINALIZADA	COTO-MDMQ-2025-901	http://PP_REHABILITACIÓN DE LA CALLE DE LOS GUABOS DESDE CALLE DE LAS ALMENDRAS HASTA CALLE DE LOS DURAZNOS , SECTOR LA MORITA, PARROQUIA TUMBACO.
AZTUMBACO_PP_REHABILITACIÓN DE LA CASA COMUNAL EN EL PREDIO 338294, EN EL BARRIO EL LIMONAR PARROQUIA CUMBAYÁ (ALMENDROS)	$57.000,00	3. FINALIZADA	MCO-MDMQ-2025-904	http://PP_REHABILITACIÓN DE LA CASA COMUNAL EN EL PREDIO 338294, EN EL BARRIO EL LIMONAR PARROQUIA CUMBAYÁ (ALMENDROS)
AZTUMBACO_PP_REHABILITACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN EXISTENTE Y DEL PREDIO 280524, SECTOR LA CERÁMICA, PARROQUIA TUMBACO.	$40.000,00	3. FINALIZADA	MCO-MDMQ-2025-904	http://PP_REHABILITACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN EXISTENTE Y DEL PREDIO 280524, SECTOR LA CERÁMICA, PARROQUIA TUMBACO.
AZTUMBACO_PP_REHABILITACIÓN DEL ÁREA VERDE EN LA COMUNA LUMBISÍ JUNTO A LA CALLE SAN MIGUEL Y ALFONSO LAMIÑA, BARRIO LUMBISÍ, PARROQUIA CUMBAYÁ.	$28.600,00	3. FINALIZADA	MCO-MDMQ-2025-908	http://PP_REHABILITACIÓN DEL ÁREA VERDE EN LA COMUNA LUMBISÍ JUNTO A LA CALLE SAN MIGUEL Y ALFONSO LAMIÑA, BARRIO LUMBISÍ, PARROQUIA CUMBAYÁ.
AZTUMBACO_PP_REHABILITACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL PREDIO 5796554, PARROQUIA PIFO, BARRIO PRIMAVERA CENTRO	$42.194,28	3. FINALIZADA	MCO-MDMQ-2025-902	http://PP_REHABILITACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL PREDIO 5796554, PARROQUIA PIFO, BARRIO PRIMAVERA CENTRO

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS:

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
	0	$0,00	0	$0,00	http://No aplica
ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS DE ENTIDADES CONTRATANTES	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	

ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS DE ENTIDADES CONTRATANTES	0	$0,00	0	$0,00	http://No aplica
ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
	0	$0,00	0	$0,00	http://No aplica
ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
	0	$0,00	0	$0,00	http://No aplica
CATÁLOGO ELECTRÓNICO	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
	71	$534.499,60	68	$405.204,36	http://Detalle de procesos de contratación CATE
COMPRA CORPORATIVA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
	0	$0,00	0	$0,00	http://No aplica
CONCURSO PÚBLICO DE CONSULTORÍA	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
	0	$0,00	0	$0,00	http://No aplica
CONSULTORÍA CONTRATACIÓN DIRECTA	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
	0	$0,00	0	$0,00	http://No aplica
CONSULTORÍA LISTA CORTA	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
	0	$0,00	0	$0,00	http://No aplica
COTIZACIÓN	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
	3	$963.199,35	0	$0,00	http://Detalle de procesos de contratacion COTO-signed
FERIA INCLUSIVA	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
	1	$21.385,00	1	$21.385,00	http://Detalle de procesos de contratacion FI
ÍNFIMA CUANTÍA	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
	32	$140.107,37	32	$140.107,37	http://Detalle de procesos de contratacion IC-signed.pdf
LICITACIÓN	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
	3	$316.921,35	0	$0,00	http://Detalle de procesos de contratacion LICO-signed.pdf
MENOR CUANTÍA	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
	11	$1.430.671,42	1	$48.970,00	http://Detalle de procesos de contratacion MCS-signed.pdf
PROCEDIMIENTOS DE RÉGIMEN ESPECIAL	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
	0	$0,00	0	$0,00	http://No aplica
PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
	0	$0,00	0	$0,00	http://No aplica
PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN EL EXTRANJERO	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
	0	$0,00	0	$0,00	http://No aplica
PROCEDIMIENTOS ESPECIALES	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
	0	$0,00	0	$0,00	http://No aplica
PUBLICACIÓN	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
	0	$0,00	0	$0,00	http://No aplica
SUBASTA INVERSA	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
	3	$189.860,00	1	$12.400,00	http://Detalle de procesos de contratacion SIE-signed.pdf

OTRAS	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
	0	$0,00	0	$0,00	http://No aplica
NO SE REALIZARON CONTRATACIONES	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
	0	$0,00	0	$0,00	http://No aplica

ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES:

TIPO	BIEN	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
DONACIONES REALIZADAS	PREDIO 370289	$691.314,03	http://Predios_370289_3684681
DONACIONES REALIZADAS	PREDIO 3684681	$408.176,41	http://Predios_370289_3684681
DONACIONES REALIZADAS	PREDIO 375736	$466.582,88	http://Acta_Predio_375736
DONACIONES REALIZADAS	PREDIO 359395	$462.224,36	http://Acta_Predio_359395
ENAJENACIÓN	NO APLICA	$0,00	http://NO APLICA
EXPROPIACIONES	NO APLICA	$0,00	http://NO APLICA
DONACIONES RECIBIDAS	NO APLICA	$0,00	http://NO APLICA
NINGUNA	NO APLICA	$0,00	NO APLICA

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO:

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	N0. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	NO	NO APLICA	0,00 %	NO APLICA	http://NO APLICA
SUPERINTENDENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	NO	NO APLICA	0,00 %	NO APLICA	http://NO APLICA
DEFENSORÍA DEL PUEBLO	NO	NO APLICA	0,00 %	NO APLICA	http://NO APLICA
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	NO	NO APLICA	0,00 %	NO APLICA	http://NO APLICA
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS	NO	NO APLICA	0,00 %	NO APLICA	http://NO APLICA
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS	NO	NO APLICA	0,00 %	NO APLICA	http://NO APLICA
SUPERINTENDENCIA DE COMPETENCIA ECONÓMICA	NO	NO APLICA	0,00 %	NO APLICA	http://NO APLICA
SUPERINTENDENCIA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	NO	NO APLICA	0,00 %	NO APLICA	http://NO APLICA
SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	NO	NO APLICA	0,00 %	NO APLICA	http://NO APLICA
CONSEJO DE DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	NO	NO APLICA	0,00 %	NO APLICA	http://NO APLICA
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	NO	NO APLICA	0,00 %	NO APLICA	http://NO APLICA
CONSEJO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUACIÓN SUPERIOR	NO	NO APLICA	0,00 %	NO APLICA	http://NO APLICA
NO HE RECIBIDO OBSERVACIONES NI DICTÁMENES EN EL AÑO ANTERIOR	S/N	S/N	0,00 %	S/N	NO APLICA